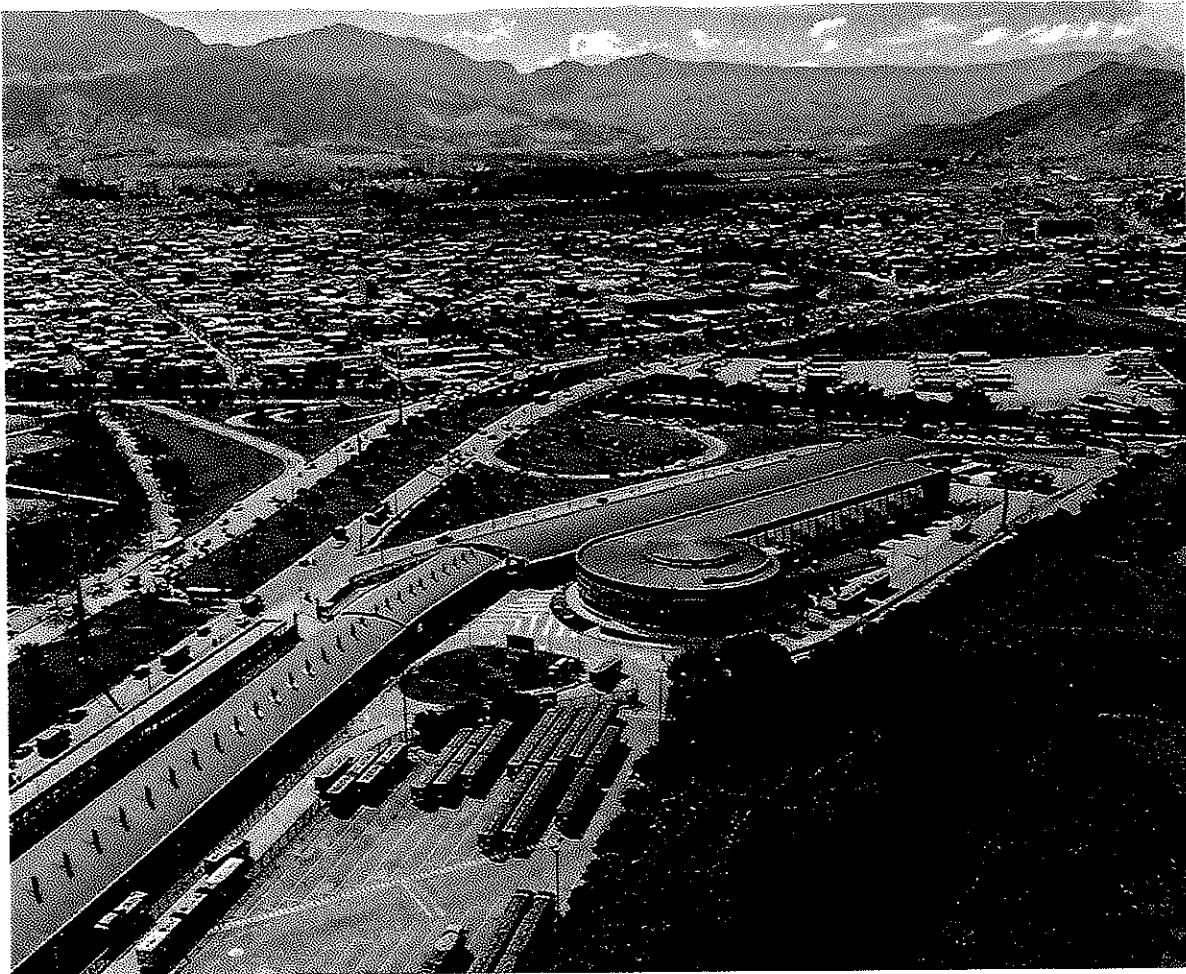




EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

**ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILLENIO
TRANSMILENIO S.A.**



Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Individuales
Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y con cifras comparativas a 31 de
diciembre 2021
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y Funciones	6
1.1.1. Naturaleza Jurídica	6
1.1.2. Estructura organizacional	6
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones	7
1.1.4. Domicilio de la Empresa	7
1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. Bases de medición	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	9
2.5. Otros Aspectos	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	13
3.2.1. Deterioro de activos no monetarios	13
3.2.2. Litigios	13
3.2.3. Impuestos	13
3.2.4 Reconocimiento de Ingresos	14
3.2.5. Deterioro de cuentas por cobrar	14
3.3. Correcciones Contables	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	14
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
4.1. Resumen de políticas contables	17
4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo	17
4.1.2. Inversiones de administración de liquidez	17
4.1.3. Inversiones en controladas	19
4.1.4. Cuentas por cobrar	19
4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	20

4.1.6. Inventarios	20
4.1.7. Deterioro de inventarios	21
4.1.8. Propiedades y equipo	22
4.1.9. Propiedades de inversión	23
4.1.10. Activos intangibles	23
4.1.11. Deterioro de propiedades y equipo, propiedades de inversión, e intangibles	23
4.1.12. Arrendamientos	24
4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros	24
4.1.14. Cuentas por pagar	25
4.1.15. Recursos Administrados	26
4.1.16. Impuesto a las ganancias	26
4.1.17. Impuestos corrientes	26
4.1.18. Impuestos diferidos	26
4.1.19. Beneficios a los empleados	28
4.1.20. Provisiones	30
4.1.21. Activos y Pasivos Contingentes	31
4.1.22. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	32
4.1.23. Capital suscrito y pagado	33
4.1.24. Cuentas de Orden	33
4.1.25. Reconocimiento de ingresos	33
4.1.26. Subvenciones	34
4.1.27. Reconocimiento de costos y gastos	34
4.1.28. Presentación de Estados Financieros	34
4.1.29. Bases de medición	35
4.1.30. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.	35
4.1.31. Hechos ocurridos después del periodo contable	37
4.2. Notas que no aplican a TRANSMILENIO S.A.	37
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
5.1. Depósitos en instituciones financieras	39
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	39
6.1. Inversiones de administración de liquidez	40
6.2. Inversiones al costo	40
6.3. Inversiones en controladas	40
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	41

NOTA 9. INVENTARIOS	43
9.1. Bienes y servicios	44
NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO	45
10.1. Detalle de saldos y movimientos	45
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	47
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	47
14.1. Detalle saldos y movimientos	48
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	48
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	50
17.1. Arrendamientos operativos	50
17.1.1. Arrendador	50
17.1.2. Arrendatario	51
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	52
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	54
NOTA 23. PROVISIONES	56
23.1. Litigios y demandas	57
23.2. Provisiones diversas	59
NOTA 24. OTROS PASIVOS	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	63
25.1. Activos contingentes	63
25.2. Pasivos contingentes	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	71
26.1 Cuentas de orden deudoras	71
26.2. Cuentas de orden acreedoras	72
NOTA 27. PATRIMONIO	78
NOTA 28. INGRESOS	79
28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación	80
28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación	81
NOTA 29. GASTOS	82
29.1. Gastos de administración y de operación	82
29.1.1. Gastos de administración	82



29.1.2. Gastos de operación	86
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	88
29.7. Otros gastos	89
NOTA 30. COSTO DE VENTAS	90
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	90
35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos	97
35.2 Ingresos por impuestos diferidos	97
35.3 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	97
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	98
NOTA 38. PARTES RELACIONADAS	98

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

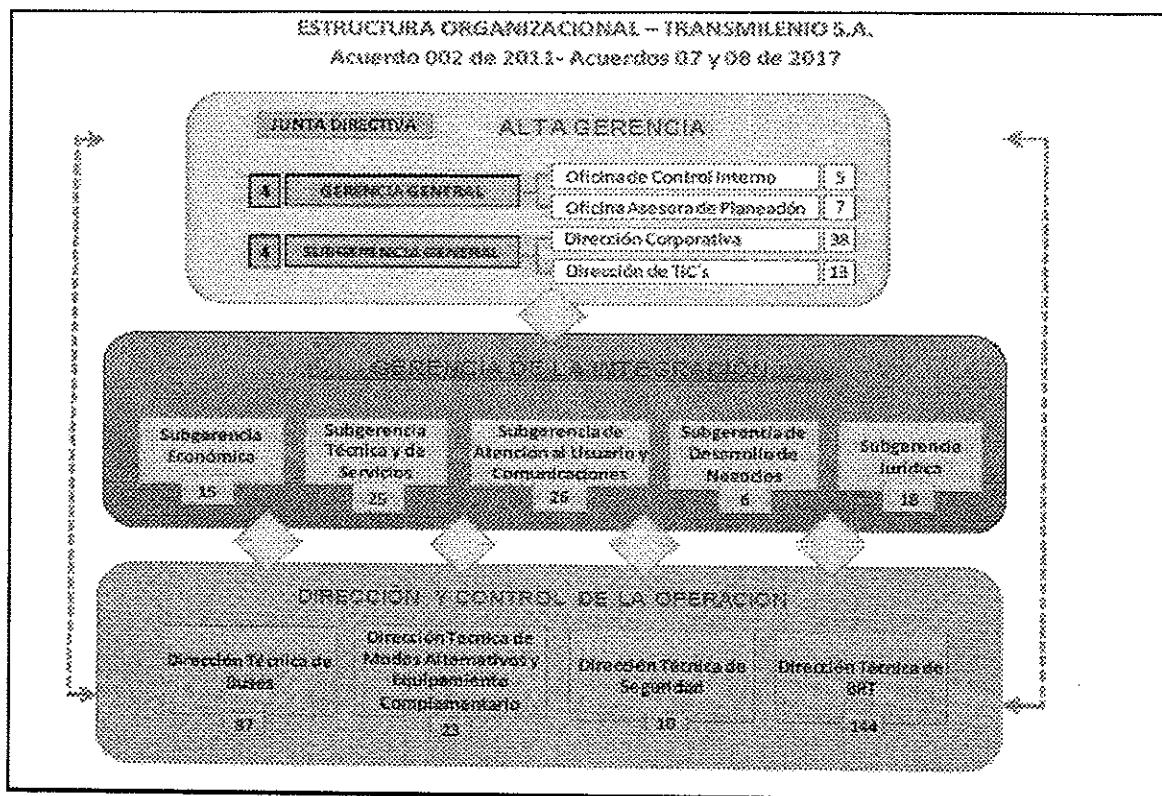
1.1. Identificación y Funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

TRANSMILENIO S.A. es una sociedad por acciones del orden distrital con la participación exclusiva de empresas públicas, constituida el 13 de octubre de 1999, mediante escritura pública No. 1528 en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá; su vigencia es hasta el año 2099. De conformidad con el Acuerdo No. 04 de 1999, el Concejo de Bogotá autorizó la constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. (en adelante “TRANSMILENIO S.A.” o “la Empresa”).

1.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Empresa se encuentra definida por el Acuerdo de Junta Directiva No 002 de 2011, modificado por el Acuerdo No. 001 de 2015 y más recientemente por los Acuerdos No. 007 y 008 de 2017. Está articulada en tres ámbitos de gestión, así: (i) Alta Gerencia, (ii) Gerencia de la Integración y (iii) Dirección y Control de la Operación.





1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

El objeto social de **TRANSMILENIO S.A.** comprende: “La gestión, organización, planeación y control del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, transporte terrestre férreo y sistemas alternativos de movilidad como el cable aéreo, entre otros, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y los estatutos. De igual forma **TRANSMILENIO S.A.** podrá organizar, operar, prestar, explotar, administrar, gestionar y soportar servicios de telecomunicaciones dentro del territorio nacional y en conexión con el exterior en las modalidades permitidas por la ley, en relación con el servicio de transporte y sus actividades conexas y complementarias.

Corresponde a **TRANSMILENIO S.A.** la administración exclusiva del sistema, para lo cual determinará en coordinación con las autoridades competentes y dentro del marco legal, las explotaciones colaterales que, conforme a las condiciones físicas, tecnológicas y de utilización del sistema, puedan llevarse a cabo para promover y beneficiar la prestación del servicio público de transporte masivo. Igualmente, podrá ejercer actividades comerciales en el área de la asesoría, consultoría y capacitación en servicios de transporte público masivo urbano de pasajeros y actividades conexas y complementarias, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, orientado a personas jurídicas nacionales o extranjeras de derecho público o privado. En el cumplimiento de las actividades antes descritas, **TRANSMILENIO S.A.** procurará contribuir al mejoramiento de la infraestructura física de la ciudad, mejorar su capacidad competitiva en materia turística, comercial y de servicios, e inducir una nueva cultura en los usuarios y transportadores frente al servicio público de transporte”.

1.1.4. Domicilio de la Empresa

TRANSMILENIO S.A. está domiciliada en la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 1, piso 5, de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de la Empresa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 (con cifras comparadas del año 2021), han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios establecidos en la Resolución 139 de 2015, 168 de 2020, 219 de 2020 y 212 de 2021, atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.



En el periodo cubierto por los estados financieros, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por la Empresa.

Durante el período contable 2022 se aplicó el Manual de Políticas Contables definido por la Empresa, el cual está alineado con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

En el año 2022, **TRANSMILENIO S.A.** ha presentado sus notas a los estados financieros cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y se presentan con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados con base en el Marco Normativo establecido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 8 de marzo de 2023.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de mil (COP \$000) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Contingente Judicial Recaudo Bogotá S.A.S. – en Reorganización:

El veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera – Subsección B, mediante auto de obedézcase y cúmplase, instruyó a la demandada frente a la decisión emitida por el Consejo de Estado en sentencia de segunda instancia del 4 de noviembre de 2022, notificada a la Empresa el 1 de marzo de 2023, mediante la cual se revocó la sentencia proferida por el Tribunal en primera instancia, en la que se declaró probada la excepción de “inexistencia del título ejecutivo por no contener una obligación clara, expresa y exigible y ordenó la terminación del proceso”, y en su lugar, ordenó la liquidación del crédito.

Como consecuencia de este hecho ocurrido con posterioridad al cierre del periodo contable, la Empresa ha determinado la mejor estimación del valor que se requerirá para cancelar esta obligación reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y ha reconocido una provisión por \$18.454.271.

A la fecha de este informe la Empresa interpondrá una acción de tutela respecto a la liquidación del crédito y quedará a la espera del valor final a pagar.

Contingente Judicial Sistemas Operativos Móviles S.A. — SOMOS K S.A.:

Durante 2022 la empresa recibió fallo desfavorable por los procesos con SOMOS K y SI99 y reconoció una provisión al 31 de diciembre de 2022 por \$28.275 millones.

En relación con el proceso de SOMOS K, el 26 de enero de 2023 según radicado 11001-03-26-000-2022-00131-00 (68550), el Consejo de Estado declaró improcedente el recurso extraordinario de anulación presentado por TRANSMILENIO S.A. contra el laudo arbitral proferido el 04 de marzo del año 2022. Este pronunciamiento no modifica la ejecutoria del laudo.

2.5. Otros Aspectos

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios.

Durante 2021, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución No. 079 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los beneficios post empleo, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 081 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 082 del 02 de junio de 2021, por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.
- Resolución No. 083 del 02 de junio de 2021, por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los hechos

económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, aplicable a partir del 01 de julio de 2021.

- Resolución No. 212 del 09 de diciembre de 2021, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, los cuales quedarán tal y como se establecen en los anexos que hacen parte integral de la presente Resolución.

Esta Resolución introdujo los siguientes párrafos relacionados con la fecha de aplicación: **Parágrafo 1º**. Las modificaciones a las normas de Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar, en lo relativo a la medición posterior de estos activos, aplicarán a partir del 01 de enero de 2023 de manera prospectiva. **Parágrafo 2º**. Las empresas podrán aplicar de forma anticipada y de manera prospectiva, a partir del 01 de enero de 2022, las modificaciones a las normas de Inversiones de administración de liquidez, Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar, en lo relativo a la medición posterior de estos activos. **Parágrafo 3º**. Las empresas tendrán hasta el 31 de marzo de 2022 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, prescritas en la presente Resolución.

- Resolución No. 219 del 13 de diciembre de 2021, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2022.

Durante 2022, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución No. 332 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir de 01 de enero 2023.
- Resolución No. 341 del 23 de diciembre de 2022, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2023.
- Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, por la cual se incorpora, en los procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables.

que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, aplicable a partir del 01 de enero de 2023.

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

TRANSMILENIO S.A. presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación corriente o no corriente.

Un activo o pasivo es clasificado como corriente cuando:

- Se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal del negocio;
- Se mantiene con el propósito de negociar;
- Se espera que se realice (o se liquide, en el caso de los pasivos) dentro de los doce meses posteriores al periodo de reporte;
- En el caso de un activo, es efectivo o equivalente a menos que el intercambio de dicho activo o pasivo esté restringido para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante menos de doce meses después del periodo de reporte;
- En el caso de un pasivo no existe el derecho de diferir la liquidación de la obligación durante al menos doce meses después del periodo del reporte;

Los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los juicios y estimados usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa realice estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Empresa y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos y pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Empresa ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

3.2.1. Deterioro de activos no monetarios

La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

3.2.2. Litigios

La Empresa está sujeta a reclamaciones por controversias, arbitrajes y otras reclamaciones que surgen dentro del desarrollo de su objeto social. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, origen y posibilidad del fallo de la reclamación respecto del presupuesto del proyecto y la probabilidad de que se materialicen las sumas en disputa, para decidir sobre los importes a reconocer en los estados financieros, en caso de ser requeridos de conformidad con el marco contable.

Una provisión se reconoce cuando **TRANSMILENIO S.A.** tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de dicha obligación.

3.2.3. Impuestos

El cálculo del impuesto a las ganancias requiere que se realice la interpretación normativa fiscal que le aplica a la Empresa. Juicios significativos son requeridos para la determinación de las estimaciones de impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros, la capacidad para generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.



El pasivo por impuesto diferido se registra de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta imponible difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Adicionalmente, cambios en las leyes fiscales podrían limitar la capacidad de la Empresa para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros.

3.2.4 Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros de la Empresa se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, los servicios de transporte no facturados al cierre de cada período, los cuales corresponden a la participación de la Empresa en los costos de remuneración a los operadores del Sistema, así mismo se estiman ingresos por servicios de arrendamiento; entre otros, dado los períodos de facturación establecidos contractualmente.

3.2.5. Deterioro de cuentas por cobrar

El cálculo del deterioro de cartera está basado en el método de pérdida incurrida, el cual corresponde al cálculo realizado con base en el análisis estadístico y/o jurídico de recuperación de la cartera. La estimación del deterioro se realiza sobre la cartera a partir de los 181 días de mora.

3.3. Correcciones Contables

Durante la vigencia 2022 se identificaron errores de períodos anteriores no materiales los cuales son explicados en la nota 27.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

TRANSMILENIO S.A. está expuesta a los siguientes riesgos del grupo financiero:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Empresa a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de **TRANSMILENIO S.A.** para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

La Gerencia de la Empresa, es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Empresa son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por **TRANSMILENIO S.A.**, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de **TRANSMILENIO S.A.** a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Para mitigar estos riesgos la Empresa cuenta con la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018; dicha resolución está alineada con las directrices establecidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en el que se contiene el Decreto Nacional 1525 de 2008 y modificaciones complementarias, normatividad que compila los lineamientos para las inversiones de excedentes de liquidez.

Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de que la Empresa pueda sufrir pérdidas como consecuencias del incumplimiento por parte de los clientes en la venta de servicios, instituciones financieras en las que se tengan inversiones o la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

Con respecto a las inversiones y cuentas bancarias, en la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018 se enmarcan dichos lineamientos para la adecuada administración de recursos.

Para la cartera que es considerada deteriorada, se realiza un análisis individual que permite analizar la situación de cada cliente y así definir el deterioro a que haya a lugar, como edad de cartera a provisionar.

• Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En el proceso de venta de servicios de derivados de la explotación colateral (publicidad y arrendamientos), la Empresa puede estar expuesta al riesgo de crédito en el evento que los clientes incumplan sus compromisos de pago. La administración de este riesgo ha demandado el diseño de políticas, mecanismos y procedimientos que han permitido minimizar su probabilidad de materialización, salvaguardando así el flujo de efectivo de la Empresa.

En los contratos de los servicios que presta la Empresa se estipula una cláusula de obligación de pago expresa, incluyendo montos ciertos y plazos definidos. En caso de incumplimiento

por parte del cliente, **TRANSMILENIO S.A.** tiene el soporte con la cláusula del contrato y la factura aceptada, para iniciar cobro ejecutivo.

• Recursos a la vista

Los recursos con que cuenta **TRANSMILENIO S.A.** se administran en diez (10) cuentas de ahorro y cuatro (4) cuentas corrientes, distribuidas en cinco entidades bancarias con calificación de corto plazo (F1+, BRC1+, VrR1+) (AAA) y AAA para largo plazo, lo anterior enmarcado en la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que la Empresa tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos.

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el PAC (Programa anual mensualizado de caja), ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración del PAC y del presupuesto, los cuales son revisados mensualmente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de mercado

Se refiere a la probabilidad de pérdida que puede sufrir la Empresa debido a la diferencia en los precios (tasa de interés, tasa de cambio, entre otros) que se registran en el mercado.

TRANSMILENIO S.A. aplica las políticas de inversión y de riesgo para el manejo de recursos públicos enmarcados en la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Emergencia Sanitaria

Las cuarentenas obligatorias, decretadas por autoridades locales y nacionales, para resguardar a la población a causa de la pandemia por COVID-19, no tiene precedentes en nuestra historia reciente y como era de esperarse, ha tenido un gran impacto en la movilidad y la demanda de los servicios prestados por el SITP.

Con posterioridad, y en atención a que la Organización Mundial de la Salud, le dio la categoría de pandemia al Coronavirus COVID-19, por su velocidad de propagación y escala de transmisión, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 de 2020 declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional, la cual fue prorrogada a través de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 del mismo año, y por medio de las Resoluciones 222, 738, 1315 , 1913 de 2021, 304 y 666 de 2022 hasta el 30 de Junio de 2022.

De tal suerte que el pasado 30 de junio de 2022 se puso fin a la emergencia sanitaria que estuvo vigente desde el 12 de marzo de 2020 a causa de la pandemia por el COVID-19.

En materia de transporte público, la terminación del periodo de emergencia sanitaria ha significado una recuperación paulatina de la demanda.

Derivado del déficit financiero ocasionado por la pandemia, el 12 de noviembre de 2021 se firmó entre la Nación, el Distrito y **TRANSMILENIO S.A.** un Convenio de Cofinanciación para el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá D.C, cuyo objetivo es el definir los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Capital concurrirán a la cofinanciación del déficit operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el marco de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2155 de 2021, de tal forma que la Nación realizó un único aporte en la vigencia 2021 de (\$733.976.929), caja que fue fondeada al Fondo de estabilización tarifaria en 2022.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Resumen de políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros de todos los períodos presentados.

4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo comprende los recursos que **TRANSMILENIO S.A.** tiene disponible para su uso inmediato en caja, en bancos y las inversiones de alta liquidez (TIDIS) se mantienen a su valor nominal, el cual es equivalente a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1.2. Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del

precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado; costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en que se encuentran clasificadas:

- **Inversiones clasificadas a costo amortizado**

Comprenden certificados de depósito a término; se reconocen al valor razonable en el momento de adquisición, y su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de adquisición de la inversión y son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- **Inversiones clasificadas al costo**

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando **TRANSMILENIO S.A.** se compromete a adquirir la inversión. En su reconocimiento inicial se miden al costo de adquisición, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción. En su medición posterior, se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro.

Baja de las inversiones

Las inversiones se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando la inversión y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos.

La diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

Deterioro de las inversiones

TRANSMILENIO S.A. mide el deterioro como el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original para las inversiones clasificadas al costo amortizado y la tasa de interés de mercado para instrumentos similares en el caso de las inversiones clasificadas al costo.

4.1.3. Inversiones en controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la Empresa tenga en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

4.1.4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

TRANSMILENIO S.A. reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, de equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las

cuentas por cobrar incluyen cuentas por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar derivadas de recursos entregados a terceros en calidad de anticipo (tribunales de arbitramento) y en administración (otros entes públicos y fiducias) que son medidas inicialmente al valor de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un deudor incumplirá la obligación como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de:

- a) El incumplimiento de los pagos, o
- b) El desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

El análisis y el cálculo del deterioro se realizan sobre las cuentas por cobrar que se encuentren vencidas a más de 180 días al cierre del periodo contable.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

4.1.6. Inventarios

TRANSMILENIO S.A. reconoce como inventarios los bienes adquiridos con la intención de comercializarlos en desarrollo de su objeto social, siempre que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa;
- Que el activo genere beneficios económicos futuros;
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (dependiendo del término de negociación). Se entenderá recibido a satisfacción por la Empresa en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por la Empresa.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original (para el caso de los bienes revertibles, el costo será el valor del avalúo y/o el mecanismo técnico de valoración que defina la Empresa en la fecha del reconocimiento).

Hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor.
- El impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros en la medida en que estos sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones establecidas por la gerencia.
- Otros costos adicionales que sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones de venta.

El inventario de bienes revertibles (buses, equipos de cómputo, muebles y enseres, entre otros) se registra por el valor razonable estimado al momento de reversión y se miden posteriormente al menor valor entre el costo y su valor neto de realización para determinar su deterioro, como mínimo una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen contra resultados.

Los inventarios se registran utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

4.1.7. Deterioro de inventarios

Los valores netos realizables de las existencias se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

4.1.8. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y se miden inicialmente al costo. Se reconocen como propiedades y equipo aquellos bienes tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos y cuyo costo sea superior a 4 SMMLV.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.

En su medición posterior, las propiedades y equipo se mantienen al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

Las erogaciones que amplían la vida útil del activo o la capacidad de uso del activo y los mantenimientos mayores se capitalizan y se depreciarán en la vida útil del activo asociado. Las demás erogaciones por mantenimientos rutinarios y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurre en ellas.

Depreciación

La Empresa utilizará el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedades y equipo. La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre su uso.

La depreciación de una propiedad y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado de este.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Maquinaria y equipo	5 a 25
Equipo de Transporte, tracción y elevación:	
Vehículos de uso administrativo es de 10 años; los equipos operativos entre 2 y 5 años teniendo en cuenta los factores de utilización, desgaste físico, obsolescencia técnica y los límites legales.	2 a 10
Equipos de comunicación y computación	3 a 5
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 5
Equipos médicos científicos	2 a 5

Anualmente se valida la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La baja de propiedades y equipo se da por su disposición y es reconocida en el estado de resultados del periodo respectivo.

4.1.9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocen por su costo y comprenden aquellos activos que se tienen con la intención de generación de plusvalía. Se reconocen cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

En su medición posterior las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación y el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los mismos criterios indicados en la política de Propiedades y equipo.

4.1.10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. La amortización se reconoce por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software operativo	3 y 5
Licencias de software	4 y 10

La vida útil y el valor residual de los activos se revisan al menos una vez al año y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen como gasto en resultados.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de dar de baja un activo intangible son medidas como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

4.1.11. Deterioro de propiedades y equipo, propiedades de inversión, e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Empresa determina el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto,



los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.1.12. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero:

- Como arrendatario: la Empresa, en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades y equipo) al valor razonable del activo arrendado o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.
- Como arrendador: La Empresa, clasifica como financieros aquellos contratos en los cuales los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Operativo:

- Como arrendatario; la Empresa no reconocerá el activo en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.
- Como arrendador; la Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedad y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma en el estado de resultados.

4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

La Empresa evalúa al final de cada cierre si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros.

El valor recuperable corresponde al mayor entre (i) el valor razonable que se obtendría del activo menos los gastos de venta y (ii) su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado, correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconoce en resultados como gasto.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, pero de manera que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

4.1.14. Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por **TRANSMILENIO S.A.** con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de mantenidos al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y, posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción si corresponden a aquellos saldos que se espera recuperar dentro del plazo normal de pago, siempre y cuando este sea menor a un año.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.1.15. Recursos Administrados

Se reconoce el valor de los recursos recibidos en administración de otros entes públicos en desarrollo de convenios y/o mandatos; se disminuye cuando se reciben autorizaciones de pago contra dichos recursos.

4.1.16. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la vigencia.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.1.17. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

TRANSMILENIO S.A., determina la provisión de impuesto de renta con base en la utilidad gravable ya que se encuentra excluida del cálculo por renta presuntiva. La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultado integral, debido a:

- Partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes períodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideran gravables o no gravables.

La Empresa solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

4.1.18. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce de acuerdo con el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporalia la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos sobre los activos y pasivos se calculan sobre la base de las tasas impositivas que se esperan aplicar durante los años en que se revierten las diferencias temporales entre los importes en libros y las bases impositivas.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Empresa tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (individual o consolidado). La Empresa reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Empresa tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Empresa revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Empresa se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Empresa solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activo o pasivo no corriente, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.1.19. Beneficios a los empleados

El régimen salarial y prestacional para los trabajadores oficiales y empleados públicos de **TRANSMILENIO S.A.** se rige por:

- Los acuerdos 07 y 08 de 2017 a partir del 1 de diciembre de 2017, con los cuales se implementó la nueva estructura organizacional y la planta de personal de la Empresa.

- La Convención Colectiva de trabajo con vigencia entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre 2023.
- El Decreto 1042 de junio de 1978 el cual establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.
- El Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el cual establece que el régimen de prestaciones sociales mínimas, aplicables a los trabajadores oficiales de las Empresas descentralizadas del orden distrital, será el consagrado para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

Las obligaciones laborales de la Empresa incluyen beneficios de corto plazo y beneficios post-empleo.

Beneficios de corto plazo y post-empleo

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneren el servicio que prestan los empleados a **TRANSMILENIO S.A.**

Tales beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Empresa.

Los beneficios post-empleo corresponden a los pagos periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales que la Empresa realiza a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones.

Beneficios por terminación

TRANSMILENIO S.A. reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

4.1.20. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas Empresariales, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán trimestralmente, o, como mínimo, al final del período contable y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Para efectos del reconocimiento, se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

El proceso judicial es el conjunto de actos regulados por la legislación procesal que se deriva de las demandas interpuestas ante un juzgado o un tribunal para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es una sentencia.

El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral. La conciliación extrajudicial es un mecanismo alternativo de solución de conflictos dispuesto para que las partes involucradas concilien sus diferencias, de manera total o parcial, en presencia de un tercero neutral calificado, denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación que, en algunos casos, debe ser aprobada mediante un auto.

El embargo es una medida cautelar que resulta de la providencia de un juez o un magistrado a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son aquellas erogaciones económicas que debe asumir la parte que resulte vencida en un proceso judicial.

El derecho de reembolso es el derecho legal que tiene la empresa demandada o convocada a exigir que una entidad que no sea parte del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos le reembolse a la empresa demandada o convocada o le pague directamente al demandante o convocante una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial.

4.1.21. Activos y Pasivos Contingentes

Activo Contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse con suficiente viabilidad.

En caso de que exista la certeza en la entrada de beneficios económicos a la Empresa, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Pasivo Contingente

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento como pasivo en el Estado de Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden.

Los pasivos contingentes se evaluarán trimestralmente o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la Empresa, clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

Al final de cada trimestre la Subgerencia Jurídica actualiza la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en los párrafos anteriores, o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado significativamente, ajustando por parte del área contable el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

4.1.22. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor razonable o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor razonable o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

4.1.23. Capital suscrito y pagado

Representa el valor de los recursos recibidos por **TRANSMILENIO S.A.** en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

4.1.24. Cuentas de Orden

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de **TRANSMILENIO S.A.** calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales.

Al igual que tienen la finalidad de controlar la ejecución de los recursos entregados por la Nación – Distrito, el registro de los hechos económicos relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores: i) valor del convenio de cofinanciación expresado en pesos corrientes, ii) el presupuesto del proyecto (plan de adquisiciones), iii) los ingresos efectivos del convenio de cofinanciación, iv) los contratos a cargo de los recursos de cofinanciación y su ejecución, v) las obligaciones derivadas del proyecto.

4.1.25. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias y otros representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa, que, a través del cierre anual de resultados, resultan en un aumento del patrimonio.

TRANSMILENIO S.A. fundamenta su ingreso en dos fuentes principales:

- Participación en los ingresos del Sistema.
- Servicios de explotación colateral.

Los ingresos por participaciones corresponden a un porcentaje de la bolsa de costos del Sistema, los cuales se reconocen semanalmente en el momento en que la Fiducia sitúa los recursos a cada uno de los agentes del Sistema.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Se han considerado como ingresos no facturados, los servicios prestados no facturados al cierre de cada período.

Los ingresos por explotación colateral corresponden al arrendamiento de espacios publicitarios, asistencia técnica, merchandasing, entre otros, los cuales se reconocen en el momento que se ha devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

4.1.26. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la Empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos. Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

4.1.27. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

TRANSMILENIO S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

4.1.28. Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo

es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

El Estado de Situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la Empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.

El Estado de Resultado Integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los Estados Financieros presentadas en forma sistemática.

4.1.29. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

4.1.30. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Políticas Contables

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Cambios en una estimación contable

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post-empleo, reconocimiento de ingresos y las obligaciones por garantías concedidas. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales, no se requerirá su reexpresión retroactiva.

4.1.31. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Pueden identificarse dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la Empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; y d) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. Algunos de estos eventos son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; c) otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; h) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; i) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; j) el otorgamiento de garantías; k) el inicio de litigios; l) intención o aumento significativo en el nivel de endeudamiento a largo plazo; m) compromisos de compra o venta significativos; y n) inclusión o exclusión de actividades misionales.

4.2. Notas que no aplican a TRANSMILENIO S.A.

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, no son aplicables a la Empresa por el modelo de negocio:

- Nota 8 - Préstamos por cobrar.
- Nota 11 - Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12 - Recursos naturales no renovables.
- Nota 15 - Activos biológicos.
- Nota 18 - Costos de financiación.
- Nota 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda.
- Nota 20 - Préstamos por pagar.
- Nota 31 - Costos de transformación.
- Nota 32 - Acuerdos de concesión – Entidad concedente.
- Nota 33 - Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 36 - Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente es la composición del efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Efectivo			
En cuentas corrientes			
Banco de Occidente 404-1	\$ 1.948.323	2.452.484	(504.161)
Banco Davivienda 969-1	2.053	6.947	(4.894)
Banco Davivienda 922-0	3.024	3.685	(661)
	\$ 1.953.400	2.463.116	(509.716)
En cuentas de ahorro			
Banco Davivienda 2387-4	\$ 737.278.982	1.403.116.354	(665.837.372)
Banco Corpbanca 41017-9	56.993.302	54.239.566	2.753.736
Banco Davivienda 649-6	80.685.555	35.511.002	45.174.553
Banco Bancolombia 719-23	25.197.075	25.108.958	88.117
Banco de Occidente 986-6	8.630.624	20.727.108	(12.096.484)
Banco Corpbanca 41016-1	20.789.370	18.227.552	2.561.818
Banco Occidente 84093-1	8.513.115	5.693.336	2.819.779
Banco Occidente 3715	2.074.215	1.860.864	213.351
Banco BBVA 4616-6	5.608	15.492	(9.884)
Banco Itau 2375-4	3.214.261	-	3.214.261
Total, cuentas corrientes y ahorro	\$ 943.382.107	1.564.500.232	(621.118.125)
Equivalentes al efectivo			
Bonos y Títulos (1)	\$ 8.258.508	-	8.258.508
Total, equivalentes al efectivo	\$ 8.258.508	-	8.258.508
Total, Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 953.594.015	1.566.963.348	(613.369.333)

La variación en el efectivo está dada principalmente por la transferencia de la Nación al cierre de 2021 para el Déficit Operacional del Sistema (FOME) por \$ 733.976.929, recursos que se ejecutaron y trasladaron a la fiducia en el primer trimestre del 2022; apoyo que no se surtió para la vigencia objeto de reporte.

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al reconocimiento de TIDIS (Título de Devolución de Impuestos) en virtud de la devolución de saldo a favor determinado en las declaraciones de Impuesto de Renta de 2021-2020; aprobado por la DIAN mediante Resolución No. 62829003346411 de noviembre de 2022.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	Rentabilidad	% Tasa Promedio 2022	Rentabilidad	% Tasa Promedio 2021
	cierre 2022		cierre 2021	
	(Vr Intereses recibos)		(Vr Intereses recibos)	
Depósitos en instituciones financieras	60.866.245	7,35%	13.277.760	1,98%
Cuenta de ahorro	144.354	0,43%	13.255.179	1,89%
Cuenta corriente	60.721.891	6,92%	22.581	0,09%

Los intereses recibidos durante la vigencia 2022 y 2021, incorporan el total de rendimientos generados por las cuentas bancarias, que de conformidad con la fuente de recursos se reconocen como ingresos de la Empresa o en Cuentas por Pagar. Los rendimientos financieros de fuente Nación y/o Distrito son reintegrados a las tesorerías origen conforme las normas que rigen la materia.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La siguiente es la composición de las inversiones e instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Inversiones de administración de liquidez

De corto plazo - Corriente

A costo amortizado:	2022	2021	Variación
Certificados de Depósito a Término	\$ 15.751.612	14.732.100	1.019.512
Valoración del portafolio	388.213	267.873	120.340
Total inversiones a costo amortizado	\$ 16.139.825	14.999.973	1.139.852

De largo plazo - No Corriente

Al Costo:

	2022	2021	Variación
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	\$ 80.000	80.000	-
Total, inversiones al costo	\$ 80.000	80.000	-

Inversiones en controladas

Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

	2022	2021	Variación
Sociedad de Economía Mixta (1)	\$ 10.014.157	10.000.000	14.157
Valoración método de participación patrimonial (2)	(3.141.737)	14.157	(3.155.894)
Total, inversiones en entidades controladas	\$ 6.872.420	10.014.157	(3.141.737)

6.1. Inversiones de administración de liquidez

El detalle de las inversiones de administración de liquidez medidas al costo amortizado por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022				
Emisor	Tasa de Interés E.A.	Vencimiento	Plazo	Monto de la inversión
Banco Popular	13.90%	28/03/2023	180	6.675.943
Banco Popular	14.65%	17/02/2023	90	9.075.669
Total				15.751.612

2021				
Emisor	Tasa de Interés E.A.	Vencimiento	Plazo	Monto de la inversión
Banco Popular	2.20%	17/02/2022	360	8.400.200
Banco Popular	3.30%	28/06/2022	360	6.331.900
Total				14.732.100

La Empresa no tiene restricción de uso o disponibilidad de estos recursos; los rendimientos financieros se revelan en la Nota 28.

6.2. Inversiones al costo

Las inversiones medidas al costo comprenden:

		2022	2021	Variación
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A. (1)	\$	80.000	80.000	-
Total, inversiones al costo	\$	80.000	80.000	-

(1) Corresponde a 80 acciones ordinarias en la Empresa Metro de Bogotá S.A. a valor nominal de \$1.000 cada una, correspondientes a una participación del 2%, según Escritura Pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016.

6.3. Inversiones en controladas

Las inversiones medidas por el método de participación patrimonial comprenden:

		2022	2021
Acciones Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S - ODT (1)	\$	10.014.157	10.000.000
Medición por método de participación patrimonial (2)		(3.141.737)	14.157
Total, inversiones en entidades controladas	\$	6.872.420	10.014.157

(1) Corresponde a 10.000 acciones ordinarias en la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (ODT) a valor nominal de \$1.000 cada una.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Para el año 2022 la ODT realizó una capitalización, efectuando una emisión de 2.500 acciones ordinarias, las cuales fueron suscritas y pagadas por la Empresa ENEL Colombia S.A. E.S.P., por lo anterior, la participación de TMSA disminuyó al 80%.

(2) En aplicación del método de participación patrimonial en 2022 se reconoció una disminución en el costo de la inversión de \$ 3.141.737 contra el gasto; derivada de la pérdida del ejercicio de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

TRANSMILENIO S.A. ejerce control, en la medida en que se configuran los tres (3) elementos: 1) poder sobre la Sociedad, 2) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la Sociedad y 3) capacidad de utilizar su poder sobre la Sociedad para influir en el valor de dichos rendimientos.

De acuerdo con el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, establece que el deterioro de inversiones en controladas será de objeto de estimaciones de deterioro cuando:

- a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa controlada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.
- b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la empresa controladora supere el valor en libros de los activos netos de la empresa controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados.
- c) El dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Corriente			
Prestación de servicios (1)	\$ 19.518.109	1.856.683	17.661.426
Otras cuentas por cobrar (2)	2.393.302	3.994.134	(1.600.832)
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	6.897	5.147	1.750
Transferencias (Distrito)	-	243.467.894	(243.467.894)
Total corriente	\$ 21.918.308	249.323.858	(227.405.550)
No corriente			
Cuentas de difícil recaudo (3)	\$ 442.794	3.294.071	(2.851.277)
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(309.622)	(3.147.571)	2.837.949
Total no corriente	\$ 133.172	146.500	(13.328)



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

- (1) Corresponde principalmente a (i) ingresos por la participación de la Empresa en el Sistema, no desembolsados por la fiducia del Sistema al cierre de la vigencia en 2022 por valor de \$19.104.840; y (ii) a la estimación de ingresos de la última semana de 2022 por valor de \$79.674 y 2021 por valor de \$1.646.340; que con seguridad se recaudan y facturan en el primer mes de la siguiente vigencia.
- (2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar estimadas por (i) arrendamiento de espacios en estaciones en 2022 por \$1.682.605 y 2021 por \$1.663.544; (ii) ingresos por servicios causados que no fueron facturados por la Empresa en 2022 por \$262.935 y en 2021 por \$135.879; que con seguridad se facturan y recaudan en el primer bimestre de la vigencia siguiente.
- (3) Las cuentas de difícil recaudo están directamente relacionadas con los servicios de arrendamientos de espacios que luego del análisis y evaluación de criterios de plazo y morosidad llevan más de 180 días en mora y en general han pasado de una etapa persuasiva a coactiva. El siguiente es el detalle:

	2022	2021	Variación
Comerciales			
Arrendamiento espacios	\$ 436.468	2.302.567	(1.866.099)
Publicidad	6.326	14.128	(7.802)
Subtotal comercial	\$ 442.794	2.316.695	(1.873.901)
Contractuales (Egobus y Coobus)	\$ -	977.376	(977.376)
Subtotal contractual	-	977.376	(977.376)
Total cuentas por cobrar difícil recaudo	\$ 442.794	3.294.071	(2.851.277)

- (4) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar para los años 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021	Variación
Saldo inicial 1 de enero	\$ (3.147.571)	(3.191.940)	44.369
Deterioro	(60.876)	(21.131)	(39.745)
Recuperación por deterioro	30.884	65.500	(34.616)
Bajas por deudas manifiestamente perdidas (a)	2.867.941	-	2.867.941
Saldo deterioro acumulado a 31 de diciembre	\$ (309.622)	(3.147.571)	2.837.949

- a) Corresponde a la baja en cartera en virtud de las disposiciones de los autos de liquidación de los años 2022 y 2021, expedidos por la Supersociedades en los procesos de insolvencia (Ley 1116 de 2006), a los cuales se habían acogido los operadores Tranzit, Egobus y Coobus; en donde el funcionario delegado con atribuciones jurisdiccionales determinó que los saldos de las acreencias de la Empresa fueron declarados insolventes; es decir, deudas manifiestamente perdidas de conformidad al Art. 146 del E.T.

El cálculo para el deterioro de la cartera de la Empresa se realiza con base en el modelo de pérdida incurrida, es decir, las pérdidas se reconocen en función de los datos históricos sobre el comportamiento de la cartera y el riesgo de cada cliente, determinando así la recuperabilidad de cada cuenta.

La baja en cuentas sucede cuando es económicamente improcedente su cobro, o cuando existen fallos judiciales que determinan que son saldos insoluto, manifiestamente perdidos.

Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar

La cartera corriente de la Empresa es de hasta noventa (90) días calendario. El plazo de la cartera comienza a partir de la fecha de expedición de la factura.

Cuando en el contrato, convenio o acuerdo comercial no establezca dichas condiciones, se entenderá el plazo de pago o desembolso hasta de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la factura.

El detalle de las cuentas por cobrar por antigüedad y su deterioro por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER	TOTAL CARTERA			
			1 a 90	91 a 180	181 a 360	>360
31 DIC 2022	21.911.135	21.462.894	21.462.894	5.447	10.002	432.792
31 DIC 2021	5.170.307	1.863.832	1.863.832	549	9.952	3.295.974

NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente es la composición de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	2022	2021	Variación
Elementos merchandising (1)	\$ 138.022	153.529	(15.507)
Bienes revertibles (Buses - equipos)	46.593	46.593	-
Total mercancías en existencia	\$ 184.615	200.122	(15.507)
Deterioro acumulado de inventarios			
Bienes revertibles	\$ (37.558)	(37.558)	-
Total deterioro: Mercancías en existencia	\$ (37.558)	(37.558)	-
Total inventario	\$ 147.057	162.564	(15.507)

(1) Comprende los elementos de merchandising disponibles para la venta y para la promoción institucional.

Al cierre de 2022 y 2021 cuenta con dos (2) buses revertidos, los cuales presentan una restricción de dominio, lo que ha impedido la disposición de estos.

El movimiento del deterioro del inventario para los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ (37.558)	(362.240)
Deterioro del año	-	-
Reversión de deterioro (a)	-	324.682
Saldo a 31 de diciembre	\$ (37.558)	(37.558)

- a) Corresponde en 2021 a la reversión del deterioro reconocido en años anteriores para seis (6) buses dados de baja y desintegrados de acuerdo con la Resolución 119 de 2021.

El valor neto en libros de los inventarios de los bienes revertidos (buses) corresponde a \$9.035 para los años 2022 y 2021, y se miden a valor neto realizable (VNR).

La Empresa, no ha reconocido deterioro para sus inventarios al cierre del 2022, considerando que el valor por el cual están reconocido contablemente los bienes, no exceden el valor que se estima obtendría la Empresa por llevar a cabo la venta de los activos, menos los costos necesarios para su disposición.

9.1. Bienes y servicios

El movimiento de los inventarios es el siguiente:

Conceptos y Transacciones	Mercancías en Existencia
Saldo inicial (01-ene-2022)	200.122
+ Entradas (db):	1.870
Adquisiciones en compras (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	1.870
+ Precio neto (valor de la transacción)	1.870
- Salidas (cr):	(17.377)
Comercialización a valor de mercado	-
+ Valor final del inventario comercializado	-
Consumo institucional	(17.377)
+ Valor final del inventario consumido	(17.377)
= Subtotal	184.615
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	184.615
= Saldo final (31-dic-2022)	184.615
= (Subtotal + Cambios)	184.615
- Deterioro acumulado de inventarios (DE)	(37.558)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(37.558)
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-
= Valor en libros	147.057
= (Saldo final - DE)	147.057
% Deterioro acumulado (seguimiento)	20



NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO

La siguiente es la composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Terrenos (a)	\$ 17.531.987	17.531.987	-
Equipo de comunicación y computación	14.396.631	11.637.446	2.759.185
Muebles, enseres y equipo de oficina	784.993	812.283	(27.290)
Maquinaria y equipo	661.886	758.381	(96.495)
Equipo de transporte, tracción y elevación	228.320	228.320	-
Equipo médico y científico	-	5.455	(5.455)
Depreciación acumulada	(12.379.473)	(10.075.789)	(2.303.684)
Propiedades y equipo	\$ 21.224.344	20.898.083	326.261

- a) Los terrenos se encuentran representados por los predios adquiridos para la construcción del proyecto urbanístico denominado “Estación Central”, el cual tiene como fin construir un intercambiador modal para todos los Sistemas de Transporte Masivo de la ciudad (Metro, SITP y Transmilenio).

10.1. Detalle de saldos y movimientos

El movimiento de la propiedad y equipo para el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

En 2022:

	Terrenos	Equipo de Comunicación y Computación	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
Costo							
Costo a 31-dic-2021	\$ 17.531.987	11.637.446	812.283	758.381	228.320	5.455	30.973.872
Compras – adiciones	-	4.259.070	-	13.966	-	-	4.273.036
Retiros – Bajas	-	(1.499.885)	(27.290)	(110.461)	-	(5.455)	(1.643.091)
Costo a 31-dic-22	\$ 17.531.987	14.396.631	784.993	661.886	228.320	-	33.603.817
Depreciación							
Saldo a 31-dic-21	\$ -	8.677.745	668.717	552.915	170.957	5.455	10.075.789
Depreciación del año	-	3.834.507	26.342	64.900	10.280	-	3.936.029
Retiros – Bajas	-	(1.499.885)	(27.290)	(99.715)	-	(5.455)	(1.632.345)
Depreciación a 31-dic-22	\$ -	11.012.367	667.769	518.100	181.237	-	12.379.473
Propiedades y equipo, a 31-dic-22 neto	\$ 17.531.987	3.384.264	117.224	143.786	47.083	-	21.224.344

En 2021:

	Terrenos	Equipo de Comunicación y Computación	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
Costo							
Costo a 31-dic-2020	\$ 17.531.987	11.871.686	877.205	552.427	228.320	8.523	31.070.148
Compras – adiciones	-	701.455	6.664	205.954	-	-	914.073
Retiros – Bajas	-	(935.695)	(71.586)	-	-	(3.068)	(1.010.349)
Costo a 31-dic-21	\$ 17.531.987	11.637.446	812.283	758.381	228.320	5.455	30.973.872
Depreciación							
Saldo a 31-dic-20	\$ -	7.640.797	687.829	507.754	151.184	8.523	8.996.087
Depreciación del año	-	1.926.236	42.344	45.161	19.773	-	2.033.514
Retiros – Bajas	-	(889.288)	(61.456)	-	-	(3.068)	(953.812)
Depreciación a 31-dic-21	\$ -	8.677.745	668.717	552.915	170.957	5.455	10.075.789
Propiedades y equipo a 31-dic-21 neto	\$ 17.531.987	2.959.701	143.566	205.466	57.363	-	20.898.083

La depreciación de estos activos comienza cuando son adquiridos y están listos para su uso previsto y se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil, la cual se determina de acuerdo con la probabilidad de generar beneficios económicos futuros a la unidad generadora.

Revelaciones adicionales

En desarrollo del objeto social, la Empresa suscribió los siguientes Convenios:

- Convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-375-2019 en mayo de 2019, con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP mediante el cual recibió para la administración uso y disfrute dos predios ubicados en la TR 94L N. 80-00 y AC 80 N. 96-08 Localidad de Engativá, predios que fueron entregados como patios temporales al operador SI18 Norte S.A.S. El plazo del convenio se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2021 y se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-590-2021, a 31 de diciembre del 2021 hasta el 30 de diciembre de 2026.
- Convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-391-2018 en noviembre de 2018, con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, mediante el cual recibió para administración y disfrute el predio ubicado en la AC 90 – AC 96 /TRV 94L Localidad de Engativá, predio que fue entregado a Este es mi Bus, donde funciona el patio transitorio zonal denominado BACHUE ALO; el plazo del convenio se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2021 y se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-589-2021, a 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2026. Se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-336-2021, predio Illimani a 9 de junio de 2021 hasta el 8 de junio de 2026.

Los anteriores predios no se reconocen como activos en los estados financieros de la Empresa por las características de los convenios, y el análisis técnico y normativo bajo el alcance de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

La propiedad planta y equipo adquirida con recursos subvencionados (mejoramiento institucional) comprenden:

		2022	2021
Equipo de comunicación y computación	\$	3.887.672	309.879
Total	\$	3.887.672	309.879

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La siguiente es la composición de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		2022	2021	Variación
No corriente				
Propiedades de inversión	\$	1.517.326	1.517.326	-
Total propiedades de inversión	\$	1.517.326	1.517.326	-

Corresponde a predio ubicado en la Carrera 17 No. 25 - 81 de Bogotá D.C., con matrícula inmobiliaria No. 50C321447 y RT 41136, entregado al Instituto para la Economía Solidaria – IPES en virtud del Convenio Interadministrativo 236 de 2014. No se han identificado indicios de deterioro para la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente es la composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		2022	2021	Variación
Activos intangibles (1)	\$	20.893.883	15.224.193	5.669.690
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)		(12.508.379)	(7.625.373)	(4.883.006)
Total Activos Intangibles	\$	8.385.504	7.598.820	786.684

(1) La variación corresponde principalmente a compras realizadas durante la vigencia 2022, la cual se compone de \$1.635.294 en licencias; \$3.335.868 correspondiente a compras de nuevo software; y \$668.529 correspondientes a mejoras de software existentes.

14.1. Detalle saldos y movimientos

		2022	2021
Software			
Costo			
Saldo inicial	\$	11.530.872	10.846.911
Compras		4.034.396	683.961
Costo software		15.565.268	11.530.872
Licencias			
Costo			
Saldo inicial	\$	3.693.321	4.655.503
Compras		1.635.294	1.651.344
Bajas		-	(2.613.526)
Costo licencias		5.328.615	3.693.321
Total activos intangibles	\$	20.893.883	15.224.193
Amortización licencias			
Saldo inicial	\$	2.545.652	3.451.277
Amortización del año		1.480.389	1.704.538
Bajas de licencias		-	(2.610.163)
Subtotal	\$	4.026.041	2.545.652
Amortización software			
Saldo inicial	\$	5.079.721	2.855.345
Amortización del año		3.402.617	2.224.376
Subtotal	\$	8.482.338	5.079.721
Total amortización acumulada intangibles	\$	12.508.379	7.625.373

Los activos intangibles adquiridos con recursos subvencionados (mejoramiento institucional) comprenden:

		2022	2021
Software	\$	3.335.869	683.961
Licencias		231.763	87.699
Total, Intangibles con recursos subvencionados	\$	3.567.632	771.660

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

La siguiente es la composición de los otros derechos y garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Corriente:

		2022	2021	Variación
Recursos entregados en administración (1)	\$	507.127.824	6.649.771	500.478.053
Derecho de reembolso (2)		45.029.165	-	45.029.165
Compensaciones por impuestos y contribuciones (3)		7.969.343	11.460.279	(3.490.936)
Avances y anticipos entregados (4)		3.864.491	8.465.969	(4.601.478)
Servicios pagados por anticipado		2.116.767	2.053.371	63.396
Total, otros derechos	\$	566.107.590	28.629.390	537.478.200



No Corriente

	2022	2021	Variación
Depósitos en garantía	\$ 82.074	82.074	-
	\$ 82.074	82.074	-

(1) Los recursos entregados en administración se detallan así:

	2022	2021	Variación
Convenio de Cofinanciación - Calle 13 (a)	\$ 323.872.500	-	323.872.500
Recursos Acuerdos de Servicios SDH (b)	178.218.832	-	178.218.832
Traslados IDU (c)	4.972.384	6.562.658	(1.590.274)
Cooperativa de Empleados	64.108	87.113	(23.005)
Total, recursos entregados en administración	\$ 507.127.824	6.649.771	500.478.053

- (a) Corresponde a los recursos recibidos del Distrito Capital en virtud de la suscripción del Convenio de Cofinanciación Nación – Distrito - TMSA para Proyecto Construcción de la Troncal Calle 13, del 04 de agosto de 2022. Recursos que por disposición del convenio deben ser administrados en la cuenta centralizada de la Tesorería Distrital de Hacienda, hasta tanto no se contrate el encargo fiduciario que administrará los recursos que se reciban para la Cofinanciación de este proyecto.
- (b) Corresponde a los recursos aportados por el Distrito Capital en virtud del Convenio de Servicios No. 001 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda para la administración de los recursos del proyecto Gestión de Infraestructura.
- (c) Corresponde a los recursos entregados al IDU para el apoyo institucional en recurso humano para la gestión, ejecución y control de las obras de infraestructura física para el Sistema Transmilenio en desarrollo del Convenio Interadministrativo No.020 de 2001 y sus modificatorios.

(2) Corresponde al reconocimiento de derechos de reembolso derivados de:

- Laudos arbitrales de los operadores SOMOS K de fecha 4 de marzo de 2022 por valor de \$13.704.281 y SI99 de fecha 11 de julio de 2022 por \$12.870.613.
- El proceso judicial ejecutivo de Recaudo Bogotá por valor de \$18.454.271, derivado de la sentencia en segunda instancia del proceso contencioso administrativo, resuelto por el tribunal administrativo de Cundinamarca, notificado a Transmilenio S.A., el 01 de marzo de 2023.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

Los recursos que amparan estos fallos serán financiados con la fuente de recursos Distrito Capital.

(3) Los Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones para impuestos se detallan así:

	2022	2021	Variación
Anticipo para impuesto de renta	\$ 7.966.850	5.761.286	2.205.564
Saldo a favor en liquidaciones de impuestos	-	5.698.261	(5.698.261)
Impuesto industria y comercio Bogotá - Soacha	2.493	732	1.761
Total, compensación de impuestos	\$ 7.969.343	11.460.279	(3.490.936)

(4) El siguiente es el detalle de los anticipos y avances entregados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Otros avances y anticipos (a)	\$ 3.864.491	2.715.969	1.148.522
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-	5.750.000	(5.750.000)
Total, anticipos y avances	\$ 3.864.491	8.465.969	(4.601.478)

(a) Comprende saldos por legalizar de anticipos entregados a presidentes de tribunales de arbitramento, en virtud de laudos arbitrales.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

TRANSMILENIO S.A. tiene los siguientes contratos de arrendamiento operativo:

17.1. Arrendamientos operativos

	2022	2021	Variación
Arrendamiento operativo - activo			
Cuentas por cobrar	\$ 1.682.604	1.663.544	19.060
Total arrendamiento operativo	\$ 1.682.604	1.663.544	19.060

17.1.1. Arrendador

De acuerdo con las disposiciones del documento CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, **TRANSMILENIO S.A.** puede percibir ingresos de la explotación colateral. La Empresa reconoce como propios, los ingresos derivados del arrendamiento de espacios en la infraestructura, publicidad, servicios de información a los usuarios, participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros. Los ingresos generados por los arrendamientos operativos se discriminan así:



	2022	2021	Variación
Arrendamiento (Buses y espacios)	\$ 11.063.278	7.863.491	3.199.787
Total Arrendamiento	\$ 11.063.278	7.863.491	3.199.787

Proyección de ingresos por arrendamiento operativo

Los ingresos futuros de arrendamiento, estimados al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Hasta un año	\$ 5.421.756
Desde un año hasta cinco años	29.374.856
Más de cinco años	35.818.546
Total	\$ 70.615.158

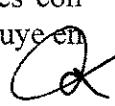
17.1.2. Arrendatario

La Empresa, ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo los siguientes bienes:

- Edificio administrativo
- Alquiler de muebles y equipamiento
- Alquiler de equipo de cómputo y software

Los gastos asociados a los arrendamientos operativos se discriminan así:

	2022		2021	
	Mueble	Inmueble	Mueble	Inmueble
Arrendamiento Edificio Administrativo	\$ -	4.340.212	-	4.744.678
Arrendamiento muebles y equipamiento	1.973.290	-	1.910.532	-
Arrendamiento de equipo de cómputo y software	314.298	-	406.890	-
Total arrendamientos operativos	\$ 2.287.588	4.340.212	2.317.422	4.744.678

El arrendamiento de estos bienes se da en razón a que desde el año 2016, se encuentra en estructuración, a través de una APP el proyecto “Nuevo CAD Distrital”, iniciativa de la Alcaldía Distrital donde se pretende reunir en la misma infraestructura a 14 entidades del Distrito que en este momento pagan arrendamiento (no tienen sede propia), incluyendo a **TRANSMILENIO S.A.** En este sentido, la Alcaldía de Bogotá dio la instrucción de que dichas Entidades no realizaran procesos de compra de infraestructura propia para oficinas y que continúaran en calidad de arrendamiento hasta tanto se materialice el “Nuevo CAD”, para que posteriormente el proyecto pudiera absorber las erogaciones presupuestales con cargo a dicho rubro para su financiación (la estructuración financiera del proyecto incluye en sus flujos futuros, los gastos de arriendo que actualmente pagan las 14 entidades). 

En el mismo sentido, se justifica el arrendamiento del mobiliario y equipamiento (equivale a una proporción aproximada del 20% con respecto al total del arrendamiento), ya que en el momento en que se entregue la construcción del “Nuevo CAD”, **TRANSMILENIO S.A.** tendría que trasladar su sede administrativa a espacios que aún no están definidos, sin que exista certeza de las características que deba tener el mobiliario o si los muebles que se pudieran comprar se ajusten a las necesidades de esa nueva sede.

Por otra parte, el esquema de arriendo de muebles resulta, dada la situación actual, ser costo eficiente ya que ahorra una importante cantidad de recursos tanto financieros como de tiempo y logísticos por efectos del mantenimiento y reposición.

Proyección pagos por arrendamientos operativos

Los pagos futuros de arrendamiento operativo estimados al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Hasta un año	\$	7.170.250
Desde un año hasta cinco años		38.847.771
Más de cinco años		47.369.881
Total	\$	93.387.902

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La siguiente es la composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

		2022	2021	Variación
Otras cuentas por pagar (1)	\$	20.313.109	16.039.290	4.273.819
Impuestos contribuciones y tasas por pagar (2)		19.409.446	3.770.341	15.639.105
Recursos a favor de terceros (3)		17.736.159	19.302.737	(1.566.578)
Retención en la fuente e impuesto de timbre		13.050.727	8.701.312	4.349.415
Impuesto al valor agregado – IVA		516.565	406.014	110.551
Adquisiciones de bienes y servicios nacionales (4)		408.087	-	408.087
Créditos judiciales (5)		303.146	20.281.899	(19.978.753)
Descuentos de nómina		33.920	33.299	621
Total cuentas por pagar	\$	71.771.159	68.534.892	3.236.267

(1) Corresponden al reconocimiento de servicios recibidos al cierre de la vigencia no facturados por los proveedores y/o contratistas; en aplicación del principio de devengo.

(2) Corresponde al reconocimiento de estimaciones de Impuestos de cierre de vigencia, así: (a) Impuesto de Renta en 2022 por \$19.102.653, y en 2021 por \$3.575.157; (b) industria y comercio del último bimestre del año en 2022 por \$306.793 y en 2021 por \$195.184.

(3) Conformado principalmente por recursos a favor de terceros, así:

	2022	2021
Otros recursos de terceros (a)	\$ 8.454.342	8.312.309
Rendimientos Financieros (b)	5.815.112	4.429.224
Recursos Autoseguro (c)	-	3.029.492
Titularización (saldos por pagar)	2.733.123	2.733.123
Contrato Concesión-Componente Provisión Flota	733.582	762.612
Estampillas	-	35.977
Total recursos a favor de terceros	\$ 17.736.159	19.302.737

- (a) Corresponde principalmente a recursos en poder de la Empresa derivados de recaudos a favor de terceros en 2022 por \$3.808.864, y en 2021 por \$3.808.864; otros acreedores en 2022 por \$4.145.871, y en 2021 por \$4.158.816; impuestos en 2022 por \$499.607, y en 2021 por \$344.628.
 - (b) Corresponde a los rendimientos financieros derivados de los recursos administrados de la Nación en 2022 por valor de \$133.106, y en 2021 por valor de \$867.526; Distrito en 2022 por valor de \$5.470.199, y en 2021 por \$1.174.568; Secretaría de Movilidad en 2022 por \$211.807, y en 2021 por \$96.686.
 - (c) Disminución que está representada en la reclasificación del pasivo, en aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de Nación 20221100018761, que conceptúo que el fondo de Autoseguro debería continuar siendo parte de los recursos recibidos en administración del Distrito Capital y se disminuiría en la medida en que se ejecutaran los gastos asociados a la constitución del fondo.
- (4) Corresponde a cuentas por pagar, por concepto de desembolsos de acuerdos de voluntades autorizados en la Resolución 840 de 2022, a propietarios vinculados al Decreto 557 del 2021 en 2022 por \$408.087, y en 2021 no se presentó saldo por este concepto.
- (5) Corresponde en el año vigente al reconocimiento de agencias en derecho determinadas en el fallo del laudo arbitral de RECAUDO BOGOTA, donde se declararon no probadas las pretensiones del agente de recaudo del Sistema; no obstante, se condenó a la Empresa a pagar las costas judiciales en suma equivalente a \$303.146. Para el 2021 corresponde principalmente al fallo en contra de la Empresa por el laudo Arbitral de TRANZIT S.A.S en cuantía de \$20.278.068.



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Estos beneficios están conformados por conceptos salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales, y beneficios de carácter convencional, derivados de los servicios a la Empresa por parte de empleados públicos y trabajadores oficiales.

Planta de personal provista al 31 de diciembre así:

	2022	2021
Empleados Públicos	20	19
Trabajadores Oficiales	348	358
Total, Servidores Públicos	368	377

Planta de personal vacantes al 31 de diciembre así:

	2022	2021
Empleados Públicos	-	-
Trabajadores Oficiales	58	48
Total, Servidores Públicos	58	48

Las cuentas por pagar por obligaciones laborales consolidadas de **TRANSMILENIO S.A.** comprenden:

	2022	2021	Variación
A corto plazo	\$ 9.214.337	10.043.562	(829.225)
Resultado neto de los beneficios	\$ 9.214.337	10.043.562	(829.225)

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se relaciona el detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre:

	2022	2021
Cesantías	\$ 3.043.491	2.870.039
Vacaciones	2.137.753	2.441.538
Prima de vacaciones	1.603.315	2.441.537
Prima de servicios	1.458.387	1.364.228
Bonificación por servicios	432.509	407.587
Intereses sobre cesantías	362.245	343.449
Bonificación por recreación	176.637	175.184
Total	\$ 9.214.337	10.043.562



Beneficios a los empleados, reconocidos en el año

El detalle del gasto asociado al pasivo de beneficios a empleados de corto plazo para los años 2022 y 2021, es el siguiente:

Beneficios de corto plazo:

	2022	2021
Cesantías	\$ 3.186.936	2.883.932
Prima de servicios	3.182.822	1.364.228
Prima de Navidad	2.824.103	2.549.956
Vacaciones	1.946.724	2.379.972
Prima Técnica (1)	975.773	764.306
Prima de vacaciones	665.913	2.243.642
Intereses sobre cesantías	376.455	344.201
Otros beneficios (2)	164.247	144.636
Total	\$ 13.322.973	12.674.873

- (1) Corresponde al reconocimiento de carácter salarial a Empleados Públicos de nivel directivo, asesor y profesional, que puede ser hasta del 40% del sueldo básico mensual, de acuerdo con reglamentación establecida en Resolución 005 de 1999 y Acuerdo de Junta 002 de 2005.
- (2) Primas de carácter convencional reconocidas a Trabajadores Oficiales que desarrollan labores de supervisión y control de la Operación del Sistema BRT y Buses.

En el año 2022 y 2021, los gastos y beneficios de corto plazo del personal clave de la gerencia y dirección de la Empresa representaron el 13,21 % y 12,13% respectivamente, así:

	2022	2021
Gastos de personal clave de la gerencia	\$ 7.130.377	6.162.271
Beneficios de corto plazo personal de la gerencia	\$ 1.759.965	1.537.462

El personal clave de la gerencia comprende los siguientes cargos:

Cargo	Código	Grado
Gerente General	50	5
Subgerente General	84	4
Subgerente Económico	90	3
Subgerente De Desarrollo De Negocios	90	3
Subgerente Jurídico	90	3
Subgerente Técnico y de Servicios	90	3
Jefe De Oficina De Control Interno	6	1
Jefe De Oficina Asesora De Planeación	115	2
Subgerente De Atención Al Usuario Y Comunicaciones	90	3
Director Corporativo	9	2

Cargo	Código	Grado
Director De TIC's	9	2
Director Técnico De BRT	9	2
Director Técnico De Buses	9	2
Director Técnico De Modos Alternativos	9	2
Director Técnico De Seguridad	9	2
Secretaría Ejecutiva	425	1
Tesorero General	201	1
Asesor_02	105	2
Asesor_01	105	1

A continuación, se relaciona la información del gasto discriminando el valor del personal operativo y administrativo:

	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 10.349.437	9.106.617
Prestaciones sociales	4.401.785	4.386.913
Contribuciones efectivas (S.S, Caja-Riesgos Profesionales)	2.424.491	2.266.208
Gastos de personal diversos	988.046	822.112
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	492.454	411.104
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	67.646	10.668
Subtotal gastos de administración	\$ 18.723.859	17.003.622

	2022	2021
Sueldos y salarios	\$ 18.949.264	17.550.538
Prestaciones sociales	7.945.414	9.019.125
Contribuciones efectivas (S.S, Caja-Riesgos Profesionales)	4.755.502	4.216.238
Gastos de personal diversos	2.943.513	2.429.845
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	511.656	472.606
Contribuciones imputadas (Incapacidades)	147.905	109.930
Subtotal gastos de operación	\$ 35.253.254	33.798.282
Total, gasto de personal	\$ 53.977.113	50.801.904

Para la vigencia 2022, se realizaron un total de sesenta y un (61) actividades de capacitación a los funcionarios de la Empresa.

NOTA 23. PROVISIONES

Como se menciona en la Nota 4 de este documento, denominado Resumen de Políticas Contables, el reconocimiento de una provisión depende de la ponderación o calificación que en los términos de ley hacen los apoderados que tienen a cargo los procesos judiciales en contra de la Empresa, y que se detallan en el Reporte Marco Normativo Contable Convergencia - Por Entidad, del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ.

	2022	2021	Variación
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 28.275.110	-	28.275.110
Litigios y demandas	21.538.612	3.436.260	18.102.352
Total Provisiones	\$ 49.813.722	3.436.260	46.377.462



Descripción del proceso	Calificación	No. Procesos	Vr. final Contingente	No. Procesos	Vr. final Contingente
			2022		2021
Civil	Probable	-	\$ -	-	\$ -
	Possible	6	1.007.127	5	258.325
	Remoto	15	16.384	13	14.955
Laboral	Probable	15	\$ 259.591	15	\$ 379.907
	Possible	53	2.215.688	55	2.117.145
	Remoto	1	11.107	3	17.855
Administrativos	Probable	4	\$ 2.823.405	4	\$ 3.055.129
	Possible	181	1.590.170.284	179	1.794.379.781
	Remoto	22	6.340.246	7	2.064.530
Otros Litigios y Tribunales de Arbitramento	Probable	3	\$ 28.276.455	2	\$ 1.224
	Possible	14	7.993.765	18	-
	Remoto	17	-	35	-
Total, contingente judicial a 31 de diciembre		331	\$ 1.639.114.052	336	\$ 1.837.669.366

23.1. Litigios y demandas

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2022				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
Litigios y demandas		21	3.436.260	19.028.200	40.438	885.410	21.538.612
Administrativas (a)		5	3.055.129	18.900.065	12.884	664.634	21.277.676
Nacionales	PJ	2	81.967	18.464.235	12.884	-	18.533.318
Nacionales	PN	3	2.973.162	435.830	-	664.634	2.744.358
Laborales (b)		15	379.907	128.012	27.552	220.776	259.591
Nacionales	PN	15	379.907	128.012	27.552	220.776	259.591
Nacionales	PJ	0	-	-	-	-	-
Otros litigios y demandas (c)		1	1.224	123	2	-	1.345
Nacionales	PN	1	1.224	123	2	-	1.345

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2021				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
Litigios y demandas		21	3.526.261	281.807	339	371.469	3.436.260
Administrativas		4	3.251.658	140.699	287	336.941	3.055.129
Nacionales	PN	3	3.182.651	127.739	287	336.941	2.973.162
Nacionales	PJ	1	69.007	12.960	-	-	81.967
Laborales		15	273.416	141.071	52	34.528	379.907
Nacionales	PN	15	273.416	141.071	52	34.528	379.907
Otros litigios y demandas		2	1.187	37	-	-	1.224
Nacionales	PN	2	1.187	37	-	-	1.224

A continuación, se detallan los conceptos de provisiones por litigios y demandas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

a) Procesos Administrativos:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2022	2021
2017-01343	Contencioso	Recaudo Bogotá S.A.S. (i)	\$ 18.454.271	-
2010-00144	Contractual	Fajardo Castillo Orlando	2.643.093	2.364.282
2020-00179	Reparación Directa	Garcia Rodriguez Edwin Javier	94.352	-
2015-00399	Reparación Directa	Sistema Integrado De Transporte Si99	79.047	81.967
2014-00296	Reparación Directa	Arrieta Mercado Dayana Paola	6.913	6.172
2014-00102	Reparación Directa	Blum de Angulo Hilda María	-	602.708
Subtotal litigios y demandas administrativas			\$ 21.277.676	3.055.129

- (i) Corresponde al proceso judicial ejecutivo de Recaudo Bogotá, derivado de la sentencia en segunda instancia del proceso contencioso administrativo, resuelto por el tribunal administrativo de Cundinamarca, notificado a la Empresa, el 01 de marzo de 2023.

La Empresa realizó la mejor estimación del valor que se contempla cancelar por esta obligación y reconoció una provisión judicial de \$18.454.271. Desde el punto de vista jurídico se presentaron observaciones a la liquidación del crédito presentado por Recaudo Bogotá, razón por la cual la liquidación del crédito no se encuentra en firme.

Este proceso deviene del Laudo Arbitral Fallado en contra de TMSA el 07 de diciembre de 2016, en donde se decidió “Condenar a TMSA a reliquidar a Recaudo Bogotá el valor de la participación en el ingreso del SITP con base en la cláusula 59 del contrato de concesión, aplicando el valor de la tarifa al usuario, actualizada, de acuerdo con la normatividad tarifaria como lo dispone el contrato”.

A la fecha la Empresa ha instaurado una acción de tutela contra el fallo en segunda instancia originada en la violación al debido proceso y acceso a la administración de justicia al considerar que el fallo en mención vulnera los derechos de TMSA.

b) Procesos laborales:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2022	2021
2016-00475	Ordinario Laboral	Camacho Gloria Elsy	\$ 61.222	55.178
2016-00427	Ordinario Laboral	Gutierrez Millán Nohora	26.836	-
2018-00037	Ordinario Laboral	Casallas Riaño Víctor William	23.504	17.993
2017-00783	Ordinario Laboral	Montero Angulo Yanith	22.161	-
2017-00349	Ordinario Laboral	Tovar Buitrago Hugo F	20.944	18.873
2019-00552	Ordinario Laboral	Rocha Vega Diana Stella	19.935	15.260

Número	Tipo de proceso	Demandante	2022	2021
2018-00077	Ordinario Laboral	Borda Barajas Andrés Arturo	17.337	13.594
2018-00324	Ordinario Laboral	Pirachicán Hurián José Gonzalo	10.719	-
2017-00699	Ordinario Laboral	Almanza Cruz Salvador	9.600	8.651
2017-00680	Ordinario Laboral	Orjuela Orozco Jose Oderal	9.286	9.935
2017-00518	Ordinario Laboral	Borda Castro Edward Jamid	9.235	8.322
2017-00795	Ordinario Laboral	Barreto Gomez Jose Fidel	8.891	-
2016-00669	Ordinario Laboral	Gutiérrez Marentes German Dario	8.842	7.992
2017-00765	Ordinario Laboral	Ávila Velandia German	7.223	6.564
2017-00574	Ordinario Laboral	Gallego Ruiz Luis Ángel	3.856	3.499
2015-00600	Ordinario Laboral	Rozo Capera María Mélida	-	176.307
2017-00035	Ordinario Laboral	Scarpetta B. Humberto	-	23.663
2017-00296	Ordinario Laboral	Sánchez Rodríguez José Gregorio	-	9.522
2015-00754	Ordinario Laboral	Puentes Torres Rubiela	-	4.554
2016-00339	Ordinario Laboral	Aguilón Cortes Miguel Antonio	-	-
2015-00815	Ordinario Laboral	Robayo R. Jorge Enrique	-	-
Subtotal Litigios y demandas laborales			\$ 259.591	379.907

- c) Otro Litigio en menor cuantía calificado como probable correspondiente a la Acción popular No. 2007-00144 de Félix Antonio Campos Cruz, en 2022 por \$1.345 y 2021 por \$1.224.

La duración estimada de los litigios y demandas en contra de la Empresa, oscilan entre uno (1) y tres años (3), para su resolución.

23.2. Provisiones diversas

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2022				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
MASC - Tribunales de Arbitramento		2	-	28.275.110	-	-	28.275.110
Nacionales	PJ	2	-	28.275.110	-	-	28.275.110

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2021				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados, o reversados del periodo	Saldo final
MASC - Tribunales de Arbitramento		1	6.809	-	-	6.809	-
Nacionales	PJ	1	6.809	-	-	6.809	-

A continuación, se detallan los procesos provisionados relacionados con tribunales de arbitramento y/o mecanismos alternativos de solución de conflictos:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2022	2021
2019-119715	Tribunal de Arbitramento	Somos K - Antes SI 02 S.A. (1)	\$ 15.071.347	-
2020-119770	Tribunal de Arbitramento	SI 99 (2)	13.203.763	-
Subtotal Mecanismos alternativos de solución de conflictos			\$ 28.275.110	-

- (1) El Tribunal de Arbitramento convocado por Sistemas Operativos Móviles S.A. - SOMOS K S.A., con el ánimo de declarar que el contrato No. 017 de 2003 terminó el 29 de febrero de 2020, a su vez, declarar que TRANSMILENIO S.A., está obligada a indemnizar los perjuicios ocasionados por el incumplimiento declarado por los conceptos de:
- La remuneración dejada de percibir por SOMOS K S.A., al no recorrer los kilómetros a la tarifa vigente para la época de la desvinculación parcial de flota (diferencia tarifaria);
 - La disminución de caja para atender partidas correspondientes a vehículos que no generaron margen al estar desvinculados y por el contrario, si generaron gastos fijos, así como también el costo de conductores (operadores) los cuales fueron asumidos por SOMOS K S.A.;
 - Los costos y gastos fijos generados por la extensión injustificada de la ejecución de la etapa de operación regular del contrato;
 - Los mayores costos y gastos invertidos por SOMOS K S.A. por los daños causados a su flota por el deterioro y mal estado de la malla vial;
 - Los mayores kilómetros en vacío recorridos por razones imputables a TRANSMILENIO desde que se desbordó la capacidad de los patios construidos para atender las necesidades iniciales de las Fases I y II del Sistema TransMilenio;
 - El valor comercial de los vehículos con vida útil (kilometraje) remanente para ser vinculados al Sistema TransMilenio como vehículos de reserva de otros concesionarios; y
 - Los demás conceptos y valores que se encuentren probados. Sobre el particular, TRANSMILENIO S.A., contestó la demanda arbitral y demandó en reconvenCIÓN, solicitando la declaración sobre asuntos contractuales y sobre el incumplimiento del Concesionario. El pasado 4 de marzo de 2022, TRANSMILENIO S.A., recibió fallo desfavorable para la entidad sobre dicho laudo arbitral.

- (2) El Tribunal de Arbitramento convocado por Sistema Integrado de Transporte S.A. - SI99 S.A., con el ánimo de declarar que TRANSMILENIO S.A., modificó unilateralmente el Contrato de Concesión 001 de 2000, con la expedición y aplicación de la Resolución 589 de 2017, se alteró el equilibrio económico del contrato de



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

concesión a cuyo restablecimiento se encuentra obligada TRANSMILENIO S.A., y con la presente declarar que SI99 S.A., le impidió cumplir a cabalidad con los parámetros operacionales del contrato de concesión, a su vez, declarar que le fueron interpuestos indebidamente desincentivos operativos por circunstancias diferentes a la existencia de un desequilibrio económico en el Contrato de Concesión y que serán probadas en el proceso, y los demás conceptos y valores que se encuentren probados. Sobre el particular, **TRANSMILENIO S.A.**, contestó la demanda arbitral y demandó en reconvenCIÓN, solicitando la declaración sobre asuntos contractuales y sobre el incumplimiento del Concesionario. El pasado 11 de julio de 2022, TRANSMILENIO S.A., recibió fallo desfavorable para la entidad sobre dicho laudo arbitral, y del cual, se espera fallo definitivo en 2023 tras agotar la vía gubernativa con la acción extraordinaria de nulidad.

El siguiente es el detalle de las controversias con terceros ante tribunales de arbitramento, al 31 de diciembre 2022:

Posibles				
ID SIPROJ	Número	Demandante	Asunto	Pretensiones
678214	2021-131200	E-Somos Alimentación S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 3.800.300
Total arbitramientos posibles				\$ 3.800.300
Total arbitramientos				\$ 3.800.300

El siguiente es el detalle de las controversias con terceros ante tribunales de arbitramento, al 31 de diciembre 2021:

ID SIPROJ	Número	Demandante	Asunto	Pretensiones
<u>Pasivo Real</u>				
616471	2019-115978	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 37.161.836
			Total arbitramientos Pasivo Real	\$ 37.161.836
<u>Posibles</u>				
657493	2019-119715	Sistemas Operativos Móviles Somos K S.A.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 53.441.604
623259	2019-115978	Sistema Integrado De Transporte SI99 S.A.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ 23.277.235
678214	2021-131200	E-Somos Alimentación S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato	\$ 3.800.300
<u>Remotos</u>				
576868	15714	Angelcom S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato,	\$ 10.775.754
668920	2020-124495	Metrobus S.A.S.	Desequilibrio económico del contrato.	\$ -
Total arbitramientos posibles y remotos				\$ 91.294.893
Total arbitramientos				\$ 128.456.729



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A

En caso de existir laudos en contra de la Empresa, por los tribunales mencionados en la tabla anterior al corresponder a pretensiones asociadas al Sistema Transmilenio, estos afectarán los recursos del Distrito Capital.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

		2022	2021	Variación
Corriente				
Recursos recibidos en administración (1)	\$	1.139.223.592	1.530.437.643	(391.214.051)
Otros pasivos diferidos (2)		200.278.434	197.574.259	2.704.175
Depósitos recibidos en garantía		11.406.189	9.698.798	1.707.391
Total corriente	\$	1.350.908.215	1.737.710.700	(386.802.485)
No corriente				
Pasivos por impuestos diferidos		1.030	-	1.030
Total no corriente	\$	1.030	-	1.030
Total otros pasivos	\$	1.350.909.245	1.737.710.700	(386.801.455)

- (1) Comprende el saldo de los recursos recibidos en calidad Administración provenientes de convenios con entidades públicas y otros entes privados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

Recursos recibidos en administración

		2022	2021
Nación			
Nación-Gestión de infraestructura		2.495.914	2.495.914
Nación - Déficit Operacional FOME		-	733.976.929
Total recursos recibidos en administración Nación	\$	2.495.914	736.472.843
Distrito			
Gestión de infraestructura		772.284.375	762.137.764
Rec. Cofinanciación para Calle 13		323.872.500	-
Recursos de chatarrización - Decreto 557		20.140.774	18.132.187
Diferencial Tarifario		10.097.382	-
Cable aéreo		2.340.718	3.024.639
Intercambiador calle 6		-	133.691
Total recursos recibidos en administración del Distrito	\$	1.128.735.749	783.428.281
Recursos de Operadores de Concesión			
Recursos operadores proforma 6B		7.991.929	5.674.737
Recursos de operadores de concesión		-	3.996.000
SITP – Fase III		-	865.782
Total recursos Operadores de Concesión		7.991.929	10.536.519
Recursos recibidos en administración	\$	1.139.223.592	1.530.437.643

Recursos que encuentran su asociación en el activo de la Empresa, así:



	2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Distrito	\$ 541.773.783	470.855.156
Estación Central - Bancolombia	25.197.076	-
Chatarrización	20.789.370	18.130.866
Transmilenio	11.093.157	200.949
Recursos proforma 6B	8.513.115	5.693.336
Recursos Autoseguro - Bancolombia	3.214.261	-
Nación	2.495.914	761.581.801
Recursos SITP	-	865.782
Recursos Operadores Concesión	-	3.996.000
	\$ 613.076.676	1.261.323.890
Recursos entregados en administración		
Acuerdos de servicios Calle 13	\$ 323.872.500	-
Acuerdos de servicios infraestructura DDT-TMSA	178.218.832	-
IDU – Infraestructura	4.972.383	6.562.658
	\$ 507.063.715	6.562.658
Otras cuentas por cobrar		
Otras cuentas por cobrar títulos judiciales	\$ 33.888	33.888
Cuentas por cobrar a SDH - Transferencias	-	243.467.894
	\$ 33.888	243.501.782
Propiedades y equipo		
Estación central	\$ 17.531.987	17.531.987
	\$ 17.531.987	17.531.987
Propiedades de inversión		
Propiedades de inversión	\$ 1.517.326	1.517.326
	\$ 1.517.326	1.517.326
Total	\$ 1.139.223.592	1.530.437.643

(2) Corresponde principalmente al saldo de subvenciones (transferencias del Distrito) en 2022 por valor de \$197.455.574, y 2021 por valor de \$194.933.573, para cubrir gastos de mejoramiento institucional, que al cierre de las vigencias informadas no han cumplido las condiciones asociadas para el reconocimiento como ingreso.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras – activos contingentes al 31 de diciembre de los procesos en favor de la Empresa, calificados por la Subgerencia Jurídica como posibles, así:

	2022	2021	Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 94.278.341	100.939.538	(6.661.197)
Otros derechos contingentes	1.908.822	1.863.920	44.902
Total activos contingentes	\$ 96.187.163	102.803.458	(6.616.295)

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

	2022	Número de procesos	2021	Número de procesos
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 94.278.341	21	100.939.538	17
Administrativos (a)	64.641.498	13	74.793.604	13
Otros Litigios y MASC (b)	29.626.096	2	26.145.534	1
Civiles (c)	10.014	2	-	-
Laborales (d)	733	4	400	3
Otros activos contingentes	1.908.822	1	1.863.920	1
Derechos futuros SuperTransporte	1.908.822	1	1.863.920	1
Total activos contingentes	\$ 96.187.163	22	102.803.458	18

(a) Procesos administrativos:

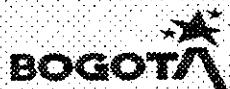
Número	Procesos legales a favor o iniciados	2022	2021
2020-00154	Agencia Nacional De Infraestructura ANI	\$ 39.279.544	39.279.544
2021-00088	Compañía Operadora De Corredores Viales	20.207.163	30.310.745
2019-00538	Amador Villaneda Lina	2.708.515	2.708.515
2018-00476	Grupo Empresarial Vias Bogotá S.A.S.	1.725.408	1.725.408
2017-00250	Generali Colombiana Seguros Generales S.A.	201.475	201.475
2022-00287	Angelcom S.A.S.	135.518	-
2016-00151	Consorcio Konidol - Hombresolo	131.285	196.928
2019-00060	CMG Group SAS	109.000	109.000
2016-00735	Luna Garzón Elver Etiel	100.000	100.000
2014-00303	EGOBUS S.A.S.	34.865	130.745
2015-00352	Optifresh De Colombia SAS	6.750	6.750
2022-01295	Bejarano Guasca María Anatilde	1.269	-
2022-01444	Olaya Sandoval Sulman Lucia	706	-
2019-01909	Transmission S.A.S	-	16.319
2021-00163	Fandiño Arias Aura Mercedes	-	5.662
2021-00185	Cortes Michael	-	2.513
Subtotal procesos Administrativos	\$ 64.641.498	74.793.604	

(b) Procesos Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:

Número	Procesos legales a favor o iniciados	2022	2021
125510	Recaudo Bogotá S.A.S.- En Reorganización	\$ 26.145.534	26.145.534
2021-129597	Sociedad Somos Bogotá Usme SAS - IDU	3.480.562	-
	Subtotal procesos Otros Litigios y MASC	\$ 29.626.096	26.145.534

(c) Procesos Civiles:

Número	Procesos legales a favor o iniciados	2022	2021
2021-00163	Fandiño Arias Aura Mercedes	\$ 5.662	-
2019-01909	Transmission S.A.S	4.352	-
Subtotal procesos Civiles	\$ 10.014		-



(d) Procesos Laborales:

Número	Procesos legales a favor o iniciados		2022	2021
2019-00368	Tapias Víctor Javier	\$	500	250
2021-00099	Ortiz Luis Carlos		100	100
2022-00300	Díaz Díaz Janeth		83	-
2019-00802	Varela Rodriguez Luz Eneigne		50	50
Subtotal procesos Laborales		\$	733	400

25.2. Pasivos contingentes

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

El siguiente es el detalle de los procesos en contra de la Empresa calificados como posibles en los años 2022 y 2021, respectivamente:

(a) Administrativos

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
1	2004-01972	Asociación Nacional De Propietarios De Transporte Público	\$ 841.762.413	750.260.309
2	2018-01104	Egobus	461.693.938	418.169.479
3	2005-02127	Niño Gómez José David	78.964.876	72.925.398
4	2018-00656	Compañía Operadora De Corredores Viales - Correvial	59.244.576	53.727.979
5	2019-00385	Actin Transport S.A.S.	42.818.155	38.791.072
6	2005-00409	Africano Alvarado Carlos Julio	22.420.111	20.117.160
7	2022-00353	Compañía Nacional De Microbuses - Comnalmicros S.A.	13.043.563	-
8	2012-00580	Fiduciaria De Occidente S.A.	9.604.587	7.441.765
9	2018-00121	Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria S.A.	8.894.364	8.062.718
10	2016-02429	Ajacio Cante Marco Fidel	8.562.625	6.532.542
11	2016-00513	Sociedad Trans. NQS Sur S.A.	8.228.607	7.453.211
12	2012-00660	Uniapel S.A.S.	6.607.492	5.874.739
13	2013-00935	Bocacolina S.A.	3.494.480	3.116.362
14	2019-00616	Operador Solidario De Propietarios Transportadores Coobus S.A.S.	2.761.292	2.505.415
15	2009-00100	Sociedad J.E.C.R. S.A.	2.655.877	2.367.451
16	2013-01065	Bocacolina S.A.	1.580.974	1.409.002
17	2010-00598	Piedrahita Gutiérrez William	1.292.383	1.170.116
18	2018-00140	Mayordomía y Servicios S.A.	836.805	757.916
19	2021-00081	Consorcio Troncales Bogotá	833.368	754.307
20	2005-00456	Exxonmobil De Colombia S.A.	699.972	623.876
21	2011-00401	Vansolix S.A. En Reestructuración	545.117	485.858
22	2021-00308	Arias Velasquez Luz Marina	528.603	-
23	2019-00767	Gutiérrez Barreto María Elena	458.140	414.950
24	2006-02236	Construcciones Técnicas De Ingeniería Ltda. Contein	438.998	390.144
25	2017-00174	Transporte Zonal Integrado - Tranzit S.A.S.	423.700	383.342
26	2014-00599	C&G Ingeniería Y Construcciones SAS - C&G SAS	412.462	389.120
27	2016-00295	Nieto Alvarez Rosa María	400.229	273.062
28	2014-00193	Bahamon Cortes Gloria Amparo	372.402	343.125
29	2017-00370	Castaño Escobar Nelson Andrés	360.396	375.851
30	2011-00022	Martínez Vásquez Nancy Aidee	358.055	318.346
31	2021-00110	Heredia Jimenez Ana Yamile	345.923	-
32	2018-00185	Pinilla Molano María Victoria	330.474	258.989
33	2011-00122	Iriarte Gutierrez Pedro José	314.895	279.213
34	2016-01737	Pulido Garcia Luis Orlando	307.503	288.319
35	2011-00855	Vansolix S.A. En Reestructuración	301.028	273.019
36	2006-01150	Rubiano Leiva Jorge Eduardo	284.456	257.342
37	2015-02673	Serviconfor Ltda.	284.137	256.027



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
38	2011-00427	Buitrago Victor Manuel	255.837	610.024
39	2019-00679	Martin Velásquez Carlos Eduardo	245.733	6.840.264
40	2022-00207	Cepeda Merchán Flor Angela	222.301	-
41	2016-00103	Rodríguez Cabezas Leidy Yojana	199.076	180.903
42	2014-00389	Beltrán Ortiz Omar Alexis	191.591	265.294
43	2017-00062	Express Del Futuro S.A.	191.064	172.898
44	2007-00761	Desarrollo En ingeniería - Din S.A	190.535	169.331
45	2015-00231	Conexión Móvil	188.365	170.649
46	2022-00059	Gonzalez Cordero Pablo Manuel	172.070	-
47	2019-00248	Ramirez Alvarez Jeny Carolina	171.292	155.182
48	2017-01990	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.	168.284	152.440
49	2020-00171	Forero Velasco Olga Lucia	166.126	108.600
50	2018-00361	Guaca León Jesús Fernando	165.974	150.973
51	2018-00360	Rodríguez Hector Lázaro	144.230	130.492
52	2019-00042	Borda Rivas Álvaro	141.273	85.286
53	2012-00554	Seracis Ltda	135.407	122.688
54	2019-00353	Angelcom SAS	132.702	121.064
55	2015-00020	Diaz Lopez Leydy Viviana	130.823	118.515
56	2015-00378	Castaño Del Sol Ayleen Ivana	121.288	113.074
57	2011-00073	NCI Nuevo Concepto De Ingeniería Ltda.	112.038	99.612
58	2019-00370	Santana Ruge Angel Humberto	110.933	75.073
59	2017-00119	Gonzalez Montes Bertha Josefina	110.853	100.419
60	2016-00501	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S. - ETIB S.A.S.	106.599	96.508
61	2022-00113	Europartes Importaciones Gam SAS	105.438	-
62	2021-00305	Marulanda Wilson Ferney	102.873	-
63	2020-00258	Rojas Y Tobias Compañía Ltda.	102.522	132.276
64	2018-00400	Terram Light	98.176	116.003
65	2017-00141	Reyes Londo Maida Yanuby	94.282	85.583
66	2018-00428	Sánchez Sierra Susana Catalina	92.430	84.310
67	2017-00084	González González Viviana Eleonora	85.282	91.117
68	2019-00068	López De Pérez Lucila	85.267	110.014
69	2021-00199	Pérez Gualdrón Esperanza	78.112	-
70	2016-00193	García Manosalva Edgar Jesús	74.883	72.378
71	2018-00176	Merchan Aya Oscar Eduardo	72.631	65.770
72	2021-00305	Cisneros Sosa Vanessa Alejandra	71.962	-
73	2022-00040	Gómez Salas Eddison Gabriel	70.929	-
74	2020-00246	Fajardo Tenjo Jose Guillermo	70.554	64.060
75	2019-00002	Barragán Rangel Santiago Andres	67.415	61.992
76	2018-00229	Forero Blanca Imelda	66.829	60.585
77	2017-00222	Betancourt Lopez Blanca Ofelia	64.519	58.377
78	2017-00275	Alarcon Morato Nepomuceno	63.036	57.079
79	2022-00114	Cárdenas Zabala Luz Maricel	61.803	-
80	2006-01108	Fernandez Salgado Maria Luisa	61.471	54.270
81	2017-00066	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.	60.539	54.808
82	2018-00249	Méndez Vásquez Eduardo	58.211	72.936
83	2017-00159	Aya Rivera Doris Andrea	58.146	70.722
84	2022-00142	Giraldo Morales Myriam	55.314	-
85	2019-00227	Bolaños Lugo Lucila	55.210	49.987
86	2020-00181	Amariles Totena Yury Amalia	54.453	49.001
87	2015-00481	Sociedad Agropecuaria El Rancho Ltda.	54.262	40.377
88	2021-00156	Gil Bolívar Cristián Camilo	51.862	-
89	2020-00254	PPY Suministros Industriales SAS	50.421	42.880
90	2021-00177	Castaño Mauri Juan David	49.654	44.922
91	2011-00857	Vansolix S.A. En Reestructuración	48.646	44.083
92	2020-00263	Reparaciones D.T.E. Hijos S.A.S.	47.679	43.249
93	2019-00048	Buitrago Buitrago Marcotulio	47.587	44.591
94	2018-00077	Chivata Giral Fabian Octavio	47.042	35.203
95	2017-00272	Cardona Correa Sebastián	45.071	49.080
96	2019-00096	Hoyos Pérez Luz Myriam	44.057	40.082
97	2017-00101	Masivo Capital S.A.S.	43.136	39.120
98	2016-00317	Camacho Lilia	42.939	48.337
99	2016-00239	Correa De Mejía María Virgelina	41.926	38.242
100	2016-00128	Arvelo Lopez Gloria Yaneth	41.635	30.140



No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
101	2021-00145	Cardozo Correcha Ana Carolina	39.338	-
102	2020-00154	Beltrán Jimenez Deyanira	38.996	12.583
103	2011-00856	Vansolix S.A. En Reestructuración	36.840	32.835
104	2021-00030	Cepeda Sanabria Alida Elsa	34.827	31.567
105	2017-00195	Masivo Capital S.A.S.	34.819	31.470
106	2016-00218	Express Del Futuro S.A.	34.516	31.294
107	2022-00045	López Moreno Xiomara Andrea	34.322	-
108	2020-00149	Salazar Tao Oneida	34.222	31.013
109	2022-00289	Orozco Bonilla Luz Marina	34.118	-
110	2020-00180	Castañeda Jerez Blanca Lidia	32.868	-
111	2018-00332	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S. - ETIB S.A.S.	32.281	29.197
112	2018-00358	Comercializadora Dwr SAS	30.139	27.326
113	2021-00160	Rodríguez Capera Elizabeth	29.959	-
114	2018-00182	Gonzalez Pinilla Diana Marcela	29.835	27.027
115	2015-00775	Leon Cardenas Rosalba	29.687	24.759
116	2019-00012	Garcia Rivera Manuel De Jesus	29.630	32.265
117	2017-00058	Ahumada Martinez Juan David	29.516	42.415
118	2019-00066	Ángel Pinzon Cleotilde	29.367	33.009
119	2021-00280	Acevedo Blanco Zoraida	29.270	-
120	2019-00358	Empresa De Transporte Integrado De Bogotá S.A.S. - ETIB S.A.S.	29.197	32.667
121	2015-00782	Plazas Ramírez Hector Francisco	29.003	34.258
122	2022-00088	Prieto Hermelinda	27.785	-
123	2018-00108	Bermudez Romero Jeanette	27.222	29.971
124	2016-00279	Contreras Palacios Edwin Ricardo	26.496	23.526
125	2015-00475	Quintero Pabón Martha Irene	26.406	7.904
126	2020-00296	Camacho Triana Lidia María	25.477	-
127	2018-00132	Camacho Pacazuca Barbara Clemencia	25.053	29.338
128	2016-00580	Gmóvil S.A.S.	24.242	21.528
129	2013-02183	Cardenas De Castañeda Carmen Ofelia	23.764	21.151
130	2022-00176	Cardenas Sanchez Maria Gladys	23.139	-
131	2020-00260	Proveedora Técnica Industrial De Colombia Ltda.	23.007	20.863
132	2022-00095	Cataño Cerquera Aracely	21.714	-
133	2020-00279	Gil Escobar Miriam	21.385	20.553
134	2022-00139	Espinosa Onofre Alison	20.600	-
135	2020-00236	Esfera Color Ltda.	20.530	18.615
136	2021-00088	Buitrago Suarez Jorge Enrique	19.523	18.373
137	2015-00304	Transmasivo S.A.	18.978	17.161
138	2017-00327	Borda Moreno Sandra Milena	18.390	17.217
139	2020-00258	Anzola Ruiz Claudia Marcela	17.670	16.056
140	2017-00089	Chavez Fernandez Luis Alfredo	17.445	12.079
141	2022-00115	Mahecha Lozano Fabiola	17.012	-
142	2020-00255	Distribuidora De Correas Y Mangueras Colombia SAS	14.656	17.415
143	2020-00170	Mendoza Ramirez Luisa Fernanda	14.614	-
144	2018-00023	Vega Buitrago Yandi Mayudi	14.038	9.242
145	2020-00258	Auto Vidrios Ibarra SAS	13.637	19.473
146	2017-00175	Salim Morón Selma Carolina	13.511	13.006
147	2020-00297	Barrios Herrera Camilo Andrés	13.076	12.166
148	2018-00061	Herrera Martinez Yesid Alfonso	12.766	11.577
149	2021-00311	Castro Pedreros Michel Tatiana	12.689	-
150	2021-00260	Nova Beltrán Blanca Nelly	11.077	-
151	2016-00202	Reina Álvarez Consuelo	10.941	11.914
152	2017-00102	Beltrán Manjarres Jose Ambrosio	10.414	9.078
153	2021-00012	Cespedes Arguello Luz Marlen	9.837	7.622
154	2020-00029	Castillo Porras Luis Eduardo	8.530	6.421
155	2015-00811	Gamboa Arias Obed Estiven	6.963	6.305
156	2021-00322	Rodriguez Fonseca Ervin	6.911	-
157	2018-00374	Barón Ortegón Maria Cristina	6.129	9.378
158	2018-00184	Garzon Rodriguez Leonor	5.373	3.067
159	2020-00264	Repuestos Y Seguros S.A.S	4.914	4.457
160	2021-00380	Vanegas Ana Victoria	4.744	-
161	2020-00013	Franco Linares Dayra Ingrid	3.494	4.030
162	2021-00270	Anillo Santos Rosmery	2.915	-
163	2013-00113	Tovar Rojas Maria Teresa	2.099	1.873

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
164	2015-00563	Lumpaque Molina Victor Manuel	2.000	1.816
165	2018-00051	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	1.543	1.398
166	2020-00273	Martinez Arciniegas José Libardo	1.535	1.488
167	2019-00049	Vanegas Vanegas Rubén Darío	1.269	1.555
168	2020-00140	Moncayo Colpas Jairo Alberto	1.191	1.200
169	2014-00153	Mora Lopez Maria Emilce	690	625
170	2020-00174	Barrero Millan Linda Daniela	566	515
171	2013-02535	Hernandez De Rodriguez Lucila	-	-
172	2014-00483	Angelcom S.A	-	-
173	2016-00367	Barrios Lozada Ricaurte	-	-
174	2016-02484	Arquitectos E Ingenieros Asociados	-	-
175	2018-00381	Transmilenio S.A.	-	-
176	2017-00193	Transmilenio S.A.	-	-
177	2019-00121	Martin Velásquez Carlos Eduardo	-	-
178	2020-00051	Sociedad Compañía De Transportadores La Nacional Sa	-	-
179	2020-00243	Ochoa Barrios Javier	-	-
180	2019-00187	Gonzalez Casas Eleazar	-	-
181	2021-00099	Araque Valcarcel Martha Liliana	-	-
182	2011-00099	Consortio Asociado Bajo De La Promesa Sociedad Futura	-	353.888.797
183	2011-00490	Megaproyectos S.A	-	14.893.614
184	2017-01343	Recaudo Bogotá SAS - En Reorganización	-	4.606.233
185	2008-00606	Cárdenas Suarez Jeimi Andrea	-	187.574
186	2016-00385	Ayala Morales Jairo Antonio	-	132.167
187	2019-00241	Cichacha Olaya Martha Lucia	-	97.368
188	2016-00260	Echeverry Álvarez Albeiro	-	92.597
189	2014-00284	Benito Jiménez	-	90.072
190	2020-00179	Garcia Rodriguez Edwin Javier	-	85.984
191	2019-00099	Moreno Roa Salomón	-	48.783
192	2019-00254	Cortes Barrera Adolfo	-	41.093
193	2016-00587	Pacuas Maria Jael	-	37.839
194	2016-00245	Parroquiano Cubides Rosalba	-	32.564
195	2015-00816	Betancourt Reyes Paola Andrea	-	30.766
196	2015-00849	Pardo Gaitan Pilar Fernanda	-	24.564
197	2016-00356	Puentes Maria Natividad	-	22.519
198	2019-00063	Jimenez Nelson Hernan	-	21.428
199	2014-00130	Garcia Perez Maicol	-	20.738
200	2014-00562	Cano Rojas Sofia Magdalena	-	20.391
201	2017-00172	Cano Roncancio María Nancy	-	19.287
202	2018-00294	Calvo Molina Oscar Mauricio	-	17.506
203	2017-00083	Artunduaga Lopez Fernando Alejandro	-	10.675
204	2019-00104	Sierra Santiago Susana	-	10.510
205	2017-00168	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	-	10.062
206	2017-00379	Arias Nicolas Alejandro	-	9.304
207	2017-00033	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	-	5.137
208	2017-00132	Castro Pedreros Jhon Jairo	-	181
209	2015-00364	Angelcom S.A	-	-
210	2016-00176	Cerinka Riscanevo Maria Delfina	-	-
211	2016-00270	Parra Forero Blanca Azucena	-	-
212	2015-00219	Amado Gomez Luz Marina	-	-
Total procesos administrativos valorados posibles			\$ 1.590.170.284	1.794.379.781

(b) Laborales

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
1	2018-00402	Acosta Sotomonte César Guillermo	\$ 715.260	645.475
2	2019-00780	Torres Angarita Luz Marina	359.076	324.056
3	2020-00192	Ruiz Torres Maria Myriam	104.644	94.438
4	2020-00479	Aragón Sarmiento Jose Antonio Alfredo	88.607	80.229
5	2015-00607	Molano Vanegas Ana Betsabe	81.687	73.717

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
6	2019-00547	Rodriguez Piñeros William	65.388	59.009
7	2020-00432	Gil Cardenas Luz Mariela	62.843	56.978
8	2019-00538	Hernandez Romero John Jaime	54.305	59.725
9	2015-00915	Gonzalez Salamanca Francisco Joseph	42.778	38.604
10	2019-00344	Álvarez García Jose Luis	41.192	35.142
11	2017-00777	Cañón Villareal Luis Nevardo	36.439	32.889
12	2015-00582	Guarnizo Olga Lucía	36.070	18.520
13	2015-00780	León Rodríguez Juan Camilo	35.559	32.088
14	2018-00585	Puentes Moreno Luis Eduardo	30.783	26.420
15	2019-00796	Martín Martínez Martha Cecilia	30.212	23.127
16	2018-00282	Castafieda Gómez Norberto	26.413	20.220
17	2020-00183	Pedraza Muñoz William	24.784	18.477
18	2019-00656	Leon Acuña Luis Jose	22.034	-
19	2020-00298	Arias Osorio Edward Yesid	21.875	19.741
20	2019-00540	Ruiz Clavijo Fidel Enrique	21.425	19.335
21	2019-00535	Bernal Ávila Víctor Manuel	20.731	18.710
22	2017-00515	Arias Loaiza Luis Enrique	20.303	18.322
23	2016-00323	Aroca Reyes Leybis Orlando	19.124	17.259
24	2019-00531	Bulla Contreras Jairo	18.137	11.731
25	2018-00102	Díaz Acevedo Obdulia	16.451	10.784
26	2022-00073	Cruz Hernández Abel	15.695	-
27	2017-00433	Ochoa Baracaldo Diana María	14.637	13.209
28	2017-00759	Saenz Muñoz Martha María Teresa	14.027	8.684
29	2019-00325	Montefrío León Blanca Amira	13.123	11.925
30	2019-00511	Triviño Beltrán Javier Francisco	12.927	11.667
31	2017-00481	Cruz Osorio Carlos Humberto	12.059	7.972
32	2017-00296	Sánchez Rodríguez José Gregorio	10.851	-
33	2017-00694	Chacón Hule Oscar Iván	10.003	7.457
34	2017-00639	Avendaño Sandra Patricia	9.957	9.050
35	2017-00431	Jiménez Bertha Consuelo	9.683	5.078
36	2017-00586	Montaño Camacho Luis Fernando	8.901	8.033
37	2017-00783	Camacho Duarte María Irma	8.711	7.861
38	2015-00986	Contreras Cuervo Martha Griselda	8.707	7.912
39	2017-00883	Zúñiga María Fernanda	8.493	7.664
40	2021-00198	López López Edwin Alberto	8.022	7.290
41	2017-00817	Molina Nieto Eider	7.537	6.802
42	2017-00258	Garzón Supelano Edilberto	7.287	3.894
43	2021-00481	Bernal Chavarro Ulises	6.972	-
44	2022-00181	Taguado Román Wilfredy Antonio	6.972	-
45	2017-00820	Chacón Sachica María Eugenia	6.949	6.271
46	2019-00137	Ayala Mejía Hermes	3.271	2.973
47	2017-00529	Arbeláez Parra Jose De Jesús	3.225	3.133
48	2021-00622	Sanchez Bedoya Gilberto	2.779	-
49	2022-00140	Maldonado Galeano Wilber Yesid	2.779	-
50	2022-00120	Ballesteros Rojas Humberto	2.779	-
51	2022-00329	Vergara Bermudez Elizabeth	2.779	-
52	2017-00365	Arcos Agredo Hower	443	400
53	2018-00050	Martínez Monroy Luz Mery	-	-
54	2015-00822	Muñoz Ballesteros Luz Marina	-	55.853
55	2015-00652	Garzón Ríos Bibiana	-	55.222
56	2016-00284	Saavedra Rodriguez Olivia	-	31.676

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
57	2016-00427	Gutiérrez Millán Nohora Janneth	-	20.575
58	2017-00783	Montero Ángulo Yanith	-	17.392
59	2017-00258	Rodriguez Acufia Gloria Yaneth	-	9.786
60	2016-00547	Hernández Quintana Adriana	-	8.774
61	2018-00324	Pirachicán Hurán José Gonzálo	-	8.218
62	2017-00795	Barreto Gomez Jose Fidel	-	6.816
63	2019-00019	Villamil Aguilar Nubia Consuelo	-	5.522
64	2016-00342	Mendoza Sichaca Freddy	-	5.040
Total procesos Laborales valorados posibles			\$ 2.215.688	2.117.145

(c) Civiles

No.	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
1	2021-00218	Transmasivo S.A.	\$ 761.560	-
2	2022-00294	Torres Bernardo Vicente	168.509	-
3	2021-00444	Moncayo Colpas Jairo Alberto	29.443	-
4	2017-00774	Diaz Guiza Yudy Andrea	18.194	29.332
5	2022-00313	Arango Arias Ricardo	17.509	-
6	2020-00064	Pinzon De Toro Maria Lastenia	11.912	19.203
7	2020-00208	Torres Bernardo Vicente	-	152.887
8	2019-00603	Arias Diaz Flor Alba	-	28.676
9	2019-00372	Arango Arias Ricardo	-	28.227
Total procesos Civiles valorados posibles			\$ 1.007.127	258.325

(d) Acción Constitucional

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
1	2015-00916	Cafión Prieto Ricardo María	\$ 3.071.466	2.818.961
2	2016-00389	Aguas Herrera Jose Vicente	2.390.065	2.164.122
3	2015-00238	Albarracín Jairo Hernán	2.061.821	1.870.345
4	2011-00468	Navarrete Sepúlveda Marcela	-	-
5	2012-00106	Parada Diaz Orlando	-	-
6	2015-00920	Galeano Vallejo Sebastián	-	-
7	2016-00229	Veeduría Ciudadana Construcción Horizontes Nuevos	-	-
8	2018-00683	Kuhfeldt Salazar Karin Irina	-	-
9	2019-00245	Rodriguez Velásquez María Elba	-	-
10	2019-00566	Lopez Castro Yira Nohelia	-	-
11	2021-00015	Cedeno Romero Kevin Steven	-	-
12	2022-00379	Conjunto Residencial Adriana Del Pilar	-	-
13	2022-00491	Guerrero Pardo Andrés	-	-
14	2012-00067	Avellaneda Martinez Norman	-	34.979
15	2003-02488	Roldan Lopez Oscar Orlando	-	1.126
Total procesos Acción Constitucional valorados posibles			\$ 7.523.352	6.889.533

(e) Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos

Número	Número del proceso legal	Demandante	Valor final contingente 2022	Valor final contingente 2021
1	2021-131200	E-Somos Alimentación S.A.S.	\$ 470.413	456.098
1	2020-119770	SI 99	-	11.837.182
2	2019-119715	Sistemas Operativos Móviles Somos K S.A.	-	16.197.702
Total procesos MASC valorados posibles			\$ 470.413	28.490.982

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

	2022	2021	Variación
Activos contingentes (1)	\$ 96.187.163	102.803.458	(6.616.295)
Deudoras fiscales (2)	\$ 5.734.036	5.307.553	426.483
Deudoras de control (3)	\$ 21.710.973.501	14.921.384.518	6.789.588.983
Otras cuentas deudoras de control	13.869.301.346	7.389.343.432	6.479.957.914
Ejecución de proyectos de inversión	7.824.941.570	7.517.054.425	307.887.145
Bienes y derechos retirados	14.282.154	12.538.230	1.743.924
Bienes entregados a terceros	2.442.350	2.442.350	-
Responsabilidades en proceso	6.081	6.081	-
Deudoras por contra (CR)	\$ (21.812.894.700)	(15.029.495.529)	(6.783.399.171)
Deudoras de control por contra (Cr.)	(21.710.973.501)	(14.921.384.518)	(6.789.588.983)
Activos contingentes por contra (Cr.)	(96.187.163)	(102.803.458)	6.616.295
Deudoras fiscales por contra (Cr.)	(5.734.036)	(5.307.553)	(426.483)
Cuentas de orden deudoras	\$ -	-	-

(1) Ver nota 25.1. Activos Contingentes.

(2) Corresponden al reconocimiento del valor de las diferencias temporarias deducibles, sobre las cuales se calculó el impuesto diferido activo, según lo referido en la dinámica contable del grupo 82 “Deudoras fiscales” de la Resolución 139 de 2015 y modificaciones. (Ver nota 35. Impuesto a las ganancias).

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras – deudoras de control al 31 de diciembre:

	2022	2021
Otras cuentas deudoras de control (a)	13.869.301.346	7.389.343.432
Ejecución de proyectos de inversión (b)	\$ 7.824.941.570	7.517.054.425
Bienes y derechos retirados	14.282.154	12.538.230
Bienes entregados a terceros (c)	2.442.350	2.442.350
Responsabilidades en proceso	6.081	6.081
Total cuentas deudoras de control	\$ 21.710.973.501	14.921.384.518

- (a) En esta cuenta se controla el desarrollo del plan de adquisiciones de los proyectos de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1 y Troncal Calle 13, “Con el fin de tener registrada la destinación de los aportes recibidos de cada una de las fuentes de financiación definidas en el convenio de cofinanciación”.
- (b) Corresponde a la cuenta control de los activos y costos asociados al proyecto de Gestión e Infraestructura del Sistema, financiados con recursos Nación-Distrito, para troncales del sistema TRANSMILENIO S.A y Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1, recursos que se detallan a continuación:

	2022	2021
Infraestructura del Sistema Fases I, II y III	\$ 6.880.472.076	6.676.858.497
Cuentas por cobrar por Créditos Banca Comercial TA PLMB	248.896.520	-
Otras cuentas por cobrar Proyecto TA PLMB	229.802.703	355.547.533
Cable aéreo	295.628.346	294.944.425
Avances y anticipos entregados Proyecto TA PLMB	118.202.904	139.469.187
Estudios de factibilidad para Metro	49.122.828	49.122.828
Ejecución de recursos Proyecto TA PLMB (i)	2.816.193	1.111.955
Total ejecución de proyectos de inversión	\$ 7.824.941.570	7.517.054.425

- (i) La ejecución de los costos y gastos de los recursos del proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB tramo 1, se reconocen en la cuenta “835511 - ejecución de proyectos de inversión – Gasto”. Los costos y gastos ejecutados del proyecto se trasladan al ente público territorial (Instituto de Desarrollo Urbano - IDU) encargado de la administración, conformación y custodia de conformidad con las disposiciones del Consejo Superior de Política Fiscal del Distrito Capital - CONFIS, según se detalla a continuación por cada uno de los componentes elegibles ejecutados del proyecto:

	2022	2021	Variación
Predios y plan de reasentamiento y reconocimiento	\$ 424.470.353	253.572.066	170.898.287
Estudios de consultoría y asesoría de obra y operación	67.300.001	26.372.280	40.927.721
Infraestructura vial	273.494.701	18.118.871	255.375.830
Traslado de redes	6.987.696	5.070.420	1.917.276
Costos Financieros	2.837.861	1.488.064	1.349.797
Servicio a la deuda	26.338.620	1.111.955	25.226.665
Total costos del proyecto PLMB	\$ 801.429.232	305.733.656	495.695.576
Traslados al ente Territorial - IDU	(798.613.039)	(304.621.701)	(493.991.338)
Saldo por Trasladar al ente Territorial IDU	2.816.193	1.111.955	1.704.238

- (c) Corresponden a bienes entregados en comodato a un operador del SITP (Ver Nota 10. Propiedad y equipo) y un Terreno entregado al IPES. (Ver Nota 13. Propiedades de inversión).

26.2. Cuentas de orden acreedoras

El Siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre:

	2022	2021	Variación
Pasivos contingentes (1)	\$ (1.601.386.864)	(1.832.135.766)	230.748.902
Acreedores Fiscales (2)	\$ (2.943)	-	(2.943)
Acreedoras de control (3)	\$ (34.058.651.391)	(25.183.470.696)	(8.875.180.695)
Otras cuentas acreedoras de control	(31.460.336.747)	(23.041.345.775)	(8.418.990.972)
Ejecución de proyectos de inversión	(2.039.960.676)	(1.435.934.264)	(604.026.412)
Recursos administrados en nombre de terceros	(558.353.968)	(706.190.657)	147.836.689
Acreedoras por contra (Db)	\$ 35.660.041.198	27.015.606.462	8.644.434.736
Acreedoras de control por contra (Db.)	34.058.651.391	25.183.470.696	8.875.180.695
Pasivos contingentes por contra (Db.)	1.601.386.864	1.832.135.766	(230.748.902)
Acreedores Fiscales por contra (Db.)	2.943	-	2.943
Cuentas de orden acreedoras	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(1) Ver nota 25.2. Pasivos contingentes.

(2) Corresponden al reconocimiento del valor de las diferencias temporarias deducibles, sobre las cuales se calculó el impuesto diferido pasivo, según lo referido en la dinámica contable del grupo 92 “Acreedoras Fiscales” de la Resolución 139 de 2015 y modificaciones. (Ver nota 35. Impuesto a las ganancias).

(3) Las otras cuentas de orden acreedoras de control están representadas, al 31 de diciembre, por:

	2022	2021	Variación
Otras cuentas acreedoras de control (a)	\$ 31.460.336.747	23.041.345.775	8.418.990.972
Ejecución de proyectos de inversión (b)	2.039.960.676	1.435.934.264	604.026.412
Recursos administrados en nombre de terceros (c)	558.353.968	706.190.657	(147.836.689)
Total cuentas acreedoras de control	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(a) Las otras cuentas acreedoras de control están representadas por:

	2022	2021	Variación
Perfil de aportes convenio Cofinanciación PLMB (i)	\$ 13.869.301.346	6.667.572.887	7.201.728.459
Diferencial tarifario (ii)	10.105.089.117	7.786.972.002	2.318.117.115
Procesos judiciales – Contra (iii)	3.350.013.528	4.286.371.325	(936.357.797)
Control de contratos pendientes de ejecución (iv)	2.967.235.412	3.208.524.485	(241.289.073)
Recursos chatarrización (v)	606.931.801	528.161.582	78.770.219
Bienes del Sistema (vi)	252.895.314	252.895.314	-
Subsidio discapacidad (viii)	148.509.885	152.528.993	(4.019.108)
Convenio Soacha – INCO (vii)	127.660.878	127.660.878	-
Concesión provisión de flota (ix)	30.268.376	28.227.219	2.041.157
Recursos SITP (x)	2.431.090	2.431.090	-
Subtotal Otras cuentas acreedoras de control	<hr/>	<hr/>	<hr/>

(i) Cuenta control de los aportes de los convenios de cofinanciación para los proyectos de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1 y Troncal Calle 13 (en miles de pesos corrientes de 31 de diciembre de 2022) pendientes por recibir así:

	2022	2021
Convenio Cofinanciación PLMB – Recursos Nación	\$ 7.042.706.994	6.667.572.887
Convenio Cofinanciación Troncal Calle 13 – Recursos Nación	4.937.209.797	-
Convenio Cofinanciación Troncal Calle 13 – Recursos Distrito	1.889.384.555	-
Total Convenio Cofinanciación PLMB	\$ 13.869.301.346	6.667.572.887

- (ii) Cuenta control del aporte entregado por el Distrito Capital y la Nación para compensar el diferencial tarifario del Sistema.
- (iii) Corresponde al valor de las pretensiones iniciales de los demandantes en cada uno de los procesos judiciales a 31 de diciembre que se detallan a continuación:

	Número de Procesos	2022	Número de Procesos	2021
Administrativos	207	3.307.925.277	190	4.157.967.832
Conciliaciones extrajudiciales	32	32.549.870	55	120.136.148
Laborales	69	6.442.151	73	7.162.840
Civiles	21	3.096.230	18	1.104.505
Total Contingente	329	3.350.013.528	336	4.286.371.325

- (iv) Cuenta control definida por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte para la ejecución y el control de los contratos con cargo a la cofinanciación de las Troncales Alimentadoras de la PLMB.
- (v) Cuenta control para los pagos realizados por concepto de cesión de derechos y/o acuerdos de voluntades, en virtud del mandato establecido por el Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad para la reorganización del Transporte público urbano de pasajeros de buses vinculados al SITP (Acuerdo Distrital 645/16 – Art 78).
- (vi) Cuenta control para los Bienes del Sistema en calidad de administración de conformidad con los lineamientos del convenio No. 001 de 2000 con el IDU y la Defensoría del Espacio Público.
- (vii) Cuenta control para el gasto ejecutado a través de la fiducia del Sistema por concepto de los subsidios entregados a las personas en condición de discapacidad acorde con lo establecido en el Acuerdo 484 de 2011 y Decretos Distritales 429 de 2012, 442 de 2014, 259 de 2015, 329 de 2015 y 046 de 2016.
- (viii) Cuenta control para los pagos realizados con cargo a la ejecución del Convenio de Cofinanciación para el Sistema Integrado de Servicio Público de Transporte Masivo de Pasajeros del Municipio de Soacha como extensión de la Troncal Norte-Quito-Sur.
- (ix) Cuenta Control para el saldo de recursos en el Patrimonio Autónomo proveedor de flota del nuevo esquema de remuneración (Fase I y Fase II).



	2022	2021	Variación
Ingresos por provisión de flota	\$ 953.613.943	631.801.537	321.812.406
Rendimientos financieros del PA Prov. de flota	752.012	335.148	416.864
Egresos (concesionarios proveedores de flota)	(924.097.579)	(603.909.466)	(320.188.113)
Total cuenta provisión de flota	\$ 30.268.376	28.227.219	2.041.157

(x) Cuenta control para los pagos realizados con cargo a la ejecución del Convenio con la Secretaría Distrital de Movilidad para proyectos del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

(b) La ejecución de proyectos de inversión está representada por:

	2022	2021	Variación
Ingresos proyecto TA PLMB (i)	\$ 1.218.407.776	1.078.170.546	140.237.230
Ingresos proyecto Troncal Calle 13(ii)	323.872.500	-	323.872.500
Préstamos banca comercial - TA PLMB (iii)	248.896.520	355.101.388	(106.204.868)
Fondeo Entre Fuentes - TA PLMB (iv)	225.214.675	-	225.214.675
Depósitos - Retención de garantía TA PLMB (v)	13.875.712	602.612	13.273.100
Cuentas por pagar - Fuente Distrito TA PLMB (vi)	3.356.851	-	3.356.851
Rendimientos por pagar – Nación y Distrito TA PLMB (vii)	3.188.858	965.994	2.222.864
Intereses por pagar préstamos banca TA PLMB (viii)	2.710.483	1.010.567	1.699.916
Otros recaudos (rendimientos) TA PLMB	437.301	83.157	354.144
Subtotal Ejecución de proyectos de inversión	\$ 2.039.960.676	1.435.934.264	604.026.412

(i) A continuación, se detallan los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación 02 de 2018, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del “Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo I”:

	2022	2021
Recursos Distrito	\$ 687.444.936	687.444.936
Recursos Crédito banca comercial	355.000.000	355.000.000
Recursos Nación	163.922.892	34.325.609
Otros aportes Ente Gestor	6.708.842	1
Recursos Distrito – Gastos no elegibles	5.331.106	1.400.000
Total Ingresos Proyecto Troncales Alimentadoras PLMB	\$ 1.218.407.776	1.078.170.546

(ii) A continuación, se detallan los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación 03 de 2022, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del “Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncal Calle 13”:

	2022	2021
Recursos Distrito	\$ 323.872.500	-
Total Ingresos Proyecto Troncal Calle 13	\$ 323.872.500	-

(iii) El valor corresponde al saldo del préstamo banca comercial adquirido para el manejo y pago de los gastos elegibles del proyecto, amparados con Recursos Titularización, del proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo I.

El crédito bancario desembolsado a las cuentas del Patrimonio Autónomo emisor de la titularización y cuyo deudor es la Fiduciaria Corficolombiana y su acreedor Bancolombia S.A, se encuentra por valor de trescientos cincuenta y cinco millones (\$355.000.000); en dicha cuenta también se reconoce la comisión de disponibilidad cobrada por la entidad por un valor de ciento un mil trescientos ochenta y ocho (\$101.388). En el mes de diciembre de 2022, se realizó pago de la comisión de disponibilidad y abono al crédito banca comercial por valor de \$106.103.480.

- (iv) Representa el valor del Fondeo del Crédito puente, para el pago de la comisión de disponibilidad, abono a capital e intereses y la cuenta por pagar a la fuente Distrito del fondeo realizado por la fuente titularización para cubrir las cuentas por pagar de los meses de noviembre y diciembre de 2022.
- (v) Corresponde a las retenciones de garantía efectuada a los contratistas del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB, los cuales se detallan así:

	2022	2021
Recursos Titularización	\$ 13.539.743	385.358
Recursos Distrito	335.969	217.254
Subtotal depósitos en garantía Proyecto PLMB	\$ 13.875.712	602.612

- (vi) Corresponde al saldo de las causaciones de las obligaciones adquiridas por el proyecto para con los proveedores con recursos Distrito y Distrito Componentes No Elegibles.
- (vii) Corresponde a los rendimientos financieros generados por los aportes de los participantes del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB y que son reintegrados a las tesorerías origen al siguiente mes de su causación, dentro de los tiempos establecidos por cada ente público las cuales se detallan a continuación:

	2022	2021
Naciones pendientes de abonar en cuentas del EF	\$ 303.378	38.158
Nación abonados en cuentas del P.A.	276.602	21.897
Distritos pendientes de abonar en cuentas del EF	1.135.216	480.339
Distritos abonados en cuentas del EF	1.441.322	425.600
Distrito No Elegibles abonados en cuentas del PA	32.340	-
Subtotal Rendimientos Financieros por pagar TA PLMB	\$ 3.188.858	965.994

- (viii) Corresponde al saldo de los intereses del préstamo banca comercial adquirido para el manejo y pago de los gastos elegibles del proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB, amparados con recursos Titularización, en el mes de diciembre de 2022 se realizó abono por valor de \$26.338.620, quedando un saldo por pagar de \$2.710.483.

(c) Recursos administrados en nombre de terceros:

	2022	2021
Derechos Acuerdo de Servicios Troncal Calle 13 (i)	323.872.500	-
Encargo Fiduciario PLMB Rec. Distrito (ii)	\$ 160.950.007	422.977.896
Patrimonio Autónomo - Titularización (iii)	26.185.725	23.115.796
Fondo Fuente Externa (iv)	14.742.976	3.380.163
Encargo Fiduciario PLMB Rec. Nación (v)	9.503.842	11.225.452
Encargo Fiduciario PLMB Rec. Titularización (vi)	8.088.234	177.864.744
Anticipo infraestructura convenio (vii)	8.074.060	21.551.716
Encargo Fiduciario PLMB Rec. Otros Aportes del EG (viii)	6.925.530	-
Fondo de Estabilización Tarifaria(ix)	11.094	46.074.890
Subtotal recursos administrados en nombre de terceros	\$ 558.353.968	706.190.657

- (i) Ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación 03 de 2022, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del “Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncal Calle 13”, recursos entregados a la Secretaría Distrital de Hacienda de conformidad a lo establecido en el Convenio, estos serán administrados en un Acuerdo de Servicios mientras se contrata el Encargo fiduciario de administración y pagos.
- (ii) Corresponde al saldo de los aportes entregados por el Distrito Capital en el año 2018, en cumplimiento de los aportes que el Distrito Capital debe realizar al convenio de cofinanciación Nación – Distrito del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB.
- (iii) Corresponde al saldo de los aportes de titularización desembolsados a través de un crédito puente de \$355.000.000 y las Vigencias futuras de la Nación cedidas al Patrimonio Autónomo para cubrir los gastos de las colocaciones de la titularización del Proyecto de Troncales alimentadoras de la PLMB.
- (iv) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para el fondo de fuente externa del sistema.
- (v) Corresponde al saldo de las transferencias 2020, 2021 y 2022 entregados por la Nación al convenio de cofinanciación del proyecto Troncales alimentadoras de la PLMB, al encargo fiduciario.
- (vi) Corresponde al saldo de los aportes de titularización desembolsados a través de un crédito puente de \$355.000.000.
- (vii) Corresponde al saldo de los anticipos de infraestructura entregados a contratistas del Convenio 20, de conformidad a la Resolución 226 de 2020 de la Contaduría General de la Nación y a la Circular Externa 24 de la Secretaría Distrital de Hacienda, el control de dichos recursos se llevará en cuentas de orden.
- (viii) Corresponde a los rendimientos con fuente titularización capitalizados bajo la fuente Otros aportes del ente Gestor para ser reinvertidos en el proyecto para componentes elegibles del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1.
- (ix) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP, para cubrir el diferencial tarifario.

NOTA 27. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende:

	2022	2021	Variación
Reservas (1)	\$ 56.230.155	40.070.381	16.159.774
Resultados del ejercicio (2)	32.969.663	16.159.774	16.809.889
Capital suscrito y pagado (3)	14.605.735	14.605.735	-
Resultados de ejercicios anteriores (4)	12.694.532	11.712.432	982.100
Total patrimonio	\$ 116.500.085	82.548.322	33.951.763

1. El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Reservas de Ley	\$ 6.029.105	4.413.128	1.615.977
Otras Reservas	50.201.050	35.657.253	14.543.797
Total reservas	\$ 56.230.155	40.070.381	16.159.774

Representa el valor de los recursos apropiados de los excedentes financieros, ordenados por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

La Asamblea General de Accionistas para 2022 continuó con la política de fortalecimiento patrimonial y distribución de los resultados del ejercicio así; reserva especial para el fortalecimiento patrimonial por \$14.543.797, y 10% para reserva legal por \$1.615.977.

2. El siguiente es el resultado por acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Utilidad del periodo	\$ 32.969.663	16.159.774	16.809.889
Número de acciones	14.192	14.192	-
Resultado por acción	\$ 2.323	1.139	1.184

El capital autorizado se encuentra conformado por 14.192 acciones con valor nominal de \$1.029,15.

3. El siguiente es el detalle de acciones del capital suscrito y pagado de acuerdo con la participación accionaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021:



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Accionistas	2022		2021	
	No. Acciones	% Participación	No. Acciones	% Participación
Distrito Capital	10.415	73,38%	10.415	73,38%
IDU	1.413	9,96%	1.413	9,96%
Instituto Distrital de Turismo	475	3,34%	475	3,34%
Empresa de Renovación Urbana	473	3,33%	473	3,33%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	472	3,33%	472	3,33%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	472	3,33%	472	3,33%
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	472	3,33%	472	3,33%
	<u>14.192</u>	<u>100,00%</u>	<u>14.192</u>	<u>100,00%</u>

4. El resultado de ejercicios anteriores se ve impactado por el ajuste por valor de \$252.854, derivado del menor valor estimado en el impuesto de renta corriente de la Empresa del año 2021, sumado al ajuste de \$1.234.954 derivado del mayor valor estimado en el consolidado de prestaciones sociales (prima de servicios y vacaciones) del año 2021. Ajustes que a la luz de la Resolución 414 de 2014 son considerados errores de periodos anteriores que deben ser reconocidos contra el patrimonio del periodo en que se conozca el hecho objeto de ajuste. Cifras que son consideradas no materiales para la Empresa, razón por la cual no procede la reexpresión de los Estados Financieros.

NOTA 28. INGRESOS

Composición del ingreso de la Empresa por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingreso	2022	2021	Variación
Ingresos operacionales	\$ 356.966.538	297.649.981	59.316.557
Ingresos no operacionales	61.136.036	6.800.566	54.335.470
Total ingresos	\$ 418.102.574	304.450.547	113.652.027

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	2022	2021	Variación
Venta de servicios - participaciones (1)	\$ 204.135.193	160.307.123	43.828.070
Transferencias y subvenciones (2)	152.760.230	137.287.791	15.472.439
Venta de bienes	71.115	55.067	16.048
Total ingresos	\$ 356.966.538	297.649.981	59.316.557



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos que están directamente relacionados con la prestación de los servicios de la Empresa son los siguientes:

	2022	2021	Variación
Ingresos operacionales			
Venta de servicios (1)	\$ 204.135.193	160.307.123	43.828.070
Otros servicios	204.135.193	160.307.123	43.828.070
Venta de bienes (2)	\$ 71.115	55.067	16.048
Bienes comercializados	71.115	55.067	16.048
Subtotal ingresos operacionales	\$ 204.206.308	160.362.190	87.688.236
Ingresos no operacionales			
Otros ingresos			
Ingresos diversos (3)	\$ 48.701.220	3.714.348	44.986.872
Financieros	12.156.149	2.770.655	9.385.494
Impuesto a las ganancias diferido	196.115	235.516	(39.401)
Ajuste por diferencia en cambio	51.668	-	51.668
Reversión de las pérdidas por deterioro	30.884	65.890	(35.006)
Ganancias por la aplicación del método de participación.	-	14.157	(14.157)
Subtotal ingresos no operacionales	61.136.036	6.800.566	54.335.470
Total ingresos de transacciones con contraprestación	\$ 265.342.344	167.162.756	142.023.706

(a) Los ingresos por venta de servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a:

	2022	2021	Variación
Gestión de transporte masivo (i)	\$ 190.221.623	151.446.062	38.775.561
Otros servicios (ii)	11.450.117	7.870.862	3.579.255
Publicidad (en el Sistema)	2.049.969	989.759	1.060.210
Devoluciones, rebajas y descuentos	(123.245)	-	(123.245)
Transferencia tecnológica	536.729	440	536.289
Total venta de servicios	\$ 204.135.193	160.307.123	43.828.070

(i) Corresponde a la remuneración que recibe la Empresa, derivado de la calidad de ente gestor del Sistema, así:

	2022	2021	Variación
Participación Fase III (SITP)	\$ 102.544.244	91.281.833	11.262.411
Participación Fase I y II (Troncal)	87.386.618	59.867.994	27.518.624
Multas	290.761	296.235	(5.574)
Total Gestión de Transporte Masivo	\$ 190.221.623	151.446.062	38.775.561

(ii) Corresponde a los ingresos por explotación colateral del Sistema (Arrendamiento de espacios en la infraestructura, Servicios de Publicidad, Servicios de Información a los usuarios, Participación en la explotación de sistemas de



comunicaciones, entre otros) que por disposiciones del CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, son propios de la Empresa. El siguiente es un detalle de los ingresos de Otros servicios por explotación colateral:

	2022	2021	Variación
Arrendamiento (Buses y Espacios)	\$ 11.063.278	7.863.491	3.199.787
Derechos de Explotación de Marca	386.839	7.371	379.468
Total Otros Servicios	\$ 11.450.117	7.870.862	3.579.255

(b) Corresponde a la comercialización y/o enajenación de bienes por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los siguientes bienes:

	2022	2021	Variación
Subastas (Bienes Revertibles y/o PPE)	\$ 55.080	19.325	35.755
Desintegración de buses	-	29.976	(29.976)
Merchandising	16.035	5.766	10.269
Total Otros Servicios	\$ 71.115	55.067	16.048

(c) Los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprenden:

	2022	2021	Variación
Ingresos diversos (i)	\$ 48.701.220	3.714.348	44.986.872
Financieros	12.156.149	2.770.655	9.385.494
Impuesto a las ganancias diferido	196.115	235.516	(39.401)
Ajuste por diferencia en cambio	51.668	-	51.668
Reversión de las pérdidas por deterioro	30.884	65.890	(35.006)
Ganancias por medición de acciones método de participación.	-	14.157	(14.157)
Total otros ingresos	\$ 61.136.036	6.800.566	54.335.470

- (i) Corresponde principalmente al reconocimiento de derechos de reembolso de:
- Laudos arbitrales de los operadores SOMOS K de fecha 4 de marzo de 2022 por valor de \$13.704.281 y SI99 de fecha 11 de julio de 2022 por \$12.870.613.
 - El proceso judicial ejecutivo de Recaudo Bogotá por valor de \$18.454.271, derivado de la sentencia en segunda instancia del proceso contencioso administrativo, resuelto por el tribunal administrativo de Cundinamarca notificado el 01 de marzo de 2023.

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

El detalle de transferencias y subvenciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021	Variación
Transferencias Distrito (1)	\$ 130.088.679	116.179.466	13.909.213
Otras subvenciones (2)	22.671.551	21.108.325	1.563.226
Total transferencias y subvenciones	\$ 152.760.230	137.287.791	15.472.439



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

- (1) Comprende los recursos transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda por valor de \$130.088.679 para cubrir los gastos de mejoramiento institucional del SITP, con destinación específica, que al momento de ser transferidos se reconoce como una cuenta por pagar diferida (subvención).
- (2) Corresponde a los recursos recibidos de la Fiducia del Sistema Transmilenio, con destino a respaldar el gasto de intervención de los contratos de concesión de provisión de flota, asociados al esquema de remuneración de la nueva generación de concesiones de fase I y II.

NOTA 29. GASTOS

La siguiente es la composición del gasto de la Empresa a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Gasto	2022	2021	Variación
De administración y de operación	\$ 308.181.745	277.983.818	30.197.927
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	54.474.949	6.348.696	48.126.253
Otros gastos	22.463.128	3.927.262	18.535.866
Total gastos del periodo	\$ 385.119.822	288.259.776	96.860.046

29.1. Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración y de operación se detallan a continuación:

Gastos de administración y de operación	2022	2021	Variación
Generales	\$ 248.711.424	223.212.437	25.498.987
Sueldos y salarios	29.298.700	26.657.155	2.641.545
Prestaciones sociales	13.582.153	13.406.038	176.115
Contribuciones efectivas	7.179.993	6.482.446	697.547
Impuestos, contribuciones y tasas	4.258.255	3.969.477	288.778
Gasto de personal diversos	3.931.559	3.251.957	679.602
Aportes sobre la nómina	1.004.110	883.710	120.400
Contribuciones imputadas	215.551	120.598	94.953
Total gastos de administración y de operación	\$ 308.181.745	277.983.818	30.197.927

29.1.1. Gastos de administración

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas apoyo a la gestión de la Empresa. El siguiente es el detalle:

	2022	2021	Variación
Gastos generales (1)	\$ 30.405.391	20.242.489	10.162.902
Sueldos y salarios	10.349.437	9.106.617	1.242.820
Prestaciones sociales	4.459.268	4.386.913	72.355
Impuestos, contribuciones y tasas (2)	4.175.529	3.915.886	259.643



	2022	2021	Variación
Contribuciones efectivas (Seguridad Social, Caja)	2.424.491	2.266.208	158.283
Gastos de personal diversos (3)	988.046	822.112	165.934
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	492.454	411.104	81.350
Contribuciones imputadas (incapacidades) (4)	67.646	10.668	56.978
Total gastos de administración	\$ 53.362.262	41.161.997	12.200.265

(1) Los gastos generales representan del total de los gastos de administración el 57% y 49% por los años 2022 y 2021 respectivamente. Se encuentran compuestos como se detalla a continuación:

	2022	2021
Honorarios (a)	\$ 9.286.488	5.570.628
Mantenimiento (b)	7.903.560	4.650.784
Seguros generales	3.338.562	1.405.383
Comunicaciones y transporte (c)	1.878.174	1.530.317
Vigilancia y seguridad (d)	1.855.978	1.539.780
Arrendamientos (e)	1.792.945	1.964.720
Intangibles (f)	1.488.942	2.093.981
Materiales y suministros	1.207.692	368.078
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	429.259	419.171
Servicios públicos	502.691	412.834
Promoción y divulgación	351.682	-
Contratos de aprendizaje (SENA)	161.195	155.101
Impresos, publicaciones, suscripciones	82.955	68.765
Viáticos y Gastos de viaje	74.663	-
Combustibles y lubricantes	18.515	10.608
Procesamiento de información	16.482	41.358
Gastos legales	6.290	6.957
Otros gastos generales	3.718	39
Fotocopias	2.883	1.641
Comisiones	2.717	2.344
Total gastos generales de administración	\$ 30.405.391	20.242.489

(a) Los gastos por honorarios para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Contratistas apoyo gestión	\$ 5.644.930	3.716.054
Jurídicos defensa judicial - especializado	1.940.744	590.568
Otros de asesoría a gerencia - Tics	497.413	323.874
Asesores financieros	411.414	364.772
Asesoría tributaria- Res 414 de 2014	339.308	207.273
Revisoría fiscal	243.876	227.052
Levantamiento de inventarios y avalúos	208.803	141.035
Total honorarios administrativos	\$ 9.286.488	5.570.628

(b) El gasto por mantenimiento administrativo se detalla a continuación:

	2022	2021
Mantenimiento de software (i)	\$ 7.244.959	4.011.300
Mantenimiento sede TMSA	209.732	113.690
Mantenimiento sitio web de TMSA	152.000	155.716
Mantenimiento equipo de cómputo y comunicaciones	134.724	229.993
Administración edificio	111.774	105.090
Mantenimiento equipo de oficina	21.092	13.678
Mantenimiento sistema detección incendios	16.135	18.811
Mantenimiento equipo de transporte	13.144	2.506
Total mantenimientos administrativos	\$ 7.903.560	4.650.784

(i) Corresponde al gasto por los servicios de plataforma en la nube de los proyectos de la Entidad.

(c) Los gastos de comunicaciones y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Transporte urbano funcionarios	\$ 687.182	486.267
Servicio de conectividad	627.648	705.838
Mensajería especializada	563.344	326.626
Suministro carteleras digitales sede administrativa	-	6.527
Otros	-	5.059
Total comunicaciones y transporte administrativos	\$ 1.878.174	1.530.317

(d) El gasto de vigilancia y seguridad por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Sede administrativa y medios tecnológicos	\$ 880.490	738.091
Custodia y traslado de archivo	632.046	801.689
Control de Evasión	343.442	-
Total vigilancia y seguridad administrativos	\$ 1.855.978	1.539.780

(e) El gasto por arrendamiento operativo administrativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Sede administrativa (Edificio, muebles)	\$ 1.492.703	1.573.292
Equipo de cómputo y software	295.891	381.545
Arrendamiento de Software	4.351	9.883
Total arrendamientos administrativos	\$ 1.792.945	1.964.720



(f) El gasto por intangible administrativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Licenciamiento Video Vigilancia	\$ 1.026.584	-
Licenciamiento ARCGIS	221.185	206.448
Licenciamiento KASPERSKY	98.824	88.320
Licenciamiento ORACLE	95.419	129.108
Licenciamiento ADOBE CLOUD	42.223	32.000
Licenciamiento AUTOCAD	2.598	7.621
Otras Licencias	2.109	3.207
Licenciamiento MICROSOFT	-	1.557.761
Licenciamiento FORTIGATE 800D	-	69.516
Total Intangibles administrativos	\$ 1.488.942	2.093.981

(2) El siguiente es el detalle de la carga tributaria de la Empresa durante los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2022	2021
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 2.535.330	2.673.175
Industria y comercio	1.318.291	934.992
Impuesto predial unificado	277.007	258.939
Contribuciones	44.901	48.780
Total impuestos, contribuciones y tasas	\$ 4.175.529	3.915.886

(3) Los gastos de personal diversos para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	2022	2021
Capacitación al personal	\$ 593.947	481.849
Auxilios al personal	188.136	173.608
Viáticos y gastos de viaje	104.383	30.937
Dotación y suministros a trabajadores	54.563	100.533
Subsidios al personal	47.017	35.185
Total gastos de personal diversos administrativos	\$ 988.046	822.112

(4) Los gastos por contribuciones imputables se encuentran compuestos como se detalla a continuación:

	2022	2021
Incapacidades	\$ 43.004	10.668
Licencias	24.642	-
Total contribuciones imputables administrativos	\$ 67.646	10.668

29.1.2. Gastos de operación

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas misionales de la Empresa que apoyan la parte operativa del Sistema. El siguiente es el detalle:

	2022	2021	Variación
Gastos generales (1)	\$ 218.306.033	202.969.948	15.336.085
Sueldos y salarios	18.949.263	17.550.538	1.398.725
Prestaciones sociales	9.122.885	9.019.125	103.760
Contribuciones efectivas (seguridad social, caja)	4.755.502	4.216.238	539.264
Gastos de personal diversos	2.943.513	2.429.845	513.668
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	511.656	472.606	39.050
Contribuciones imputadas (incapacidades)	147.905	109.930	37.975
Impuestos, contribuciones y tasas	82.726	53.591	29.135
Total gastos de operación	\$ 254.819.483	236.821.821	17.997.662

- (1) Los gastos generales representan el 86% por los años 2022 y 2021, del total de los gastos de operación y están compuestos como se detalla a continuación:

	2022	2021
Servicios (a)	\$ 48.496.364	42.370.466
Interventorías, auditorías y evaluaciones (b)	39.389.039	43.682.430
Honorarios (c)	35.088.687	39.125.266
Vigilancia y seguridad (d)	33.264.109	31.198.865
Promoción y divulgación (e)	14.638.858	6.707.386
Servicios de aseo (estaciones)	14.181.966	10.203.755
Comunicaciones y transporte (f)	11.451.858	9.654.735
Servicios públicos	7.158.182	7.213.361
Arrendamiento operativo (g)	4.834.855	5.097.380
Mantenimiento (h)	3.039.200	1.414.144
Seguros generales	2.474.012	2.649.633
Costas procesales (i)	2.003.362	601.784
Materiales y suministros	933.598	1.304.560
Otros gastos generales	489.824	362.317
Comisiones	468.217	329.207
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	236.378	178.330
Procesamiento de información	148.652	152.153
Fotocopias	8.872	5.535
Obras y mejoras en propiedad ajena	-	633.333
Organización de eventos	-	74.786
Intangibles	-	10.522
Total gastos generales de operación	\$ 218.306.033	202.969.948

- a) El gasto por servicios para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Control de portales	\$ 38.389.127	41.656.435
Orientación al usuario (Información y Guías)	10.107.237	714.031
Total Servicios operativos	\$ 48.496.364	42.370.466

b) El detalle de los pagos por interventoría, auditoría, y evaluaciones es el siguiente:

	2022	2021
Interventoría – auditoria a concesión (Prov. Flota, troncal y zonal)	\$ 33.772.501	38.414.575
Interventoría concesión de recaudo	4.152.671	4.007.736
Interventoría contrato de aseo	1.463.867	1.260.119
Total interventorías, auditorias y evaluaciones operativas	\$ 39.389.039	43.682.430

c) El gasto por honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Sostenibilidad del SITP y evasión	\$ 19.304.925	12.451.153
Prevención de accidentes, seguridad vial y de información	6.602.185	5.839.067
Asesores en tribunales arbitramento	3.835.088	3.965.506
Estímulos cultural ciudadana	3.752.168	4.336.836
Contratistas de apoyo al sistema	707.786	5.281.774
Honorarios en finanzas SITP, SIRCI – Recaudo	582.028	3.024.793
Asesores jurídicos	409.972	4.226.137
Total, honorarios operativos	\$ 35.194.152	39.125.266

d) El gasto de vigilancia y seguridad por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

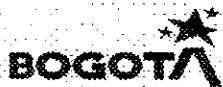
	2022	2021
Medios tecnológicos, rastreo	\$ 14.825.387	330.173
Vigilancia estaciones y portales	\$ 12.688.722	26.718.692
Policía Nacional	5.750.000	4.150.000
Total, vigilancia y seguridad operativos	\$ 33.264.109	31.198.865

e) El gasto por promoción y divulgación por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Plan de medios	\$ 8.433.000	4.739.801
Fortalecimiento cultura ciudadana	5.175.045	1.423.080
Fortalecimiento, divulgación y atención a usuarios	1.030.813	544.505
Total, promoción y divulgación operativos	\$ 14.638.858	6.707.386

f) El gasto de comunicaciones y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Internet estaciones y conectividad del sistema	\$ 6.498.648	4.227.883
Monitoreo de medios	2.504.478	3.183.227
Transporte de funcionarios	1.724.375	1.672.306
Línea 195	481.840	208.622
Comunicación voz y datos	242.517	362.697
Total, comunicaciones y transporte operativos	\$ 11.451.858	9.654.735



g) El arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Sede administrativa (Edificio, muebles)	\$ 4.820.799	5.081.918
Arriendo equipos de cómputo y Software	14.056	15.462
Total, gastos por arrendamiento operativo	\$ 4.834.855	5.097.380

h) El gasto por mantenimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Mantenimiento equipo de cómputo y comunicaciones	\$ 1.448.582	750.760
Administración edificio	710.319	330.172
Mantenimiento Maquinaria y equipo	616.201	20.144
Mantenimiento de software y pagina web	157.389	146.328
Mantenimiento construcciones y edificaciones	96.336	136.989
Mantenimiento equipo de transporte	10.373	29.751
Total, mantenimientos operativos	\$ 3.039.200	1.414.144

i) El gasto por las costas procesales por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Costas procesales		
Laudo Arbitral Somos K	\$ 1.367.066	-
Laudo Arbitral SI99	333.150	-
Laudo Arbitral Recaudo Bogotá	303.146	-
Laudo Arbitral Tranzit	-	601.784
Total, costas procesales operativos	\$ 2.003.362	601.784

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El siguiente es el detalle por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021	Variación
Deterioro			
De cuentas por cobrar	\$ 60.876	21.132	39.744
Depreciación	60.876	21.132	39.744
De propiedades, planta y equipo	\$ 3.936.030	2.033.515	1.902.515
Amortización	3.936.030	2.033.515	1.902.515
De activos intangibles	\$ 4.883.006	3.928.914	954.092
Provisión	4.883.006	3.928.914	954.092
Provisiones diversas	\$ 45.595.037	365.135	45.229.902
De litigios y demandas	26.574.894	0	26.574.894
Total, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 54.474.949	6.348.696	48.126.253

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

	Deterioro 2022		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	60.876	-	60.876
Prestación de servicios	60.876	-	60.876
Total deterioro	60.876	-	60.876

	Deterioro 2021		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	21.132	-	21.132
Prestación de servicios	21.132	-	21.132
Total deterioro	21.132	-	21.132

29.3. Otros gastos

El detalle de los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021	Variación
Otros gastos impuestos a las ganancias corriente	\$ 19.102.653	3.575.157	15.527.496
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	19.102.653	3.575.157	15.527.496
Otros gastos pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	\$ 3.141.737	-	3.141.737
Sociedades de economía mixta (2)	3.141.737	-	3.141.737
Otros gastos diversos	\$ 150.822	60.550	90.272
Sentencias	139.580	526	139.054
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	10.746	28.123	(17.377)
Otros gastos diversos	496	124	372
Pérdidas en siniestros	-	31.777	(31.777)
Otros gastos impuestos a las ganancias diferido	\$ 47.876	161.347	(113.471)
Cuentas por cobrar	27.440	161.347	(133.907)
Propiedades, planta y equipo	20.436	-	20.436
Otros gastos financieros	\$ 20.009	130.178	(110.169)
Actualización financiera de provisiones	20.009	130.178	(110.169)
Comisiones	\$ 31	30	1
Servicios financieros	31	30	1
Total otros gastos	\$ 22.463.128	3.927.262	18.535.866

(1) Incremento que se origina en el aumento en la tasa de renta que paso al 35 % en 2022 frente al 31% en 2021. Ver nota 35. Impuesto a las ganancias.

(2) Comprende el efecto de la medición valor patrimonial de las acciones en la Controlada Operadora Distrital de Transporte. (Ver nota 6.2. Inversiones en Controladas).



NOTA 30. COSTO DE VENTAS

El saldo del costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, comprende:

	2022	2021	Variación
Costo de ventas de bienes comercializados			
Elementos de Merchandising (1)	13.089	5.063	8.026
Bienes Revertibles Comercializados	\$ -	25.934	(25.934)
Total costo de ventas	\$ 13.089	30.997	(17.908)

(1) Corresponde al costo de ventas de la comercialización de elementos de merchandising.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Empresa está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección, la del año 2021 esta cerrada en aplicación del beneficio de auditoria.
- ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- iii) Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.
- iv) Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Principales Cambios de la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 que estará en vigencia el 1 de enero de 2023

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 de 2022, donde se establece la nueva Reforma Tributaria la cual estará vigente a partir del 1 de enero de 2023 respecto de los impuestos de periodo como lo es el Impuesto de renta.

Impuesto sobre la renta

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
Sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.	35%
Personas jurídicas	Tributación mínima del 15% para este grupo, incluidos los usuarios de Zona Franca que se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y se denominará "Tasa de Tributación Depurada (TTD)".

Rentas obtenidas por las empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.	9%
Entidades financieras, aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores que tengan una renta gravable igual o superior a UVT 120.000.	Deberán liquidar 5 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los períodos gravables 2023 a 2027 (40%).
Empresas del servicio de transporte marítimo	Se derogaría la tarifa especial del 2%.
Empresas editoriales cuya actividad económica sea la edición de libros	15%
Entidades que presten servicios hoteleros de parques temáticos, ecoturismo y/o agroturismo.	15% por el término de 10 años, siempre que se cumplan determinados requisitos
Entidades que desarrollen las siguientes actividades económicas (i) Extracción de hulla (ii) extracción de carbón lignito y (iii) Extracción de petróleo crudo, y que tengan una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.	Deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta, que dependerán del nivel de precio internacional del petróleo crudo y el carbón entre otros.
Contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, que en el año gravable tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT.	Deberán liquidar 3 puntos adicionales al impuesto sobre la renta por los años 2023 a 2026 (38%).
ZF costa afuera; usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten servicios de logística y a usuarios operadores.	20%

Los siguientes ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detacciones:

- Incentivo a la capitalización rural que no constituye renta ni ganancia ocasional.
- Deducciones por contribuciones a la educación de empleados. Incluyendo la deducibilidad de la financiación de los estudios de los trabajadores en educación superior
- Deducción por donaciones e inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Descuento por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial
- Becas por impuestos

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales residentes y no residentes.

Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Sólo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

No será deducible ni se podrá tratar como costo ni gasto o como un menor valor del ingreso o como un ingreso para terceros la contraprestación económica a título de regalía. Sin embargo, se precisa que el monto no deducible correspondiente a las regalías pagadas en especie corresponderá al costo total de producción de los recursos pagados como regalía, fijando determinadas fórmulas para realizar el cálculo.

Impuesto a los dividendos

Sociedades nacionales: Se aumenta al 15% la retención en la fuente para los dividendos decretados en calidad de exigibles a personas naturales que superen 1.090 UVT.

Adicionalmente, la tarifa del impuesto sobre la renta de dividendos percibidos por sociedades extranjeras será del 20%. (esta tarifa será objeto de retención en la fuente)

Así mismo, la retención en la fuente aplicable en la primera distribución de dividendos a una sociedad nacional pasó de la tarifa del 7,5% al 10%.

Impuesto sobre las ventas

Se deroga la exención especial de los días sin IVA Artículo 37 al 39 de la Ley 2155 de 2021. Por medio del Decreto 2357 del 30 de noviembre de 2022.



Se crea una nueva exclusión relacionada con el servicio de recaudo de derechos de acceso vehicular a las centrales mayoristas de abasto (Artículo 76 de la Ley 2277 de 2022).

Sería excluida la importación de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida cuyo valor no exceda de doscientos dólares USD\$200, de acuerdo con lo establecido en cada acuerdo o TLC.

Procedimiento tributario y disposiciones penales

La determinación del impuesto mediante factura por parte de la DIAN se delimita a los contribuyentes que hayan omitido su obligación de presentar la declaración correspondiente.

Reducir la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30/06/2023 y para las facilidades y acuerdos para el pago que se suscriban antes de dicha fecha.

Las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar. Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023.

Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).

Los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN podrán optar por una reducción transitoria en intereses y sanciones previo cumplimiento de determinados requisitos.

Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.

Ley 2277 de 2021	Norma anterior
1. Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes: la conducta aplica para todo aquel que realice el verbo rector y se tipifica a partir de 1.000 SMLMV, con pena de 48 a 108 meses.	1. Omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes: la norma solo mencionaba que aplicaba al "contribuyente", la conducta se tipifica a partir de 5.000 SMLMV, con pena de 48 a 108 meses.
2. Defraudación o evasión tributaria: la conducta aplica para todo aquel que realice el verbo rector y se tipifica a partir 100 hasta 2.500 SMLMV con una pena de 36 a 60 meses.	2. Defraudación o evasión tributaria: la norma solo mencionaba que aplicaba al "contribuyente", la conducta se tipifica a partir de 250 hasta 2.500 SMLMV, con prisión de 36 a 60 meses.

Para ambos delitos:	Para ambos delitos:
- Las acciones penales serán procedentes, siempre que no se encuentren en trámite recursos en sede administrativa o cuando no exista una interpretación razonable del derecho aplicable.	- Las acciones penales podrá iniciarse por petición especial del Director General de la DIAN

Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (A)	\$ 52.072.316	19.734.931
Tasa del impuesto legal total en Colombia (B)	35%	31%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (A)*(B)	18.225.311	6.117.829
(+) más partidas que aumentan la base	785.015.849	755.744.290
Ingresos no Constitutivos de Renta	604.431.656	644.223.700
Gastos no deducibles	180.288.815	111.290.655
Otros Ingresos gravados	247.502	68.588
Gasto por Impuesto Diferido	47.876	161.347
Impuesto a las Ganancias Ocasionales	-	-
(-) menos partidas que disminuyen la base	780.625.977	762.438.430
Ingresos no Constitutivos de Renta	734.720.608	644.291.506
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos	45.634.784	117.304.496
Ingreso por Impuesto Diferido	196.115	235.516
Gastos deducibles	74.470	606.912
Utilidad líquida gravable	\$ 56.462.187	13.040.791
Tasa efectiva de impuesto	35%	31%
Impuesto de Renta	19.761.766	4.042.645
Descuento Tributario	659.113	467.488
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 19.102.653	3.575.157
 Tasa efectiva de tributación	 36,68%	 18,12%

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias:

	2022	2021
Renta (1)	\$ 19.102.653	3.575.157
	<u>19.102.653</u>	<u>3.575.157</u>
Ingreso por impuesto diferido	(196.115)	(235.516)
Gasto por impuesto diferido	47.876	161.347
Total (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	\$ 18.954.414	3.500.988

(1) Corresponde al valor estimado por impuestos de renta a cargo de la Empresa.

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos fueron calculados considerando las tasas aplicables a la fecha en la cual se espera se revertirán las diferencias temporarias deducibles o imponibles, según la normatividad fiscal vigente aplicable a la Empresa.

<u>Concepto</u>	A 31 de diciembre de 2022			
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Neto</u>
198503 Cuentas por cobrar	(2.943)	35%	312	(1.342) (1.030)
198506 Propiedades y equipo (a)	694.627	35%	848.077	(604.957) 243.120
198507 Activos intangibles (a)	5.039.409	35%	1.925.853	(162.060) 1.763.793
Total			2.774.242	(768.359) 2.005.883

<u>Concepto</u>	A 31 de diciembre de 2021			
	<u>Diferencia temporal</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Neto</u>
198503 Cuentas por cobrar	75.457	35%	26.410	- 26.410
198506 Propiedades y equipo (a)	753.014	35%	359.133	(95.578) 263.555
198507 Activos intangibles (a)	4.479.081	35%	1.664.526	(96.848) 1.567.678
Total			2.050.069	(192.426) 1.857.643

- (a) Para propósitos fiscales, las propiedades y equipo y los activos intangibles tienen una vida útil diferente a las que se determina bajo el nuevo marco normativo Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Esta diferencia se traduce en una base de amortización y depreciación diferente para efectos contables y fiscales.



El movimiento del impuesto diferido en los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>				
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Saldo inicial	\$ 1.857.643	-	1.857.643	\$ 1.783.475	-	1.783.475
Disminución por utilización de diferencias temporarias	-	-	-	(161.348)	-	(161.348)
Aumento por variaciones en las diferencias temporarias	175.680	(1.030)	174.650	235.516	-	235.516
Disminución por variaciones en las diferencias temporarias	(26.410)	-	(26.410)	-	-	-
Saldo final	\$ 2.006.913	(1.030)	2.005.883	\$ 1.857.643	-	1.857.643

El impuesto de renta diferido de los años 2022 y 2021 se reconoció en los resultados del periodo, incluyendo la variación neta del impuesto diferido que se origina por el cambio de tarifa del impuesto a la renta que pasa del 30% al 35% del año 2022 en adelante, establecido en el artículo 7º de la Ley 2155 de 2021, así: para el año 2022 un incremento en el resultado por valor de \$148.239 (\$74.169 en 2021).

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>
Corrientes			
Retención en la fuente	\$ 7.966.851	5.761.286	2.205.565
Saldos a favor en liquidaciones privadas	-	5.698.261	(5.698.261)
Anticipo de impuesto de industria y comercio	2.492	732	1.760
Subtotal corrientes	\$ 7.969.343	11.460.279	(3.490.936)
Diferidos			
Cuentas por cobrar	\$ -	26.410	(26.410)
Propiedades, planta y equipo	243.119	263.555	(20.436)
Activos intangibles	1.763.793	1.567.678	196.115
Subtotal diferidos	\$ 2.006.912	1.857.643	149.269
Total activos por impuestos corrientes y diferidos	\$ 9.976.256	13.317.922	(3.341.666)

35.2 Ingresos por impuestos diferidos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>
Propiedades, planta y equipo	\$ -	131.950	(131.950)
Activos intangibles	196.115	103.566	92.549
Total ingresos por impuesto a las ganancias diferido	\$ 196.115	235.516	(39.401)

35.3 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>
Corriente			
Impuesto sobre la renta y complementarios	\$ 19.102.653	3.575.157	15.527.496
Subtotal corriente	\$ 19.102.653	3.575.157	15.527.496
Diferido			



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

	2022	2021	Variación
Cuentas por cobrar	\$ 27.440	161.347	(133.907)
Propiedades, planta y equipo	20.436	-	20.436
Provisiones	-	-	-
Subtotal diferido	\$ 47.876	161.347	(113.471)
Total gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido	\$ 19.150.529	3.736.504	15.414.025

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, utilizando para su elaboración el método directo construido de la siguiente forma:

- Actividades de Operación: constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El método Directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado a proveedores y personal, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

Algunas cifras del Estado de Flujos de Efectivo del año 2021 han sido reclasificadas para efectos de presentación y comparabilidad.

NOTA 38. PARTES RELACIONADAS

TRANSMILENIO S.A. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, se consideran partes relacionadas de la Empresa, la controlada Operadora Distrital de Transporte S.A.S.



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILÉNIO
TRANSMILENIO S.A.

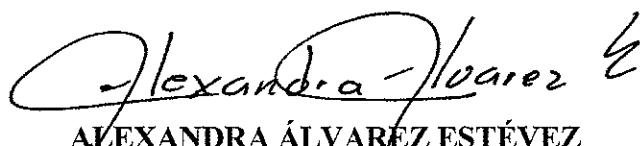
La Empresa en el año 2021 poseía el 100% de las acciones ordinarias de la Operadora Distrital de Transporte, sin embargo, para el año 2022 su participación accionaria disminuyó a un 80%, resultado de la entrada del accionista ENEL Colombia S.A. E.S.P con una participación del 20%.



ORLANDO SANTIAGO CELEY
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



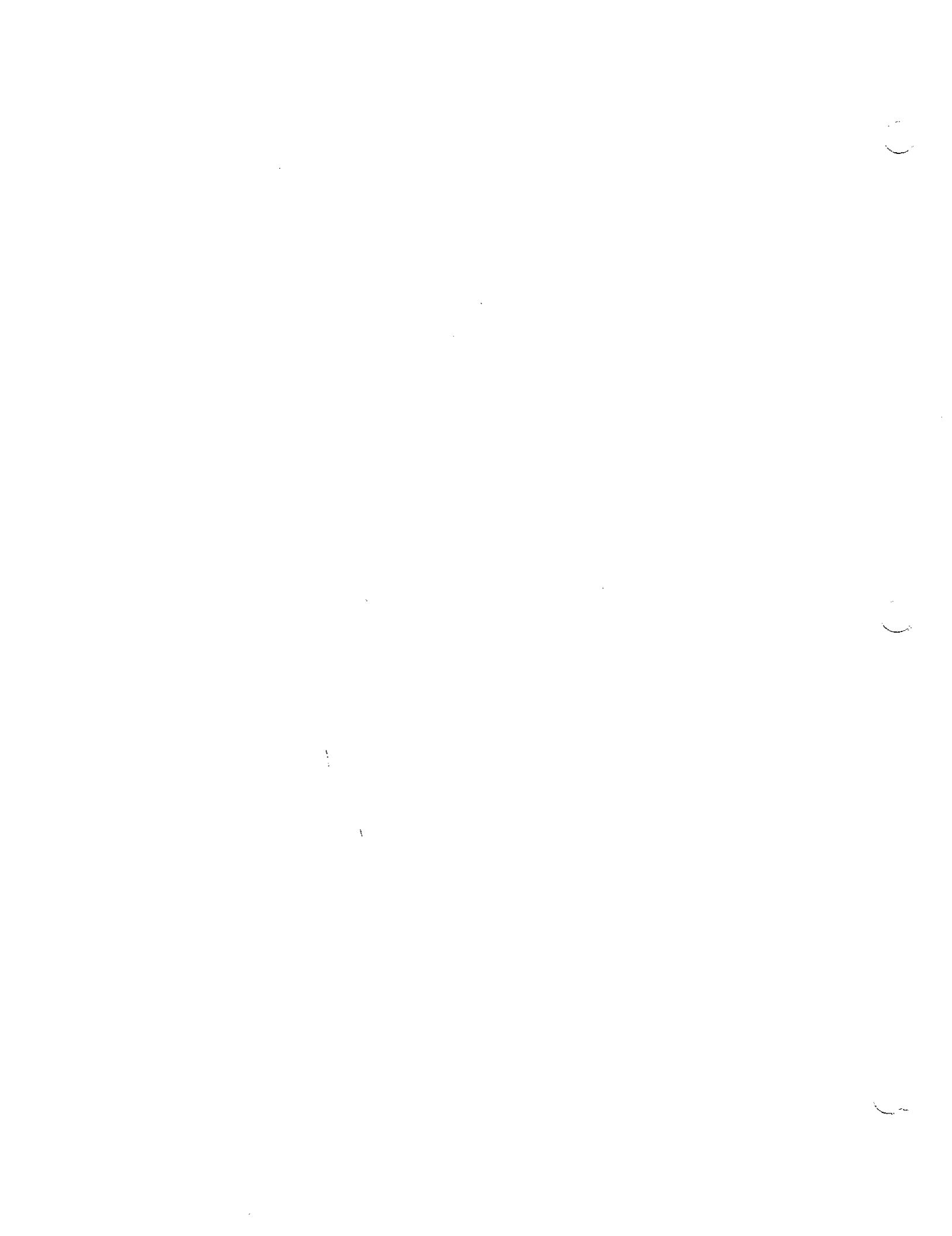
SILENE GÓMEZ ALARCÓN
Directora Corporativa

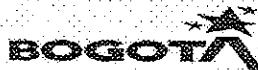


ALEXANDRA ÁLVAREZ ESTÉVEZ
Contadora
T.P. No. 115054 - T
(Ver certificación adjunta)



ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
T.P. 108159-T
Designado por MAZARS COLOMBIA S.A.S.
(Ver mi dictamen adjunto)





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022

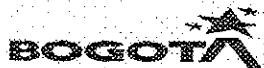
BOGOTÁ D.C.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.1.1. Naturaleza Jurídica	4
1.1.2. Estructura organizacional	5
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones	5
1.1.4. Domicilio	5
1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones	5
1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2022	5
1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Bases de medición	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	8
2.2.1. Moneda	8
2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. Estimaciones y juicios contables significativos	8
3.2. Correcciones contables	9
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	9
3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	10
4.1. Política Contable De Inversiones Patrimoniales	10
4.2. Política Contable de Cuentas Por Cobrar	11
4.3 Política Contable De Préstamos Por Cobrar	12
4.4 Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo: Bienes Muebles	13
4.5 Política Contable de Activos Intangibles	14
4.6 Política Contable de Préstamos por Pagar	16
4.7 Política Contable de Costos de Financiación	17
4.8 Política Contable de Cuentas por Pagar	18
4.9 Política Contable de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	19
4.10 Política Contable de Ingresos	23
4.11 Política Contable de Acuerdos de Concesión	24



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlicAN AL ENTE PÚBLICO DISTRITAL (EPD) SITP26	
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	27
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	28
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28
10.1. Detalle de saldos y movimientos	28
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	29
16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdo	29
16.2 Recursos entregados en administración	29
16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso	30
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	31
21.1 Detalle recursos a favor de terceros	32
21.2 Detalle otras cuentas por pagar	32
NOTA 23. PROVISIONES	32
NOTA 24 OTROS PASIVOS	33
24.1 Detalle recursos recibidos en administración	33
24.2 Detalle de ingresos recibidos por anticipado	33
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	33
NOTA 27. PATRIMONIO	34
NOTA 28. INGRESOS	34
28.1 Detalle Ingresos Fiscales	35
28.2 Detalle operaciones interinstitucionales	35
28.3 Detalle otros ingresos	36
NOTA 29. GASTOS	37
29.1 Detalle de administración y operación	37
29.2 Detalle de deterioro, depreciaciones	37
29.3 Transferencias y subvenciones	38
29.4 Detalle de otros gastos	38
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	38
NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente	39



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Para efectos contables, el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITMP) es el conjunto de operaciones integradas, asociadas a un grupo de activos y pasivos, que tienen como objetivo satisfacer la demanda de transporte en un área urbana, área metropolitana o región, cubriendo un alto volumen de pasajeros y dando respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización, mediante modos tradicionales de movilidad, como el transporte terrestre o férreo, o modos alternativos como el cable aéreo.

La contabilidad del SITMP hará parte de la contabilidad de la entidad territorial. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITMP y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la sostenibilidad del SITMP.

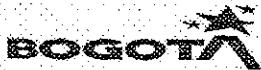
Que mediante la Resolución 602 de 2018, expedida por la CGN, se incorporó, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros, y modificar los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y mediante Resolución 226 de 2020, “*por medio de la cual se incorporó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistema integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entres gestores*”.

Para fines de la aplicación de este procedimiento, la entidad territorial llevará la contabilidad del SITMP como parte de su contabilidad. Lo anterior, dado que dicha entidad es la que espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros de los activos del SITMP, y la que asume los riesgos significativos y los pasivos asociados con estos y con la operación del SITMP.

1.1.1. Naturaleza Jurídica

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO, es una Entidad Pública Distrital adscrita a la Secretaría de Distrital de Hacienda, la responsabilidad del reporte y manejo de la información financiera está a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. de acuerdo con la resolución 226 de 2020 de la CGN.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

1.1.2. Estructura organizacional

La estructura organizacional del ente contable SITP está determinado por el Manual de Funciones adoptado mediante Resolución No. 806 del 20 de diciembre de 2021, “*por medio de la cual se modifica parcialmente y consolida el Manual Específico de Funciones y Requisitos por competencias laborales para desempeñar los empleos de Trabajador Oficial de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.*” y se crea el cargo de Profesional Especializado Grado 6 – Contador del denominado Ente Público Distrital (EPD) SITP.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

El objetivo principal del Ente Público Distrital (EPD) SITP es el reconocimiento contable de los hechos económicos asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital (SITP) y la responsabilidad de cada uno de los diferentes actores (Entes y Entidades Públicas Distritales), que intervienen en la asignación, gestión y ejecución de los recursos del SITP, administrados por Transmilenio S.A.

1.1.4. Domicilio

La ubicación principal del Ente Público Distrital (EPD) es la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 1, piso 5, de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los estados financieros individuales de Ente Público Distrital (EPD), correspondientes al periodo del 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante la Resolución Externa No. 024 de 2021 y sus modificaciones, y atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad y periodo contable.

En el periodo cubierto por los estados financieros, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por el Ente Público Distrital (EPD)

1.2.1. Hechos significativos de la vigencia 2022

Durante la vigencia 2021 se hizo el inicio de los registros contables del Sistema Integrado de Transporte Público de acuerdo con lo indicado mediante la Resolución No. 226 de 2020



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

de la Contaduría General de la Nación, “*por medio de la cual se incorporó el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entre gestores*”; los registros contables se hacen en cumplimiento de la circular externa 024 de 2021 expedida por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con la cual se informa sobre el *procedimiento contable para el reconocimiento de los hechos económicos gestionados por Transmilenio S.A., asociados al Sistema Integrado de Transporte Público Distrital - SITP*.

Recursos recibidos en cumplimiento del Convenio de Cofinanciación para el Proyecto “Construcción de la Troncal Calle 13 desde la Troncal Av. Las Américas hasta el límite de la ciudad, río Bogotá, del Sistema TransMilenio”

En el mes de agosto de 2022 se firmó por parte de la Nación, el Distrito Capital de Bogotá y la Empresa Transmilenio S.A., el convenio de cofinanciación para el desarrollo e implementación del corredor de transporte público masivo Calle 13 del Sistema Transmilenio (el “Proyecto”) producto de la firma de este convenio y en cumplimiento de la Cláusula 2. Financiación del proyecto el Distrito giro a 31 de diciembre de 2022 el valor de \$323.872.500.000.00, valor que se registró como ingreso para el SITP.

Registro del Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos de Titularización

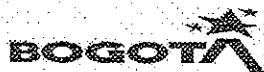
En el mes de diciembre del 2021 se firmó el contrato con Corficolombiana, mediante el cual se creó el Patrimonio Autónomo y el Encargo fiduciario cuyo objeto se refiere al manejo de los recursos de titularización relacionados con la construcción de las vías troncales Avenida 68 y Ciudad de Cali, las cuales será alimentadores de la Primera Línea del Metro de Bogotá. En el mes de enero se inició el manejo de los recursos en este patrimonio con el registro de los recursos producto del préstamo comercial por \$355.000.000.000.

Recursos como aporte de la Nación.

Al cierre de la vigencia 2022 se recibieron los aportes de la Nación de acuerdo a lo establecido en el convenio de cofinanciación 002 de 2018 entre la Nación, el Distrito Capital y Transmilenio S.A. en el marco de la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá D.C. y como vigencias futuras el valor recibido asciende a la suma de \$129.597.282.184.

Registro de Laudos Arbitrales

Durante la vigencia 2022 se hizo el registro del laudo arbitral a favor de Transmilenio S.A. por medio del cual se le ordenó a METROBUS S.A.S. pagar a Transmilenio S.A. el valor de \$2.414.595.643.00 por concepto del valor no acreditado de la inversión en Overhaul, valor



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

recibido por Transmilenio y pendiente de ser transferido a la cuenta del Fondo de Estabilización Tarifaria.

Igualmente se hizo el registro de los Laudos en contra de Transmilenio S.A. así: la actualización de los valores del Laudo de TRANZIT S.A.S. en un valor de \$4.758.119.680.00; se reconoció el Laudo a favor de SI99 S.A.S. por valor de \$12.870.612.940 y el Laudo a favor de SOMOS K S.A.S. por valor de \$13.704.281.320.00, los cuales se encuentran registrados como probables en la contabilidad de Transmilenio S.A., de acuerdo a la valoración hecho por los abogados.

1.2.2. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores

Durante el período contable 2022 se procedió con la elaboración del Manual Contable y las políticas contables las cuales se hicieron alineadas a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación para las entidades del sector Gobierno.

En el año 2022, el Ente Público Distrital (EPD) SITP, ha presentado sus notas a los estados financieros individuales cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2020.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ente Público Distrital (EPD) SITP, preparó los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2022 con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido el 26 de noviembre 2015 por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las Empresas públicas colombianas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Los estados financieros presentados comprenden: los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio para el período contable entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico en lo relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional del Ente Público Distrital (EPD) SITP, y se redondean a la unidad de peso más cercana.

2.2.2. Criterio de Materialidad o Importancia Relativa

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero del Ente Público Distrital (EPD) SITP, originados durante los períodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Actualmente el Ente Público Distrital (EPD) SITP no maneja transacciones en monedas extranjeras

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de preparación de estos estados financieros no han ocurrido eventos que tengan un efecto material sobre los mismos.

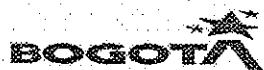
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Ente público haga estimaciones que podrían afectar los importes registrados en los activos, pasivos y resultados. Estas estimaciones se realizan conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes; los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

La Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: Se establecen las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, lo cual demanda juicios y supuestos que podrían verse afectados si cambian las circunstancias. La entidad revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse y justificarse algún cambio.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

3.2. Correcciones contables

El Ente Público Distrital (EPD) SITP no ha registrado correcciones contables.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Ente Público Distrital (EPD) SITP está expuesta a los siguientes riesgos del grupo financiero:

- * Riesgo de crédito

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Ente Público Distrital (EPD) SITP a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Ente Público Distrital (EPD) SITP, para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de esta.

Marco de administración de riesgo

Teniendo en cuenta que la contabilidad del Ente Público Distrital (EPD) SITP es una tarea a cargo de TRANSMILENIO S.A., es la Gerencia de esta la responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. Además, es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

TRANSMILENIO S.A. para mitigar el riesgo cuenta con la Resolución Interna 426 del 5 julio de 2018, dicha resolución está acorde con la normatividad vigente para la administración de los recursos públicos, contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que el Ente Público Distrital (EPD) SITP pueda sufrir pérdidas como consecuencias del incumplimiento por parte de los clientes en la venta de servicios, instituciones financieras en las que se tengan inversiones o la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Durante la vigencia 2022 todas las empresas y en todos sus ámbitos se vio afectada por las secuelas del COVID19, la pandemia de COVID-19 dio lugar a la mayor crisis económica mundial en más de 100 años. En 2020, la actividad se redujo en el 90 % de los países, la economía mundial se contrajo alrededor de un 3 % y la pobreza aumentó en todo el mundo por primera vez en una generación. Los Gobiernos aprobaron una respuesta normativa rápida



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

y abarcadora que alivió los peores impactos económicos inmediatos de la crisis. Para el año 2022 la información y los criterios que se utilizaron para formular las cuentas anuales no fueron las mismas que se venían manejando. Los administradores debieron reevaluar la información histórica y futura teniendo como base el periodo de pandemia y los rigurosos períodos de aislamiento.

Tanto los administradores como los responsables de la información, así como los auditores tuvieron que modificar sus planes de trabajo de cara a la elaboración y revisión de la información financiera con respecto a los ejercicios anteriores. En concreto por tres motivos principales relacionados con los efectos del COVID19 sobre: los mecanismos de control interno, el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y el efecto sobre la contabilidad en esta nueva situación.

Durante la vigencia 2022 la economía mundial buscó una recuperación equitativa, analizando las consecuencias de la crisis que causó el COVID 19, se observó que pocos gobiernos cuentan con los recursos necesarios para abordar todos los desafíos económicos que dejó la pandemia, los países y las economías se recuperarán a diferentes ritmos, se deja como aprendizaje que los gobiernos deberán centrarse en los riesgos más urgentes como en los problemas globales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con el marco normativo que rige la contabilidad del Ente Público Distrital (EPD) SITP durante la vigencia 2022 se procedió con la elaboración de las políticas contables del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP).

4.1. Política Contable De Inversiones Patrimoniales

Reconocimiento

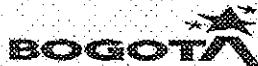
Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria que se encuentra bajo el principio de negocio en marcha, tienen derecho a los activos netos de esta. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

Medición Inicial

La entidad medirá la inversión en un negocio conjunto al costo. Este valor se comparará con la participación de la entidad en el valor de mercado de los activos y pasivos del negocio conjunto.

Medición Posterior





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Con posterioridad al reconocimiento, la entidad medirá las inversiones en negocios conjuntos por el método de participación patrimonial. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la entidad en los resultados del periodo del negocio conjunto y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

Revelaciones

La entidad revelará información sobre los juicios y supuestos significativos realizados y sobre los cambios en esos juicios y supuestos, para determinar si tiene control conjunto de un acuerdo.

La entidad también revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar lo siguiente:

- a) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación con los otros inversores que tengan control conjunto; b) la naturaleza de los riesgos asociados con sus participaciones en acuerdos conjuntos y los cambios en estos;
- c) el valor de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos correspondientes a su participación en una operación conjunta. Adicionalmente, la entidad revelará la siguiente información: a) el valor en libros de las inversiones en negocios conjuntos.

4.2. Política Contable de Cuentas Por Cobrar

Generalidades

Para determinar el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su deterioro es necesario establecer entre otros aspectos, las situaciones que dan origen a la clasificación de las acreencias a favor, por concepto de venta de bienes, prestación de servicios, otras cuentas por cobrar, con base en la categorización de la cartera (cobrable, difícil cobro, incobrable o no cobrable, u otra denominación).

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se clasifican para el costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

Medición Posterior



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Reconocimiento y Medición del Deterioro de las Cuentas por Cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

4.3 Política Contable De Préstamos Por Cobrar

Generalidades

Los préstamos por cobrar son recursos financieros que el SITP., destina para el uso por parte de un tercero, tales como: préstamos para financiamiento a los operadores (concesionarios) para capital de trabajo, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

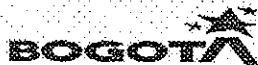
Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Medición Inicial

Los préstamos por cobrar se miden por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de entidades del sector gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce como gasto por subvención en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionada al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconoce como un activo según corresponda.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Los costos de transacción¹ se tratan como un mayor valor del préstamo por cobrar, sin embargo, aquellos en los que incurra el SITP con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como activo diferido. Cuando el préstamo se reconozca el Ente Público incluirá en el valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Medición Posterior

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual, corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva², y se reconoce como mayor valor de dicho préstamo afectando un ingreso en el resultado del periodo.

4.4 Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo: Bienes Muebles

Generalidades

A través de esta política se registrarán el manejo contable de la propiedad planta y equipo de bienes muebles.

Reconocimiento

Medición Inicial

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo es decir al valor de adquisición.

Medición Posterior

Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo se hace al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

¹ Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiera concedido el préstamo.

². La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Para la determinación de la depreciación, se aplica el método de depreciación que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual inicia cuando los bienes estén disponibles para ser utilizados en la forma prevista, aun cuando estos se encuentren en bodega o no explotados

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a) el método de depreciación utilizado;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas, depreciación y otros cambios;

4.5 Política Contable de Activos Intangibles

Generalidades

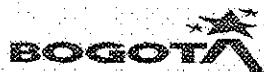
Por medio de esta política se registran los lineamientos a seguir para el manejo de los activos intangibles de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

I) la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

4.6 Política Contable de Préstamos por Pagar

Generalidades.

Esta política registra el reconocimiento, medición inicial y posterior de los préstamos por pagar que corresponden a los recursos financieros que la entidad adquiera de un de tercero.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Medición Inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

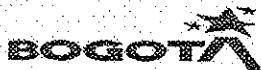
Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo por pagar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido. Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la entidad disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de costos de financiación.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado que puede ser de corto o largo plazo. Es de corto plazo la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo la deuda adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

El SITP revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.

También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

4.7 Política Contable de Costos de Financiación

Generalidades

Los costos de financiación son aquellos en los que la entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como un mayor valor de los activos los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Medición Posterior

Cuando los costos de financiación se puedan asociar a la construcción, producción, adquisición o desarrollo de un activo apto, se capitaliza el valor de dichos costos incurridos



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

en el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de los fondos recibidos si la hubiere.

La capitalización de los costos de financiación inicia cuando se cumplan por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se generen desembolsos para la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto.
- Se paguen intereses, comisiones o se incurra en gastos por diferencia en cambio, que cumplan con la definición de costos de financiación.
- Que la obra de construcción, la adquisición, el desarrollo o la producción del bien esté en curso o en alguna adecuación para que quede disponible para el uso o disposición, es decir, que corresponda a un activo apto.

Revelaciones

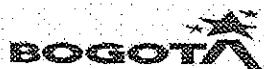
La entidad revelará para cada activo apto la siguiente información:

- a) el valor de los costos de financiación capitalizados durante el periodo;
- b) la tasa de capitalización utilizada para determinar el valor de los costos de financiación susceptibles de capitalización;
- c) las fuentes y monto de la financiación;
- d) la moneda de la transacción;
- e) el valor de los rendimientos generados u obtenidos con los fondos de financiación asociados al activo;
- f) las fechas de comienzo, suspensión y finalización de la capitalización de los costos de financiación; y
- g) las políticas contables específicas adoptadas por la entidad para definir el periodo sustancial y la suspensión de la capitalización.

4.8 Política Contable de Cuentas por Pagar

Generalidades.

Esta política registra el reconocimiento, medición inicial y posterior de las cuentas por pagar que corresponden a los recursos que la entidad adquiera de un de tercero.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los recursos que sean recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que se tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción.

Revelaciones

La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.9 Política Contable de Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Generalidades



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, registro de pasivos o activos contingentes, y revelación de obligaciones o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento o revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

Medición Inicial

Las provisiones por obligaciones contingentes judiciales en contra se miden por la valoración inicial, la cual por el efecto del valor del dinero en el tiempo corresponde al valor presente.

Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías se miden, por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que esta tendría que asumir si se hiciera efectiva la garantía otorgada. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, se mide por su valor presente.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones del mismo.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones se mide por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibirá producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente.

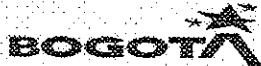
La provisión por costos de desmantelamiento se mide por el valor presente de los costos estimados en los que se incurrirá para llevar a cabo este proceso.

El valor presente corresponde al valor que resulta de descontar los valores que se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente.

Medición Posterior

Las provisiones son objeto de revisión cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, o como mínimo al final del periodo contable y deben ser ajustadas afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación.

Para el caso de las provisiones por concepto de obligaciones contingentes judiciales se deben revisar como mínimo cada trimestre, de acuerdo con el lineamiento establecido en el



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

La actualización de la provisión del contingente judicial, por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada y su ajuste se reconoce como un gasto financiero por actualización financiera de provisiones, o como un ingreso por recuperaciones, según corresponda.

Así mismo, los derechos de reembolso se revisan cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente o como mínimo al final del periodo contable y se ajustan afectando el resultado del periodo, sin que este llegue a superar el valor de la provisión reconocida. Es de anotar que, para el caso de los derechos de reembolso producto del reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes judiciales, su actualización debe estar en concordancia con la provisión que le dio origen, razón por la cual se deben revisar como mínimo cada trimestre.

Para el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afecta un gasto por actualización financiera, si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo; o como costo del activo, si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá el Ente Público para llevar a cabo el desmantelamiento.

Revelaciones

La entidad revelará para cada tipo de provisión, la siguiente información:

- a) la naturaleza del hecho que la origina;
- b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Pasivos Contingentes

Reconocimiento inicial y posterior.

Corresponden a las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del SITP. Los pasivos contingentes, no son objeto de reconocimiento en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, dan lugar a registro en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible realizar una medición de sus efectos financieros.

Los litigios y demandas en contra del Ente Público Distrital, clasificados como una obligación posible, corresponden a pasivos contingentes, que se registran en cuentas de orden acreedoras, y se miden por el valor presente de los desembolsos que se requerirán para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero.

Los pasivos contingentes se evalúan cuando se obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

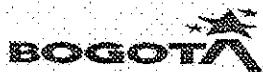
Para el caso de los pasivos contingentes por concepto de obligaciones contingentes judiciales se deben revisar como mínimo cada trimestre, de acuerdo con el lineamiento establecido en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en cuentas de orden acreedoras, por el valor presente de la obligación.

Revelaciones.

La entidad revelará, para cada tipo de pasivo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

4.10 Política Contable de Ingresos

Reconocimiento y Medición de Ingresos sin Contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación se reconocen siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el Ente perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los intereses moratorios que provienen de actos administrativos se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

En caso de no cumplir con estas condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, los intereses moratorios son registrados como activos contingentes en cuentas de orden, de acuerdo con la periodicidad establecida en el procedimiento interno; hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.

Los intereses que se generen en la moratoria del pago se reconocen y clasifican como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

Transferencias

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros por conceptos tales como: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor del Distrito Capital, entre otros.

Reconocimiento y Medición De Ingresos Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Revelaciones.

La entidad revelará la siguiente información: a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;

b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes; prestación de servicios; derechos de explotación; intereses, dividendos, participaciones o excedentes financieros; y arrendamientos, entre otras;

c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios; y

d) la naturaleza y valor de las transacciones en las que se pacta un precio menor al precio de mercado identificando el tipo de población o la persona, natural o jurídica, beneficiaria de la transacción.

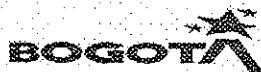
4.11 Política Contable de Acuerdos de Concesión

Generalidades

Un acuerdo de concesión es un acuerdo vinculante entre un Ente Público concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre del Ente concedente o para desarrollar una actividad reservada al mismo, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor del Ente Público Distrital concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Reconocimiento y Medición de los Activos En Concesión.

El SITP deberá reconocer los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación realizada por este último a sus activos existentes, que de forma individual o agrupada, se consideren materiales, siempre y cuando: a) controle o regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos;



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

Los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes del concedente se miden al costo, el cual corresponde al valor directamente atribuible a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario pactado contractualmente por tales conceptos.

La medición posterior se realiza por el costo menos la depreciación o amortización acumulada menos el deterioro acumulado, de conformidad con lo señalado en la respectiva norma aplicable al tipo de activo, es decir, si corresponde a Propiedades, Planta y Equipo, Bienes de Uso Público o Activos Intangibles.

Reconocimiento de los Pasivos en Concesión

Se reconoce un pasivo por concepto de la contraprestación que debe entregar el Ente Público concedente a cambio del activo construido, desarrollado o adquirido por el concesionario, o por la mejora o rehabilitación realizada por este último a un activo existente.

De acuerdo con el tipo de contraprestación pactada, se presentan las siguientes modalidades para el reconocimiento del pasivo:

- **Pasivo financiero:** Se reconoce cuando el concedente tiene la obligación incondicional de realizar pagos al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero), esto es cuando se ha comprometido a desembolsar valores específicos o cuantificables durante el plazo del acuerdo de concesión por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión. Este pasivo se clasifica como un Préstamo por pagar.
- **Pasivo diferido:** Surge cuando el concedente otorga el derecho al concesionario de obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario). Este pasivo se clasifica como Otros pasivos diferidos.

Medición Inicial

De las modalidades de pasivo (pasivo financiero o pasivo diferido, según corresponda), se efectúa por el valor del activo recibido que ha sido construido, adquirido o desarrollado por el concesionario o por la mejora o rehabilitación realizada por este último a un activo existente, ajustado por cualquier otra contraprestación (por ejemplo, efectivo) de la concedente al concesionario, o de este a la concedente.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Medición Posterior

Se efectúa de acuerdo con la modalidad de pasivo reconocida, así:

- Pasivo financiero: El concedente reconoce el costo financiero asociado a este pasivo mediante la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión y, en ausencia de esta, a partir de la tasa de interés incremental, como costo efectivo de préstamos por pagar (gasto) y como mayor valor del préstamo por pagar.

Los pagos realizados por parte del concedente al concesionario corresponden a un menor valor de dicho préstamo.

Cuando el bien cumpla con el concepto de activo apto, los costos financieros incrementan el valor del activo correspondiente de conformidad con la Política de costos de financiación que forma parte de este Manual.

4.12. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlicAN AL ENTE PÚBLICO DISTRITAL (EPD) SITP

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020 emitida por la CGN, no son aplicables a el Ente Público Distrital (EPD) SITP.

- NOTA 5. Efectivo y equivalentes a efectivo
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables.
- NOTA 13. Propiedades de Inversión.
- NOTA 14. Activos intangibles.
- NOTA 15. Activos biológicos.
- NOTA 17. Arrendamientos.
- NOTA 18. Costos de financiación.
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda.
- NOTA 22. Beneficios a los empleados.
- NOTA 25. Activos y Pasivos contingentes.
- NOTA 31. Costos de transformación
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias.
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
- NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de Flujo de Efectivo.





SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTAS DEL ACTIVO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por Ente Público Distrital (EPD) SITP SDH como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

La composición del activo al final del período es la siguiente:

Conformación del Activo

CONCEPTO	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo	Saldo	
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.963.607.192.989,00	3.182.649.229.249,00	780.957.963.740,00
19 - OTROS ACTIVOS	1.538.175.104.385,00	2.594.663.363.266,00	-1.056.488.258.881,00
13 - CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00	78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00
14 - PRESTAMOS POR COBRAR	11.962.331.846,00	47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00
Total	5.538.115.061.253,00	5.903.403.204.274,00	-365.288.143.021,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	dic-22	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	dic-21	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
13 - CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00		24.370.432.033,00	78.909.343.918,00		78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24.370.432.033,00		24.370.432.033,00	78.909.343.918,00		78.909.343.918,00	-54.538.911.885,00

Composición

Está compuesto por los siguientes valores \$10.097.382.559 que corresponde a los ingresos recibidos por i) laudo arbitral en el cual fue condenado METROBUS a pagar \$2.414.595.643 ii) ingresos de los operadores en desarrollo del proceso licitatoria 004-2009 los cuales se determinó pasar al FET \$6.752.780.200 y iii) ingreso por multa impuesta al operador SUMMA de acuerdo con las resoluciones 720 y 558 de Transmilenio s.a.\$930.006.716.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

El valor de \$2.509.705 cuenta por cobrar a ENEL CODENSA por mayor valor girado en la liquidación previa de pago a operadores en el mes de octubre de 2022 y el valor de \$14.270.529.769 corresponde al valor de la contabilización del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas que se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permito para mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se la hacen a los operadores.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

CUENTAS	dic-22		dic-21		Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
	dic-22	Saldo Corriente	dic-21	Saldo Corriente			
14 - PRESTAMOS POR COBRAR	11.962.331.846,00		11.962.331.846,00	47.181.267.841,00		47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00
1415 - PRESTAMOS CONCEDIDOS	11.962.331.846,00		11.962.331.846,00	47.181.267.841,00		47.181.267.841,00	-35.218.935.995,00

Composición

Corresponde al valor de la contabilización de los intereses y capital del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021, en lo relacionado con las Rentas y Ventas que se procederán a descontar a los propietarios de los vehículos que tenían permito para mantener el SITP Provisional, este descuento se hará desde el año 2022 hasta el año 2036, de manera mensual mediante las liquidaciones semanales que se la hacen a los operadores \$11.962.331.846

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.963.607.192.989,00	3.182.649.228.249,00	780.957.963.740,00
1683 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	5.677.524.178.014,00	4.500.566.710.879,00	1.176.957.467.135,00
1685 - DEPRECACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4.713.916.986.025,00	-4.317.917.481.630,00	-396.999.604.395,00
168516 - Propiedades planta y equipo en concesión	-4.713.916.986.025,00	-4.317.917.481.630,00	-396.999.604.395,00

Las Propiedades planta y equipo reflejadas en el grupo 16 del balance de Ente Público Distrital (EPD) SITP ascienden a \$3.963.607.192.989 y representan la incorporación de la flota de buses de los operadores que se encuentran actualmente en uso en el Sistema y corresponden a las Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I y II.

10.1. Detalle de saldos y movimientos

El movimiento de la propiedad, planta y equipo para el año 2022 se detalló en nota anexa 1.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CUENTAS	dic-22		dic-21				Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
19005 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	126.276.954.334,00		126.276.954.294,00	161.020.902.450,00		161.020.902.450,00	-34.743.958.145,00
19006 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.351.215.190.139,00		1.301.215.190.139,00	2.098.405.442.637,00		2.098.406.442.597,00	-371.174.252.159,00
19206 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	110.392.349.952,00		110.392.349.952,00	425.231.018.120,50		425.231.018.120,50	-314.559.059.168,00
Total	1.538.175.104.385,00	0,00	1.538.175.104.385,00	2.594.663.363.267,00	0,00	2.594.663.363.267,00	-1.056.488.258.892,00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la Entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El grupo de otros activos que encontramos en la información Financiera de Ente Público Distrital (EPD) SITP ascienden a \$1.538.175.104.385, La composición es la siguiente:

16.1 Detalle de Anticipos sobre convenio y acuerdos

Corresponde a los anticipos girados y el saldo por amortizar de los pagos hechos por solicitud del IDU, producto del convenio 020 de 2001 para el mantenimiento de las vías del Sistema Transmilenio y del convenio de Cofinanciación Distrito – Nación – Transmilenio S.A. para la construcción de las líneas alimentadoras para la primera línea del metro de Bogotá.

CUENTAS	dic-22		dic-21				Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
190051 - ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	8.074.686.071,00		8.074.686.071,00	21.551.715.804,00		21.551.715.804,00	-13.477.655.735,00
1900601 - ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	118.322.554.323,00		118.322.554.223,00	139.429.155.654,00		139.429.155.654,00	-21.266.222.431,00
Total	126.276.954.294,00	0,00	126.276.954.294,00	161.020.902.450,00	0,00	161.020.902.450,00	-34.743.958.145,00

16.2 Recursos entregados en administración

Corresponden a los recursos que se reciben para la operación del Sistema provenientes de los convenios firmados con la Nación y con el Distrito Capital cuyo saldo asciende a \$ 774.780.289.130 los recursos para Transmivable por \$2.340.717.845 y el convenio firmado para la Construcción de la Troncal de Calle 13 \$323.872.500.000.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Igualmente, en esta cuenta se encuentran los recursos entregados a la fiducia la cual se encarga de administrar los pagos a los proveedores de los contratos de construcción, mantenimiento e intervención del sistema TransMilenio que asciende a \$200.221.683.154.

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación	
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
196801 - EN ADMINISTRACIÓN	1.100.993.506.975,00		1.100.993.506.975,00	1.519.662.278.693,00		1.519.662.278.693,00
196803 - ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA EN ADMINISTRACIÓN	206.221.533.154,00		206.221.533.154,00	488.747.163.934,00		488.747.163.934,00
Total	1.301.215.190.129,00	0,00	1.301.215.190.129,00	2.008.409.442.687,00	0,00	2.008.409.442.687,00

16.3 Detalle de Derechos en Fideicomiso

Corresponde al patrimonio autónomo que se tiene con Fidupopular que se encarga del manejo de los recursos para el pago a los operadores del sistema y del recaudo de los recursos que se reciben producto de los convenios que se tienen con el Distrito, Nación, IDIPRON, Secretaría de Educación, los descuentos que se hacen a los operadores en cumplimiento del Decreto 580 de 2014 y el Decreto 557 de 2021 relacionado con el desmonte del SITP provisional y los recaudos externos que se reciben de los usuarios del sistema cuenta que asciende al valor de \$110.682.949.962.

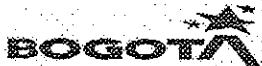
NOTAS DEL PASIVO

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

La composición del pasivo al final del período es la siguiente:

Conformación del Pasivo

CONCEPTO	dic-22		Variación
	Saldo	Saldo	
23 - PRESTAMOS POR PAGAR	4.697.468.346.563,00	3.984.903.922.055,00	712.564.424.508,00
24 - CUENTAS POR PAGAR	268.281.711.444,00	381.350.516.596,00	-113.068.805.152,00
27 - PROVISIONES	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00
29 - OTIROS PASIVOS	214.479.750.691,00	33.099.319.284,00	181.380.431.407,00
Total	5.206.804.702.958,00	4.399.353.757.935,00	807.450.945.023,00



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

De acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno estipula que, para los préstamos por pagar, se clasificaran en la categoría de costo amortizado, con independencia que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas. De esta forma los costos de transacción disminuirán el título y se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
23 - PRÉSTAMOS POR PAGAR	1.238.588.221.118,00	3.458.880.125.445,00	4.697.468.346.563,00	1.153.578.582.882,00	2.831.325.059.203,00	3.984.903.922.055,00	712.554.424.588,00
2313 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO	251.671.000.000,00	251.671.000.000,00	251.671.000.000,00	355.000.000.000,00	355.000.000.000,00	355.000.000.000,00	-103.392.997.196,00
2314 - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO	936.931.218.314,00	3.458.880.125.445,00	4.445.861.343.759,00	753.578.582.882,00	2.831.325.059.203,00	3.629.903.922.055,00	815.937.421.764,00

Los préstamos por pagar ascienden al valor de \$4.697.468.346.563, corresponden al financiamiento externo, contrato de crédito celebrado entre el patrimonio autónomo troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá, y Bancolombia; el saldo corresponde a los valores de los pasivos con las entidades de financiamiento por acuerdos de pago que tienen los operadores del sistema de Fase III, Fase EOT y Fase V etapas I y II, para la compra de la flota, valores estos que fueron incorporados a la contabilidad del sistema en el mes de diciembre de 2021.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por Ente Público Distrital (EPD) SITP con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

Las cuentas por pagar ascienden al valor de \$268.281.711.444, discriminadas de la siguiente manera.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	268.281.711.444,00		268.281.711.444,00	381.350.516.596,00		381.350.516.596,00	-113.068.805.152,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	31.908.859.419,00		31.908.859.419,00	171.034.522.217,00		171.034.522.217,00	-141.125.662.798,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	236.372.852.025,00		236.372.852.025,00	208.315.994.379,00		208.315.994.379,00	28.056.857.646,00

21.1 Detalle recursos a favor de terceros

Corresponde al valor de los rendimientos financieros de los recursos entregados a la fiducia que quedaron pendientes por transferir a las entidades que han hecho las transferencias Nación, Distrito y Titularización.

21.2 Detalle otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran las cuentas por pagar correspondiente a las liquidaciones previas a los operadores del sistema correspondiente al mes de diciembre de 2022, valor que será transferido la primera semana del mes de enero de 2023, de acuerdo con el procedimiento de pagos.

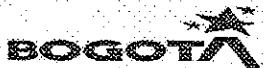
NOTA 23. PROVISIONES

El reconocimiento de una provisión depende de la ponderación o calificación que en los términos de la ley hacen los apoderados que tienen a cargo los procesos judiciales en contra de Transmilenio S.A.

Composición

CUENTAS	dic-22			dic-21			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	26.574.894.260,00		26.574.894.260,00	0,00		0,00	26.574.894.260,00
2790 - PROVISIONES DIVERSAS	26.574.894.260,00		26.574.894.260,00	0,00		0,00	26.574.894.260,00

En el mes de diciembre se registraron los laudos arbitrales en contra de Transmilenio S.A. de los operadores del Sistema Somos K S.A.S. por valor de \$13.704.281.320 y el operador SI 99 S.A.S. por valor de \$12.870.612.940, que de acuerdo a la valoración de los apoderados fueron registrados como probables fallos en contra.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

El grupo de otros pasivos corresponde a los recursos recibidos en administración de las entidades que tienen convenios con Transmilenio para la recarga y uso de las tarjetas por parte de los autorizados por cada entidad como son IDRD, IDIPROM, Secretaría de Educación y Secretaría de Gobierno – Consejo de Juventudes valor que asciende a \$1.211.142.337 y el valor de \$213.268.608.354 corresponde a las validaciones del mes de diciembre pendiente pagar a los operadores del sistema.

CUENTAS	dic-22		dic-21		Variación	
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	
29 - OTROS PASIVOS	214.479.750.691,00		214.479.750.691,00	33.099.319.284,00	33.099.319.284,00	181.380.431.407,00
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.211.142.337,00		1.211.142.337,00	5.439.877.757,00	5.439.877.757,00	-4.228.735.420,00
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	213.268.608.354,00		213.268.608.354,00	27.639.441.527,00	27.639.441.527,00	185.609.166.827,00

24.1 Detalle recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración de las entidades que tienen convenios con Transmilenio para la recarga y uso de las tarjetas por parte de los autorizados por cada entidad como son IDRD, IDIPROM, Secretaría de Educación y Secretaría de Gobierno – Consejo de Juventudes valor que asciende a \$1.211.142.337.

24.2 Detalle de ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a las validaciones recibidas en el sistema durante el mes de diciembre y las cuales serán pagadas a los operadores del sistema durante el mes de enero de 2023 por valor de \$213.268.608.354.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

En esta cuenta de activo contingente se hace el registro del valor pendiente por pagar del operador SUMA S.A.S., en cumplimiento del decreto 557 de 2021, por el cual se liquidan las ventas y rentas de los vehículos producto del desmonte del SITP Provisional, valor que se acordó será descontado de la liquidación final del contrato de concesión del operador en el año 2036.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENES	7.775.020.730,00	7.775.020.730,00	0,00
89 - DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)	7.775.020.730,00	7.775.020.730,00	0,00
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (CR)	-7.775.020.730,00	-7.775.020.730,00	0,00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La composición del patrimonio al final del período es la siguiente:

CUENTAS	dic-22	dic-21	
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	331.310.358.295,00	1.504.049.446.340,00	-1.172.739.088.045,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.348.444.525.743,00	681.036.622.253,00	667.407.903.490,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.017.134.167.448,00	823.012.824.087,00	-1.840.146.991.535,00

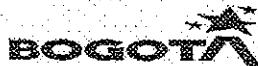
El resultado de ejercicios anteriores este compuesto por el resultado del patrimonio y la utilidad resultante de la vigencia 2021, vigencia en la que se inició con los registros contables del SITP.

La pérdida del periodo 2022 se encuentra representada, además de la diferencia entre los ingresos operativos que se producen por las validaciones de pasajes en el Sistema y los costos y gastos derivados de la operación del mismo dando el resultado negativo de la operación del Sistema; adicionalmente por el registro de los laudos arbitrales de Somos K S.A.S y SI99 S.A.S. los cuales fueron valorados como probables por los apoderados que representan a Transmilenio S.A.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados y son susceptibles de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

Conformación de los ingresos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	5.536.040.572.411,00	5.169.460.113.412,00	366.580.458.999,00
41 - INGRESOS FISCALES	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
48 - OTROS INGRESOS	1.137.158.488.115,00	109.585.821.465,00	1.027.572.666.650,00

28.1 Detalle Ingresos Fiscales

Esta cuenta está representado por dos rubros, el primero corresponde a las multas donde se registran los ingresos no tributarios relaciones con los descuentos por i) arreglos directos que se le hacen a los operadores SI18 Norte S.A.S., SI18 Calle 80 S.A.S., GMOVIL S.A.S., CONSORCIO EXPRESS S.A.S. y ESTE ES MI BUS S.A.S., vía liquidación semanal; ii) la sanción impuesta al CONSORCIO EUROCIVIL por incumplimiento del contrato 1113-16 con el IDU iii) y el reconocimiento de la multa impuesto a SUMMA S.A.S. de acuerdo a las resoluciones 720 y 558 de Transmilenio S.A.; y segundo corresponde a i) los ingresos que se reciben por parte de los usuarios del sistema mediante la validación de las tarjetas en los diferentes puntos de abordaje al sistema tanto en troncales como en zonales, este valor se registra de manera semanal de acuerdo con la liquidación previa que se realiza a los operadores del sistema y ii) las recargas que hacen las diferentes entidades que tienen convenios para el uso del sistema como son IDRD, IDIPROM, Secretaría de Educación y Secretaría de Gobierno.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
41 - INGRESOS FISCALES	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.281.641.809.792,00	1.409.528.499.510,00	872.113.310.282,00
411002 - MULTAS	4.122.787.300,00	428.781.032,00	3.694.006.268,00
411080 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.277.519.022.492,00	1.409.099.718.478,00	868.419.304.014,00

28.2 Detalle operaciones interinstitucionales

Se hace el registro de los ingresos recibidos del Distro y la Nación para infraestructura, Fondo de Estabilización Tarifaria, Sisben, Discapacidad; en el mes de diciembre se recibieron los fondos para la construcción de la Calle 13 por valor de \$323.872.500.000 y los recursos de titularización como vigencias futuras de la Nación por \$129.597.282.184.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00
470510 - INVERSIÓN	2.117.240.274.504,00	3.650.345.792.437,00	-1.533.105.517.933,00



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

28.3 Detalle otros ingresos

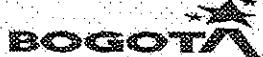
CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48- OTROS INGRESOS	1.137.158.488.115,00	109.585.821.485,00	1.027.572.666.650,00
4802 - FINANCIEROS	1.126.940.486.079,00	3.237.553.624,00	1.122.702.932.455,00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	12.612.238.738,00	2.862.952.437,00	9.749.286.251,00
480221 - Rendimientos efectivo prestamos por cobrar	1.113.006.302.274,00	0,00	1.113.006.302.274,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	321.945.067,00	374.601.137,00	-52.656.070,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	11.218.002.036,00	106.348.267.841,00	-95.130.265.805,00
480826 - Recuperaciones	616.046,00	0,00	616.046,00
480828 - Indemnizaciones seguros	1.611.526.461,00	0,00	1.611.526.461,00
480861 - Laudos arbitrales a favor de la entidad	2.414.595.643,00	0,00	2.414.595.643,00
480890 - Otros ingresos diversos	7.191.263.886,00	106.348.267.841,00	-99.157.003.955,00

Esta cuenta de ingresos financieros está representada por a) los ingresos sobre los depósitos que se tienen en la fiducia Popular y por ser producto de los ingresos por validaciones forman parte del proyecto \$12.612.238.738, b) el valor de \$1.113.006.302.274 se contabilizan los intereses en cumplimiento de la Resolución 580 relacionado con el desmonte del SITP provisional en la vigencia 2022, intereses que son cobrados de manera mensual en la liquidación a los operadores del sistema y c) valor de \$321.945.067 rendimientos financieros en las cuenta bancarias de titularización.

Los ingresos diversos están representados

- A) \$616.046 que corresponde a las recuperaciones del valor contabilizado en cumplimiento de la Resolución 580 relacionado con el desmonte del SITP provisional en la vigencia 2022.
- B) por \$1.611.526.461 como reconocimiento de los seguros por la reposición de los siniestros del paro de la vigencia 2020.
- C) valor de \$2.414.595.643 como reconocimiento laudo arbitral por condena a METROBUS S.A.S. por concepto del valor no acreditado de la inversión en overhaul.
- D) por \$7.191.263.886 valor que en su mayoría corresponde al reconocimiento ingresos reportado por Transmilenio S.A., por concepto de aportes de los concesionarios para cubrir la estructuración de ofertas de proponentes no adjudicados en la Licitación No. 004 de 2009, quedan disponibles para ser trasladados al FET conforme se dispuso en los Pliegos de condiciones de la mencionada licitación.

(d)



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Expresado en pesos

NOTA 29. GASTOS

Composición

Conformación de los gastos

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	2.093.239.430.433,00	535.234.578.400,00	1.558.004.852.033,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
53 - DETERIORO, DEPRECIACIONES	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
58 - OTROS GASTOS	751.138.541.213,00	22.179.840.939,00	728.958.700.274,00

Los gastos de la vigencia 2022 presentan un saldo de \$2.093.239.430.433

29.1 Detalle de administración y operación

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
5111- GENERALES	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00
5111 - Generales	227.631.972.720,00	89.171.968.368,00	138.460.004.352,00

Entre los gastos de administración y operación se encuentran los seguros y honorarios que se pagan por solicitud y autorización del IDU en desarrollo del convenio interadministrativo 020 de 2001, los gastos por gestión u operación del sistema que corresponden a los gastos relacionados con los pagos a Transmilenio S.A., como operador del sistema valor de \$209.176.252.013, igualmente se hace el registro del costo de las tarjetas recursos que son entregados a Recaudo Bogotá S.A.S. \$ 7.472.306.683.

29.2 Detalle de deterioro, depreciaciones

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
53 -DETERIORO, DEPRECIACIONES	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
5360 - DEPRECIACIONES, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	422.574.397.659,00	0,00	422.574.397.659,00
5360 - Depreciación Propiedad, planta y equipo en concesión	395.999.503.399,00	0,00	395.999.503.399,00
5373 - PROVISIONES DIVERSAS	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00
5360 - Provisiones diversas	26.574.894.260,00	0,00	26.574.894.260,00

En la cuenta de depreciación se hace el registro de la depreciación de la propiedad, planta y equipo de los buses que fueron registrados en la contabilidad del sistema al cierre del año 2021, los cuales forman parte de la operación del sistema.



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

En la cuenta provisiones diversas se hizo el registro en el mes de diciembre de los laudos arbitrales de Somos K S.A.S y SI99 S.A.S. los cuales fueron valorados como probables por los apoderados que representan a Transmilenio S.A.

29.3 Transferencias y subvenciones

En esta cuenta se registran los gastos pagados por instrucción del IDU en desarrollo de los contratos de construcción, mantenimiento e interventoría para el sistema.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
54 -TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS	691.894.518.841,00	423.882.769.093,00	268.011.749.748,00
542307- Bienes entregados sin contraprestación	675.123.774.553,00	404.134.299.870,00	270.989.474.683,00
542390- Otras transferencias	16.770.744.288,00	19.748.469.223,00	-2.977.724.935,00

29.4 Detalle de otros gastos

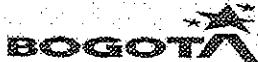
En esta cuenta se manejan los gastos financieros asociados a las cuentas que se tienen en la Fiduciaria Popular y el gasto asociado al pago del Laudo arbitral del operador TRANZIT S.A.S.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	751.138.541.213,00	22.179.840.939,00	728.958.700.274,00
5804 - FINANCIEROS	746.380.421.533,00	4.966.162.549,00	741.414.258.984,00
580490 - Otros gastos financieros	746.380.421.533,00	4.966.162.549,00	741.414.258.984,00
5890 - GASTOS DIVERSOS	4.758.119.680,00	17.213.678.390,00	-12.455.558.710,00
589013 - Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	4.758.119.680,00	17.213.678.390,00	-12.455.558.710,00

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de la vigencia 2022 presentan un saldo de \$4.459.872.342.289, los cuales se encuentran compuestos por el valor de \$4.458.625.494.352 que corresponden a los pagos hechos a los operadores del sistema mediante las liquidaciones semanales que se hacen por parte del Patrimonio Autónomo Fidupopular de acuerdo con las instrucciones y revisión que realiza Transmilenio S.A. y el valor de \$1.246.847.937 que corresponde a la causación de los gastos generados en cumplimiento del Decreto 557 de 2021, donde se define que el Sistema



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

debe hacer un pago a los operadores del sistema por el concepto de anexo técnico, estos valores fueron cancelados mediante la liquidación semanal durante el mes de marzo de 2022.

CUENTAS	dic-22	dic-21	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
6 - COSTOS DE VENTAS	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00
63 - COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00
6345 - SERVICIOS DE TRANSPORTE	4.459.935.309.419,00	3.811.212.710.925,00	648.722.598.494,00

NOTA 32. Acuerdos de concesión – Entidad concedente

En cumplimiento de la resolución 226 de diciembre de 2020 “Por la cual se incorpora, en el *Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores*” para el mes de diciembre se incorporó a la contabilidad del SITP como activo fijo, la flota de los contratos de concesión de la operación del sistema, contratos estos que están firmado entre los operadores del sistema y Transmilenio S.A.

El valor de la flota que se incorporó asciende a la suma de \$4.500.566.710.879, el cual corresponde a 17 contratos de concesión de operación del sistema, que se divide en cuatro fases así, Fase EOT, Fase III, Fase V Etapa I y Fase V Etapa II.

El detalle se observa en nota anexa 3.

ORLANDO SANTIAGO CELY
Representante Legal de Transmilenio S.A.

SILENE ANDREA GÓMEZ ALARCÓN
Directora Corporativa

LUZ STELLA REY REX
Contadora
T.P. No. 58003 - T

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PPE - MUEBLES SITP Pesos		
Entidad:	210111001900 - SITP	
Periodo Actual:	2022.12	
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar	
Cifras en:	Pesos	
Los valores a ingresar deben ser en Pesos		
CONCEPTOS / CUENTAS	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4.500.566.710.879,00	4.500.566.710.879,00
(+) ENTRADAS (DB):	851.634.098.080,00	851.634.098.080,00
Adquisiciones en compras		0,00
Adiciones		0,00
Adquisiciones en permutas		0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)		0,00
Sustitución de componentes		0,00
Otras entradas de bienes muebles	851.634.098.080,00	851.634.098.080,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas	851.634.098.080,00	851.634.098.080,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital		0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores		0,00
Otras Entradas		0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.352.200.808.959,00	5.352.200.808.959,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	325.323.369.055,00	325.323.369.055,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)	1.453.010.028.235,00	1.453.010.028.235,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)	-1.127.686.659.180,00	-1.127.686.659.180,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)		0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)		0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.677.524.178.014,00	5.677.524.178.014,00
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	5.677.524.178.014,00	5.677.524.178.014,00
% DEPRECACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	5.677.524.178.014,00	5.677.524.178.014,00
+En servicio	0,00	0,00
+En concesión	5.677.524.178.014,00	5.677.524.178.014,00
Saldo Final CGN	5.677.524.178.014,00	
Diferencia con CGN	0,00	

NOTA 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR
20.1. REVELACIONES GENERALES

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	COSTO EFECTIVO (Calculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamos)
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	4.697.468.346.565	3.401.247.598.573						0 0
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	251.607.002.804	248.896.519.704						0 0
231301	Préstamos banca comercial	251.607.002.804	248.896.519.704			0,00%	0,00%		0 0
	BANCOLOMBIA S.A.	251.607.002.804	248.896.519.704	12	9-dic-23	IBR	IBR		
	Tercero - Título abc								
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	4.445.861.343.761	3.152.351.078.869						0 0
231401	Préstamos banca comercial	4.445.861.343.761	3.152.351.078.869			0,97%	0,97%		0 0
	SI2018SUBA	124.408.608.880	147.899.213.410	120	31-ago-31	1,20%	1,20%		
	MASIVO BOGOTA	272.969.043.302	337.873.344.206	120	31-ago-31	0,80%	0,80%		
	SI2018 NORTE	184.651.209.663	224.195.692.960	120	31-ago-31	1,40%	1,40%		
	TRANSINOVA	122.709.385.496	117.293.748.041	120	31-ago-31	3,80%	3,80%		
	SI2018CALLE 80	108.963.758.679	133.629.090.104	120	31-ago-31	1,20%	1,20%		
	BMP SUR	364.946.421.684	444.881.482.212	120	31-ago-31	8,00%	8,00%		
	EEMB	111.372.887.150	285.689.847.791	120	31-ago-31	0,70%	0,70%		
	MASIVO CAPITAL	129.465.493.837	257.151.836.293	120	31-ago-31	1,60%	1,60%		
	GMOVIL	198.371.959.976	285.783.037.265	120	31-ago-31	1,00%	1,00%		
	SUMA	115.389.587.739	290.265.092.380	120	31-ago-31	0,27%	0,27%		
	CONSORCIO	471.089.240.600	785.183.056.999	120	31-ago-31	1,00%	1,00%		
	ETIB	401.778.743.445	429.050.349.930	120	31-ago-31	1,10%	1,10%		
	CELSIA - VGMOVILITY FONTIBÓN	119.470.635.948	125.560.271.610	180	1-ene-36	1,00%	1,00%		
	ELECTRIBUS FONTIBON	130.825.358.938	136.488.749.040	120	1-ene-36	1,30%	1,30%		
	ELECTRIBUS USME	134.248.465.236	140.316.753.120	180	1-ene-36	1,29%	1,29%		
	GMASIVO 10	141.780.413.556	153.182.869.487	120	7-ago-31	1,07%	1,07%		
	GMASIVO 16	166.159.851.217	178.180.047.804	120	31-ago-31	1,04%	1,04%		
	GRAN AMERICAS USME PROVISIÓN SAS	151.402.154.553	172.760.549.892	115	3-feb-31	1,10%	1,10%		
	FONTIBON ZE SAS	168.034.800.168	179.994.332.876	180	11-feb-37	0,80%	0,80%		
	ZMP FONTIBON III	208.064.262.768	213.596.221.339	180	11-feb-37	1,00%	1,00%		
	ZMP FONTIBON V	222.402.664.054	233.257.081.712	180	10-ene-37	0,43%	0,43%		
	USME ZE SAS	229.009.408.648	235.629.263.041	180	8-ago-37	0,50%	0,50%		
	VGMOBILITY PERDOMO SAS	168.346.988.225	169.151.532.019	180	9-sep-37	1,00%	1,00%		

16830901

FASE	CONCESIONARIO	ESTADO	Valor del Activo	Pasivo Financieros
FASE EOT	SI2018SUBA	Ok	\$ 147.899.213.410	\$ 124.408.608.880
FASE EOT	MASIVO BOGOTA	Ok	\$ 337.873.344.206	\$ 272.969.043.302
FASE EOT	SI2018 NORTE	Ok	\$ 224.195.692.960	\$ 184.651.209.662
FASE EOT	TRANSINOVA	Ok	\$ 117.293.748.041	\$ 122.709.385.496
FASE EOT	SI2018CALLE 80	Ok	\$ 133.629.090.104	\$ 108.963.758.679
FASE EOT	BMP SUR	Ok	\$ 444.881.482.212	\$ 364.946.421.684
FASE III	EEMB	Ok	\$ 286.196.197.402	\$ 111.372.887.150
FASE III	MASIVO CAPITAL	Ok	\$ 257.151.836.293	\$ 129.465.493.837
FASE III	GMOVIL	Ok	\$ 285.787.402.138	\$ 198.371.959.976
FASE III	CONSORCIO	Ok	\$ 785.183.056.999	\$ 471.089.240.600
FASE III	SUMA	Ok	\$ 290.265.092.379	\$ 115.389.587.739
FASE III	ETIB	Ok	\$ 429.050.349.930	\$ 401.778.743.445
FASE V ETAPA I	VGMOBILITY FONTIBÓN (AN)	Ok	\$ 125.560.271.610	\$ 119.470.635.948
FASE V ETAPA I	ELECTRIBUS FONTIBON	Ok	\$ 136.488.749.040	\$ 130.825.358.938
FASE V ETAPA I	ELECTRIBUS USME	Ok	\$ 140.316.753.120	\$ 134.248.465.236
FASE V ETAPA II	GMASIVO 10	Ok	\$ 153.182.869.487	\$ 141.780.413.556
FASE V ETAPA II	GMASIVO 16	Ok	\$ 178.180.047.804	\$ 166.159.851.217
FASE V ETAPA II	GRAN AMERICAS	Ok	\$ 172.760.549.892	\$ 151.402.154.553
FASE V ETAPA III	FONTIBON ZE SAS	Ok	\$ 179.994.332.876	\$ 168.034.800.168
FASE V ETAPA III	ZMP FONTIBON III	Ok	\$ 213.596.221.339	\$ 208.064.262.768
FASE V ETAPA III	ZMP FONTIBON V	Ok	\$ 233.257.081.712	\$ 222.402.664.054
FASE V ETAPA III	USME ZE SAS	Ok	\$ 235.629.263.041	\$ 229.009.408.648
FASE V ETAPA III	VGMOBILITY PERDOMO SAS	Ok	\$ 169.151.532.019	\$ 168.346.988.225
			\$ 5.677.524.178.014	\$ 4.445.861.343.761